

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS.



TRABAJO DE GRADO.

“LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA

PRESENTADO POR:

HENRÍQUEZ ASCENCIO, GILDA RAQUEL

GONZÁLEZ ARTERO, TOPACIO KAROLINA

LEMUS GUERRERO, CARLOS ERNESTO

DOCENTE DIRECTOR:

LICENCIADO Y MÁSTER: ALFREDO EDGARDO ARÉVALO LÓPEZ

AGOSTO 2,010

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

ING. Y MSC. RUFINO QUEZADA SANCHEZ

VICE-RECTOR ACADÉMICO

ARQ. Y MÁSTER MIGUEL ÁNGEL PEREZ RAMOS

VICE.RECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. Y MÁSTER OSCAR NOE NAVARRETE

SECRETARIO

LICENCIADO DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ

SECRETARIO GENERAL

DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMENEZ

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO

LICDO. JORGE MAURICO RIVERA

VICE-DECANO

LICDO. Y MÁSTER ELADIO EFRAIN ZACARÍAS ORTEZ

SECRETARIO DE FACULTAD

LICDO. VICTOR HUGO MERINO QUEZADA

JEFE DE DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

LICDO. Y MÁSTER FRANCISCO JAVIER ESPAÑA VILLALOBOS

A JEHOVÁ DIOS

Por su misericordia, porque no teniendo religión ni constancia a la Iglesia me ha permitido hacerle sentir y restituir a las personas que quiero un éxito académico en el que lleva implícito todo el esfuerzo de mi familia y la voluntad de DIOS que aunque sin tener ningún nexo relacionado con gloriarle a él; su misericordia es inmensa que sin mediatizar intercambio me ha permitido demasiado en no correspondencia con el tiempo que se merece serle dedicado.

A mi primera madre, mi abuelita:

Isolina García Ascencio.

Agradezco todo de ti, tus regaños, cuidado, agradezco tu preocupación cuándo llegaba tarde de clases, hubiese querido que me estuvieras esperando de igual forma después de cada reunión con mis compañeros de tesis, a veces llegue muy tarde anhelaba verte. Agradezco mi querida abuelita me hayas permitido cuidarte cuándo enfermaste, agradezco que sólo a mi me permitieras después de rogarte con cariño que tomaras el líquido para tu dolor, agradezco a DIOS y a ti haber visto tus ojitos cerrarse, gracias por permitirme despedir con un beso en vida, y un abrazo para ayudarnos a aceptar que te ibas. Te recordaré por siempre, hoy a ciento once días de no verte siento ese último beso como si me lo diste hace un instante sin embargo es difícil querer verte mañana. Pero te recuerdo con amor y fortaleza con la que llevaste tu enfermedad, con ese respeto para tus amistades, con esa disciplina que lograste que tus hijos entre ellos mi madre sean personas orgullosas de su progenitora, de una disciplina que también recibí y me moldeó, tú carácter fuerte pero una anciana con un gran amor. Te amo y te extraño abuelita.

A quién después de nuestro creador es mi todo, a quién me motiva a hacer y por quién termino haciendo todo lo que hago, mi madre:

María del Rosario Ascencio de Henríquez.

Te agradezco madre la fusión de sentimientos que me has hecho sentir para comprender el amor, te has preocupado, me has cuidado todo ideal y a veces hasta mis caprichos, nunca me dijiste no se puede sino siempre viste en mi lo que podrías lograr quitándome todo obstáculo. Gracias por procurar mi futuro; éste éxito académico y todo lo bueno que tengo es por tí. Le suplico a DIOS me permita disfrutar a tu lado más éxitos porque todo lo planeado en mi vida, te incluye a ti madre. Te amo y te necesito siempre conmigo.

A quién me guía y me corrige con un carácter que a veces no entiendo si no hasta cuando veo mi error, un amor de padre fuerte que también ha fortalecido mi futuro,.

Mi papá: Jorge Humberto Henríquez Zamora.

Le agradezco su protección, su guía, regaños y todo su esfuerzo para lograr en unión con mi madre un éxito más en mi vida, no solo contribuyó económicamente sino también a fortalecer mi carácter, a ser una persona segura.

Mi madre me sobreprotegió sin embargo usted me dio confianza y dejó mi vida según mi criterio usted con ello me protegió también para usted todo mi amor, le ruego a DIOS me lo permita para compartir nuevos logros.

A quién se convirtió en un segundo papá, me ha procurado en todo aspecto, ha vaciado en mí todos los ideales personales, todo lo que he logrado ha obtenido gran influencia de su amor y apoyo, mi hermano:

Marvin Humberto Henríquez Ascencio.

Agradezco hayas visto en mi la segunda oportunidad para cumplir los ideales personales, ensayaste en mi el amor de un padre, me cuidaste al extremo de

procurarme el futuro, me has dado más que el apoyo económico, me has permitido cumplir tus ideales. Le clamo a Jehová DIOS nos conceda la oportunidad de compartir, de disfrutar el éxito en todo aspecto.

Todo mi amor y siempre orgullosa de mi hermano mayor.

GILDA RAQUEL HENRÍQUEZ ASCENCIO

Agradecimientos a:

Dios de nuestros padres, Señor de misericordia, que por tu palabra lo hiciste todo.

Tú, que por tu sabiduría formaste al hombre para que dominara las creaturas salidas de tus manos, para que gobernara al mundo con santidad y justicia y pronunciara sentencia con alma recta, dame la sabiduría que comparte tu trono y no me rechaces del numero de tus hijos. Contigo esta la Sabiduría que conoce tus obras y que estaba presente cuando creabas al mundo; ella sabe lo que te agrada y lo que es conforme a tus pensamientos. Envía desde tus santos cielos, mándala desde tu trono de gloria para que trabaje conmigo, y yo sepa lo que te agrada. Sabiduría 9, 1-5-10.

Gracias a Dios padre por todo lo regalado en mi vida y la dicha de poderme realizar como profesional, que sea por su voluntad quien me siga guiando en mi vida; para poder cumplir todas las metas que me proponga. Que cada sueño se pueda alcanzar gracias a su presencia y sabiduría que me regale, en los tropiezos, tristezas e incertidumbres sea el consuelo para levantarme y seguir con pie firme hacia el éxito.

Virgen María por ser el rostro maternal de Dios y en la vida cristiana una guía de humildad y perseverancia para dirigirse a él y por estar presente en las peticiones que se le encomiendan siendo ella un ser de esperanza para seguir adelante en la vida y seguir alcanzando nuevas formas de realización personal.

A mi Madre por regalarme la dicha de vivir, regalarme el amor, cariño, comprensión, ser la que está presente en todo momento de mi vida, sintiendo en esos momentos de desconsuelo pero ella viene y me alienta comprendiéndome, animándome. Diciendo que todo cuesta en la vida y para

poder alcanza el éxito aun más. Por apoyarme en las decisiones que tome y lo que yo quiera decidir.

Mi Padre brindarme todo lo material y darme las condiciones necesarias para poder alcanzar mis metas, siendo él un excelente proveedor y estar conmigo en las decisiones de mi vida y ser una mejor persona llena de éxitos cada día, enseñándome a valorar las cosas.

Mi Hermana al estar conmigo regalándome su conocimiento sobre sus experiencias, ideas, pensamientos para poder decidir enfrentar a diferentes situaciones que se nos puedan presentar en el día a día. Estando conmigo en los momentos en los que la busco para entender o realizar alguna situación que no pueda realizar me apoya y me ayuda.

A las personas, amigos que de una o más maneras aportaron su ayuda para que se cumpliera lo realizado, y el éxito alcanzado le agradezco por su valiosa colaboración.

Muchas gracias:

Topacio Karolina González Artero

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Principalmente le doy gracias a DIOS por haberme dado la vida, y con ella me dio salud, energía, inteligencia y paciencia para poder escalar poco a poco y llegar al fin de la meta propuesta.

A mi madre:

Marina Asteria Guerrero de Lemus por haberme dado su apoyo incondicional por que con sus motivaciones he logrado cumplir mi objetivo y nuestro sueño.

A mi padre:

Lázaro de Jesús Lemus quién fue una pieza fundamental para que yo este hasta acá porque gracias a su esfuerzo y trabajo diario pude continuar con mis estudios.

A mis abuelos paternos Encarnación Trigueros y Lidia Lemus a quiénes les debo mucho gracias por su amor, mi abuelo Shon gracias por quererme tanto no te tengo a mi lado pero yo se que del cielo me está viendo gracias y que dios te tenga en su morada, a mi abuelita lidia gracias a tus oraciones hoy puedo decir misión cumplida.

A mi hermana:

Aracely Edelmira Lemus gracias por sus muchas colaboraciones y apoyo incondicional que me brindó en lo largo de la carrera.

A una persona muy especial:

Karly aunque estés muy lejos me has dado tu apoyo tu cariño tu amor incondicional gracias por estar conmigo en mis momentos difíciles gracias my princes te amo mi niña.

CARLOS ERNESTO LEMUS GUERRERO

A mi abuelito Teodoro guerrero:

Gracias por qué me diste tu amor incondicional y en los últimos días que estuviste entre nosotros me demostraste tu amor gracias y yo se que estas con Diosito padre.

A mi abuela francisca (paca):

Gracias por todo tu amor, gracias abuelita por haber le dado la vida a mi madre por todo el amor que me diste gracias te amo.

A mi vecino:

Alonso Antonio González Quién me ayudo en diversas formas para continuar con mis estudios y por sus sabios consejos.

A mi asesor:

Licenciado y Máster Alfredo Edgardo Arévalo López gracias por formar parte de este sueño que se hizo realidad gracias a su conocimiento y su valiosa orientación en el área académica.

A una persona que contribuyó:

Licenciado Eduardo Armando Ramírez gracias por su tiempo y disposición, para poder llevar a cabo el proceso de grado.

CARLO ERNESTO LEMUS GUERRERO

ÍNDICE

Introducción.....	xi
Capítulo I. objeto de estudio	
1.1. Objeto de estudio.....	20
1.2. Preguntas de investigación.....	21
1.3. Objetivos de la investigación.....	23
Capítulo II. Marco teórico	
2.1. Antecedentes históricos de la familia.....	25
2.2. Antecedentes de la violencia intrafamiliar.....	27
2.2.1. Componentes de la conducta violenta.....	28
2.3. El poder y el placer masculino.....	30
2.3.1. Poder y género.....	32
2.3.2. Los micromachismos.....	33
2.3.3. Estructura de la pareja.....	35
2.4. La violencia de pareja desde la perspectiva psicosocial.....	36
2.5. Unidades de análisis de la violencia de pareja.....	38
2.5.1. Violencia de pareja.....	38
2.5.1.1. Tipos de violencia hacia la mujer.....	39
2.5.1.2. El ciclo de la violencia.....	40
2.5.2. Violencia cruzada.....	42
2.5.3. Formas de supervivencia de la mujer.....	44
2.4.4. La sexualidad dentro de la pareja.....	47

2.6. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ong's) que intervienen en el problema de la violencia Intrafamiliar.....	52
2.7 Normas jurídicas.....	55
2.7.1. Tratados y convenciones internacionales.....	58
Capítulo III Metodología	
3.1. Tipo de investigación.....	66
3.2. Sujetos de investigación.....	67
3.3. Diseño de muestreo.....	67
3.4. Población y muestra.....	67
3.5. Pasos para la recolección de datos.....	68
3.6. Muestra cualitativa para la investigación.....	69
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	69
3.8. Modelo de tabulación y procedimiento de datos.....	70
3.9. Plan de análisis de los resultados.....	71
3.10. Estructura de matrices.....	72
Capítulo IV Análisis e interpretación del objeto de estudio	
4.1. Análisis de las categorías.....	74
4.2. Análisis e interpretación general del objeto de estudio.....	84
4.3 Representación estadística de la guía de observación.....	98
Capítulo V conclusiones y recomendaciones	

A. Conclusiones.....	110
B. Recomendaciones.....	113
C. Bibliografía.....	116

Anexos

Anexo1.....	120
Anexo2.....	123
Anexo3.....	140
Anexo4.....	143
Anexo5.....	199
Anexo6.....	202

INTRODUCCIÓN

Se debe considerar que los derechos humanos mantienen su exigibilidad a través de diversas vías, tal exigibilidad debe de convocar y adquirir mayor sentido en el marco de acciones integradas en el campo de la sociedad civil, que convoca desde amas de casa y madres de familia, abogados que son padres nos compete a todos y todas; no sólo es el respeto a la ley para que exista como un medio por escrito sino la prioridad es orientarla mediante el comportamiento colectivo que va más allá de aspecto jurídico, es un aspecto psicosocial y político a la vez que debe de abarcar la participación de los y las ciudadanas.

La temática es multicausal involucra variables económicas, familiares, psicológicas, sociales, pedagógicas, legales, éstas solo en el orden público, entre otras. Se necesita tomar medidas dirigidas a reducir la problemática para la no reproducción. En este sentido ésta investigación pretende aportar información sobre las características que adquieren las personas implicadas, asociadas para no contribuir a la reproducción psicosocial.

En el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, se evidencia un alto porcentaje de denuncias de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, un tipo de violencia entendida como expresiones verbales y del comportamiento que excluyen relaciones interpersonales satisfactorias y que alcanzan dimensiones de la realidad social e individual. Pero tal temática no se explica individualizada sino alcanza la realidad social en la que el individuo también logra con otra persona el intercambio en la que no se ve afectado el mismo individuo sino hasta cuando se individualiza a la pareja de la relación. Las relaciones interpersonales que se establecen en primera instancia para formalizar a la familia, es la relación de pareja en la que se establecen tres tipos de vínculos los cuales generan que no se dé una interacción saludable entre cónyuges o parejas en unión libre, cuando estos solo conocen la

violencia como la manera de adquirir o dar durante la convivencia en pareja y/o familia. El primer vínculo es la relación que se establece del hombre contra la mujer en la que ella es víctima. El segundo vínculo es el intercambio de agresiones, en este tipo de violencia la cuestión es ¿Quién pegó o violentó en primera instancia, el hombre o la mujer?. Esta pregunta casi siempre no obtiene respuesta por ninguna de ambas personas en cuestión, este tipo de violencia en el que se dan agresiones mutuas se le conoce como violencia cruzada o violencia secundaria, en el que el marco legal tiene gran influencia, para orientar la respuesta a la cuestionante antes en mención. El tercer vínculo que obstaculiza la relación de pareja es la violencia sexual, este tipo de violencia es un vínculo emocional en primera instancia y físico en un segundo accionar, que se desarrolla con el fin de satisfacer sólo a un miembro de la pareja, la cual obviamente no es la mujer.

Se habla en líneas anteriores, sobre violencia de pareja como la expresión de violencia intrafamiliar sin embargo no se descarta que también exista entre otros miembros de la familia agresión y violencia. Existen ocasiones en las cuales los miembros entre sí no identifican la agresión sino hasta cuando se manifiesta un hecho violento en el que casi siempre se observa un daño físico severo.

La familia adquiere además de estas características una identificación después del trabajo, ésta se posiciona como el espacio social donde mayor tiempo se invierte, lo cual permite que en probabilidades crecientes surja el conflicto múltiple, aunque no exclusivamente pero en el hogar se cuestiona y se desafía el poder, por ejemplo los niños de la casa reclaman más tiempo para ver televisión, la mujer reclama que los demás le ayuden al orden de la casa, y el hombre reclama el aumento de la actividad sexual.

Culturalmente hay aprobación para la utilización de violencia con el objeto de ejercer control sobre los demás o al menos, se justifica o existe exculpación

para su utilización, es decir, tiende a diluirse la responsabilidad de la conducta. Si no se trasciende del espacio privado entonces la principal causa de violencia intrafamiliar muy difícilmente podrá erradicarse, es decir no debemos de seguir considerándolo un problema que sucede y que se queda en el plano oculto de la familia; ésta debe alcanzar la visibilización en el marco legal y el orden público.

Existen muchas más circunstancias de las antes mencionadas, no debería resultar extraño la existencia de violencia intrafamiliar o deberíamos decir también violencia doméstica, particularmente si en el plano social ésta se encuentra legitimada y sistemáticamente difundida a través de la misión intergeneracional de los modelos de comportamiento violento.

Se habla entonces, sobre la expresión psicológica y social de la violencia intrafamiliar, desde la versión directa de quién la vive como víctima, a quién también se le puede causar acciones directas de daño físico, sexual, psicológico, social y hasta la muerte. Es importante destacar que la persona víctima se considera como tal hasta que otras personas la juzgan por sus hematomas o daños físicos severos observables o incluso aunque antes no haya existido violencia física es sin embargo la muerte de la víctima la que determina la expresión severa de la violencia psicológica, la cual se convierte para todos la única evidencia que confirma que una mujer es víctima.

Debe realizarse un cambio a esta visión en la que sólo entendemos a partir de lo que vemos, si bien es cierto, la violencia física a disminuido debido a la influencia del marco legal y de instituciones que garantizan los derechos de la mujer. Sin embargo se ha incrementado la violencia sexual debido a que la mujer utiliza la sexualidad como una estrategia para calmar a su pareja, este indicador no es reciente ya que casi siempre a la violencia sexual le antecede violencia psicológica y física como el forcejeo para concretar la actividad sexual,

en la cual la mujer va cediendo con el propósito de no ser aún más violentada por su pareja.

De tal manera que la mujer víctima de violencia de pareja supervive, haciendo uso de todo tipo de estrategia, en el que intercambia violencia física por violencia sexual con el fin de que la violencia que vive no deje evidencias visibles ante los demás; con ello permite que la problemática siga oculta. Por esta razón se prioriza en ésta investigación la participación de las mujeres que brindaron su versión sin embargo es necesario destacar también la participación de factores que se encuentran más allá de la individualidad; con ello para buscar una mayor aproximación sobre el conocimiento de la problemática. Uno de los factores en prioridad es la responsabilidad social, el único factor que abre espacio para proponer alternativas. La mujer se encuentra en un periodo transitorio, en el cual está implementando la supervivencia como estrategia social, para erradicar la violencia que padece con su pareja el cual también afecta a la familia y a la sociedad. Sin embargo la mujer se está sensibilizando como víctima de violencia intrafamiliar; lo cual permite que la problemática psicosocial adquiera mayor importancia para seguir generando en la mujer mayor autonomía y estadísticas menores sobre violencia en todos sus tipos en el marco social.

Entre los apartados que constituyen el documento, se encuentra: El objeto de estudio, objetivos de la investigación, preguntas de investigación, marco teórico, metodología, en el apartado de el análisis e interpretación general del objeto de estudio el análisis se desarrolla de forma integral, debido a que las categorías de análisis se mezclan entre sí para inducir en el mismo proceso la interpretación. Las categorías que se relacionan al tema de investigación son las siguientes: Formas De supervivencia, Violencia de Pareja, Violencia sexual, Violencia Cruzada, además Se encuentran conclusiones, recomendaciones, y los anexos un apartado que permite ampliar el conocer aún más sobre el trabajo realizado.

Se espera que la investigación permita generar mayor involucración de nuevas instituciones, que garanticen y ayuden a caducar el fenómeno psicosocial el cual se expuso antes, una de esas instituciones que garantizan tal ayuda es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana ,para abarcar un espacio social el cuál se sintetiza en cada conciencia para iniciar la búsqueda colectiva, no solo de ésta problemática sino de todo indicador que afecte el accionar de alternativas viables de intervención psicológica, social, pedagógica, legal, económica e institucional que garanticen un orden de derecho y alcancen de igual forma cada espacio en la escala de el orden público.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I.

1.1. Objeto de estudio

El fenómeno de la violencia de pareja es multicausal, de consecuencias complejas y graves, que trasciende a todas las esferas de la vida social. Este fenómeno está relacionado con la cultura patriarcal que ubica al hombre en una posición superior con respecto a la mujer. En esta línea existen diferentes enfoques, para conocer, comprender y abordar este problema con el propósito de analizarlo de una forma integral; una de las perspectivas es la psicosocial la cual permite abarcar las interacciones entre individuos y su medio ambiente es decir, toma en cuenta variables personales y factores sociales determinantes para las conductas violentas.

En este contexto la violencia de pareja es una expresión de la violencia intrafamiliar, en donde está científicamente comprobado según los resultados de la encuesta nacional de salud familiar FESAL – 2008, que en una relación de pareja el “44% de las mujeres alguna vez casadas o acompañadas reporto que recibió maltrato verbal o psicológico en la vida, el 24 % reporto violencia física, el 12 % violencia sexual por parte de alguna pareja o ex pareja “. , situación que tiene explicación a partir de un aprendizaje generacional de que los conflictos se resuelven por la vía violenta, existiendo una dinámica que depende de la interacción que hay entre la frecuencia y la intensidad creciente, la cual se manifiesta en la acumulación de tensión, explosión o agresión y la reconciliación.

Cabe mencionar que la agresión no es solamente lo que se hace, sino también, lo que se deja de hacer, siempre que con ello se maltrate a la pareja, sometiendo y disminuyendo su potencialidad de realización como ser humano. Es importante reconocer que la violencia es un problema social de impacto que atraviesa fronteras raciales, de edad, religiosas, educativas y socioeconómicas,

es un fenómeno que lesiona los derechos de los seres humanos y muestra de forma nítida la opresión de género; por lo que se hace común la discriminación, ridiculización, los golpes, violaciones y abusos. La decisión más trascendental es cuando la víctima se atreve a romper el silencio acerca de la situación de violencia en que vive. En una relación que no conoce otra forma de interacción sin daño físico, psicológico o sexual y la única posibilidad para enfrentar y salir de una situación así, es reconocerla. Al ser revelada la situación de violencia es donde se aborda ese hecho que está afectando a la familia y que no es normal y que puede y debe transformarse.

En este sentido cabe mencionarse ¿Cómo es la expresión psicosocial de la mujer víctima de violencia de pareja que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?

1.2. Por tal razón se hace necesario que aparezcan algunas preguntas de investigación:

- ✓ ¿Cómo se manifiesta la violencia de pareja en la Mujer que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?

Definición operativa

Violencia de Pareja: Se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico, social y sexual a los miembros de la relación.

- ✓ ¿Cómo el hogar de origen influye en la mujer que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, para que exista violencia con su pareja?

Definición operativa

Hogar de Origen: El hogar no es un lugar físico sino tu concepto sobre a dónde perteneces. No necesariamente es dónde se encuentra tu familia que te trajo al mundo, ni en el país que naciste. Cuando lo hallas, simplemente sabes que

estás en el lugar indicado. Es un grupo en la cual la comunicación, las relaciones interpersonales la protección y el afecto son prioritarias para todos sus miembros.

- ✓ ¿Cómo se puede re victimizar a la mujer que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, en el marco de la violencia cruzada?

Definición operativa

Re victimizar: es la respuesta que da el sistema a una víctima, mediante la cual la hace de nuevo revivir su papel de víctima. Esta vez no es sólo víctima de un delito, sino de la rigidez e incomprensión del sistema.

- ✓ ¿Qué formas utilizan las mujeres que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer para supervivir a la violencia de pareja?

Definición operativa

Supervivir: Conservación de la vida, especialmente cuando es a pesar de una situación difícil. La supervivencia significa sobrepasar los episodios de violencia con su pareja sin consecuencias severas.

- ✓ ¿Cómo se afecta la sexualidad de la mujer que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, cuando hay violencia de pareja?

Definición operativa

Sexualidad: Conjunto de actividades y comportamientos relacionados con la atracción entre los sexos, con la reproducción y con el placer sexual. Además es el acercamiento sentimental, y de acuerdo mutuo para disfrutar el contacto físico.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

- ✓ Identificar la expresión Psicosocial de la mujer víctima de violencia de pareja que, denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana.

Objetivos Específicos:

- ✓ Indagar como es la relación de pareja mediante la versión de la mujer víctima de violencia de su pareja, que denuncian en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, para conocer las causas que generan violencia intrafamiliar.
- ✓ Comprender la violencia cruzada en la pareja para evitar la re victimización de la mujer que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, (ISDEMU), Santa Ana.
- ✓ Identificar las diferentes formas de cómo supervivir de las mujeres víctimas de violencia de pareja que, denuncian en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, (ISDEMU), Santa Ana.
- ✓ Conocer la sexualidad en la mujer víctima de violencia de pareja, que denuncia en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, (ISDEMU), Santa Ana.

CAPÍTULO II

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Históricos de la Familia.

La familia, como fenómeno social es tan antigua como la humanidad misma; tiene su origen natural en la unión del hombre y la mujer; la familia que ha pasado por diversas etapas evolutivas, comenzando por la etapa del salvajismo, la barbarie y finalizando con la etapa de la civilización.

La familia es un grupo de personas que conviven en la misma casa; también como “La agrupación compuesta por el marido, la mujer y los hijos además se le ha definido como, el grupo humano o agrupación de individuos cohesionado por la concurrencia de determinadas características y fines o funciones que está llamada a cumplir.

La familia ha tenido y tiene fines específicos que cumplir, los que le son sustanciales, insustituibles e indelegables los cuales son:

a) La representación de un marco donde está plasmado un tipo de efectividad que no puede desarrollarse en otra institución, pues aquellos individuos que tienen carencia durante su infancia y adolescencia generalmente son personas que originan problemas a la sociedad.

b) Por excelencia es la educadora de las personas. Asimismo se considera como el núcleo social primario y elemental, de la cual forma parte de todo individuo, y es donde recibe la formación sobre la que se construirá todo el curso de su vida.

Es necesario destacar que tanto el aspecto afectivo como el educativo que caracteriza a la familia están en íntima y recíproca relación.

Entendemos que la Violencia Familiar es un fenómeno histórico, que no es nuevo ni consecuencia de la vida moderna, pero que afecta principalmente a la

mujer, y tiene mayor visibilidad en el momento actual pero ha existido durante la historia de la humanidad.

“Existe violencia intrafamiliar cuando es un grupo social doméstico, que mantiene una situación de amor y protección, una persona más débil que otra es víctima de abuso físico o psíquico ejercido por esa otra, en condiciones tales que resulte difícil la implementación de recursos de control social que regulen o impidan esa práctica, por lo que tiende a repetirse”.¹

De esta forma la podemos encontrar en los pasajes de la Biblia el sometimiento de la mujer: “De la costilla que Yavé había sacado al hombre, formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces él hombre exclamó: Está sí que es hueso de mis huesos carne de mí carne. Esta será llamada varona porque del varón a sido tomada.”²

Dios dice: “A la mujer: multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos. Con dolor darás a luz a tus hijos necesitarás de tu marido, y él te dominará”³.

Durante siglos las diferentes civilizaciones han sido afectadas por un fenómeno que en la actualidad a incidido con mayor fuerza, generando así grandes crisis y deterioro en las mismas; está es la violencia que se opera en cada sociedad, que se presenta en muchos escenarios y aun así parece que no se ve. Pero la mujer en la historia de la sociedad no nació oprimida prueba de ello se da el matriarcado según la antropología evolucionista, en una etapa inicial de la humanidad, la sociedad se rigió por un sistema matriarcal, en el que las mujeres dirigían el grupo y transmitían las relaciones de parentesco. Posteriormente, la aparición de la propiedad privada y de formas más complejas de control político dio origen al patriarcado, sistema familiar en el que la mujer perdió todos o casi todos sus privilegios anteriores para asegurar al varón la transmisión del poder y la herencia.

¹ Larrian Soledad, “Violencia Intrafamiliar Caminos de prevención “ pág. 117

² La Biblia Latinoamericana. Génesis 2, 22-23

³ Ibídem 3,16

“Fue la monogamia, la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que solo pudieran ser de él y destinados a heredarle.”⁴ Surge así la esclavitud de la mujer.

2.2. Antecedentes de la violencia intrafamiliar.

En la medida que los episodios de Violencia Familiar se van haciendo públicos y su consideración trasciende el ámbito privado, se le da el lugar de un verdadero problema social y se concibe una intervención externa y una reglamentación legal, para prevenirlo, para ayudar a las víctimas y sancionar a los victimarios.

Sociológicamente se entiende a la violencia cómo: “La característica que puede asumir la acción criminal cuando la distingue el empleo o la aplicación de la fuerza física o el forzamiento del orden natural de las causas o del proceder. La violencia es el elemento constitutivo de numerosos delitos contra las personas ya afectan su vida o su integridad corporal (homicidio, lesiones), ya sea su honestidad (violación), y centra también su patrimonio (robo, daños). La violencia caracteriza también todo un tipo de criminalidad (violenta), por contraposición a la astucia, el fraude y la simulación (criminalidad fraudulenta)⁵.

El problema no es solo que se va volviendo imperceptible, es que además no se quiere sentir ni pensar en ello, lo que contribuye a que diferentes organismos o instituciones comprometidos con erradicar dichos actos no logren su total control.

“La violencia es un fenómeno que se estructura y se desarrolla a través de innumerables actos con diferentes grados de intensidad que son el reflejo de

⁴ . El Origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado. Pag.55

⁵ . Diccionario de Sociología. Henry Pratt Fairchild. pág.312

toda una cultura de violencia cotidiana, en la cual se acumulan conductas que producen consecuencias que pueden llegar a ser fatales”⁶.

Las conductas violentas sin excepción de categoría constituyen un grave problema de salud pública y son causa de deterioro de calidad de vida, sus efectos comprometen la integridad física y emocional de las víctimas, y se ven afectados todos los estratos sociales.

La violencia en sus diversas manifestaciones no es un fenómeno extraño en los países de América Latina, siempre ha estado presente, sobre todo en nuestro país.

“Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un desequilibrio de poder, que pueda estar definido culturalmente o por el contexto o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. En el ámbito de las relaciones interpersonales la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona se denomina relación de abuso.”⁷

2.2.1. Componentes de la conducta violenta.

a. Una actitud de hostilidad:

Esta puede ser resultado de estereotipos sexuales machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer, de la percepción de indefensión de la víctima de la existencia de celos patológicos y de la legitimación subjetiva de la violencia como estrategia de solución de problemas.

⁶ . “En el camino de un vida sin violencia”. Instituto de estudios de la mujer, Norma Virginia Guirola Herrera CEMUJE. Pág. 14

⁷ . Quirós Edda, “Sentir, Pensar u Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Pág. 31

b. Un estado emocional de ira:

Esta emoción, que varía en intensidad desde la suave irritación o molestia a la rabia intensa y que genera un impulso para hacer daño, se ve facilitada por la aptitud de hostilidad y por unos pensamientos activadores relacionados con recuerdos de situaciones negativas habidas en la relación o suscitados directamente por estímulos generadores de un malestar ajeno a la pareja (contratiempos laborales, dificultades económicas, problemas en la educación de los hijos).

c. Unos factores precipitantes directos:

El consumo abuso del alcohol o drogas, sobre todo cuando interactúan con las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana en la relación de la pareja, contribuye a la aparición de las conductas violentas.

d. Un repertorio pobre de conductas y trastornos de la personalidad:

Más en concreto los déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas cuando existen alteraciones de la personalidad como suspicacia, celos, autoestima vulnerada, falta de empatía, necesidad extrema de estimación.

e. La percepción de vulnerabilidad de la víctima:

Un hombre irritado puede descargar su ira en otra persona (mecanismo-frustración-ira-agresión), pero suele hacerlo con aquella que percibe como más vulnerable y no tenga una capacidad de respuesta enérgica y en su entorno (su familia).

f. El reforzamiento de las conductas violentas previas:

La violencia puede ser un método sumamente efectivo y rápido para conseguir lo deseado. A su vez la sumisión de la mujer puede también ser reforzada, con

un comportamiento claudicante, consigue evitar las consecuencias derivadas de una conducta violenta por parte de la pareja.

2.3 El poder y el padecer masculino.

En aspecto crítico en la construcción social de los sujetos femeninos y masculinos que predomina en la conceptualización del género es la cuestión del poder. A partir de este se ha buscado integrar el conflicto como una forma de acercamiento a la realidad, se reconoce la existencia de intereses y posiciones que animan la búsqueda del dominio de un género sobre el otro y, como se señala no solo es unidireccional, del hombre hacia la mujer, sino que varía conforme a la posición que ocupe el sujeto en la relación con los demás. Frente al varón adulto, la mujer puede aparecer como subordinada, pero frente los hijos e hijas, ella también tiene la capacidad de ejercer poder sobre ellos. Asimismo la lucha por el dominio está presente entre varones y mujeres de una misma o diferente generación y se ejerce desde distintas posiciones dentro de las relaciones sociales. El poder está en las relaciones inter e intragenéricas y generacionales; las posibilidad de ejercerlo está asociado a las diferencias en la posición de la jerarquía social que la pueden variar en el tiempo y en las condiciones específicas en que se dan la relaciones.

En este sentido el poder se ejerce desde diversas trincheras y con varios recursos y como señala Forcault (1988), siempre bajo un sistema de diferenciaciones, ya sea por las posiciones de estatus y privilegios en la sociedad; por razones económicas, como la acumulación de riqueza material; por cuestiones culturales o en la destreza y la competencia. Uno de los objetivos del ejercicio del poder es mantener los privilegios, acumular ganancias o hacer funcionar a la autoridad. La forma más radical es a través de la violencia, de la fuerza física, pero también puede usarse los efectos de la palabra, el dominio económico o la limitación de las libertades, y las formas de la institucionalización, que pueden encontrarse en las disposiciones

tradicionales, como las estructuras jurídicas y la costumbre, tal como sucede en las relaciones familiares donde las jerarquías según edad y sexo están claramente separadas y mantienen una posición piramidal.

Es necesario ampliar la visión que ha prevalecido en algunos estudios sobre violencia conyugal, en los que solo se toma en cuenta el ejercicio del poder masculino y la consecuente subordinación femenina, que en ocasiones, ha derivado en una perspectiva ontológicamente “buena” para las mujeres y “mala” por oposición para los hombres, como sucedió en los movimientos de liberación que generaron una imagen unilateral en el ejercicio del poder (Gomatrix 1992.10). Ello a privilegiado una tendencia en la que los hombres aparecen, en todos los aspectos y en todo el proceso de su construcción social, como los dominantes poderosos, muchas veces identificado como el “victimario”, mientras que a la mujer se ve como una figura subordinada, dominada, la “víctima”. Sin embargo, hay que considerar que las relaciones de poder, durante la construcción social masculina y femenina es cambiante por lo que ambas figuras tienen la posibilidad de ejercerlo y esto variará según la posición que el sujeto ocupe dentro de la jerarquía y por la situación específica que tengan en determinado momento de su vida.

Sin ánimo de victimizar a los varones, es preciso señalar que las relaciones de género, y por ende, de poder son problemáticas, no solo para las mujeres sino también para los hombres. Al respecto de las sujeciones que pueden experimentar estas en su vida en sociedad, se puede retomar la idea de las antropólogas Cornwall y Lindisfarne (1994) de que el poder en los hombres no es estático por lo que no siempre y en toda circunstancia son dominadores, sino puede haber situaciones en que sean los débiles o subordinados.

Antes de ser agresores, los hombres a menudo vivieron relaciones asimétricas y ocuparon posiciones subordinadas en la escala social, lo que más tarde formaría parte de sus representaciones del poder basado en las jerarquías. Los

hombres, al igual con las mujeres, son producto de un proceso social y han mantenido posiciones subalternas y padecieron formas de subordinación, en especial en las relaciones primarias. Desde esta posición de criterios, arbitrarios o no, es ejercida de los varones hacia las mujeres y los niños, aun en contra de su voluntad. Y a pesar que estas imposiciones muchas veces la vivieron con violencia, existía en el horizonte la promesa de que algún día serían hombres adultos y estaría abierta la posibilidad de ejercer ese poder y esa violencia. A partir de estas relaciones desiguales se fueron conformando creencias y valores, que durante su historia personal, se reforzaron mediante instancias sociales que permitieron y toleraron el ejercicio del poder masculino violento en contra de la mujer.

2.3.1 Poder y género.

La explotación de las femeninas capacidades de cuidado y de ayudar a crecer a seres humanos (el llamado “poder del amor”- Jonnasdotir, 1993) en la que nuestra cultura hace expertas a las mujeres. Suele decirse también todas las mujeres en su modo de ser tradicional también ejercen poder, sobre todo en los llamados “poderes ocultos”: el poder de los efectos y del cuidado erótico y material. Pero ¿son estos poderes reales de dominio? No, simplemente pseudopoderes: esfuerzos de influencia sobre el poder masculino y poder gerencial sobre lo delegado por la cultura patriarcal que le impone la inclusión en el mundo privado. Lo paradójico es que en este mundo se le alza a la mujer un altar engañoso y se otorga en título de reina, título paradójico ya que no puede ejercerlo en lo característico del dominio y la autoridad (la capacidad de decidir por los bienes personales y sobre ellos) quedando solo con la posibilidad de intendencia y administración de lo ajeno.

Este tipo de pseudopoder es característico de los grupos subordinados, centrados en manejar a sus superiores. Como en ellos, la mayoría de las mujeres se hacen expertas en leer las necesidades y en satisfacer los

requerimientos del varón, logrando ser valorada por su eficacia y exigiendo algunas ventajas a cambio. Sus necesidades y reclamos no pueden expresarse directamente, y por ello se hacen por vías ocultas básicamente las quejas y reproches (a la que los varones rápidamente se hacen inmunes). Por supuesto que algunas mujeres también tienen poder, pero esto es aún historia reciente y minoritaria.

Las situaciones de poder y desigualdad suelen ser invisibilizadas en las relaciones de la pareja, llevando a la creencia de que en ellas se desarrollan prácticas recíprocamente igualitarias y ocultando la mediatización social que adjudica a los varones, por el hecho de serlo, un plus de poder del que carecen las mujeres.

2.3.2 Los Micromachismos.

Son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, el orden de lo “micro” al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. El prejuicio “micro” del neologismo con el que nombro a estas prácticas alude esto.

Los micromachismos comprenden un amplio abanico de maniobras interpersonales que integran los comportamientos masculinos en lo cotidiano. En la pareja, que será el ámbito del que se ocupará. Se manifiestan con forma de presión de baja intensidad más o menos sutil, con los que los varones intentan en todos o en algunos ámbitos de la relación (y como en todas las violencias de género).

- Imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer objeto de la maniobra.
- Reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se “rebela” de “su” lugar en el vínculo.

- Resistirse al aumento de poder personal interpersonal de la mujer con lo que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes;
- Aprovecharse del “trabajo cuidador” de la mujer. Es decir, los micromachismos los microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre (a veces pueden pasar años sin que lo haga), y sabe contramaniobrar eficazmente. Están la base y son el caldo del cultivo de las demás formas de violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico) y son armas masculinas más utilizadas con los que se intenta interponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad “al servicio del varón”, con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

Situación social de las relaciones de pareja.

Los medios de comunicación nos transmiten un mensaje que parece indicar la forma de vivir mejor no es la pareja y de hecho así se va plasmando en la sociedad.

Podríamos estar tentados de atribuir estos procesos exclusivos a la falta de preparación psicológica para afrontar los problemas y conflictos que son inherentes a vivir en pareja en el momento actual. Pero seguramente el fenómeno social tiene explicaciones y orígenes sociales.

La sociedad marca la pareja que quiere, los avances de la mujer hacia la igualdad social con el hombre y su integración en el proceso productivo;

elemento como ideología hedonista, establecida para mantener un gran nivel de consumo, o la falta de apoyo social y desarrollo de la familia, que pone grandes dificultades laborales para el cuidado de los hijos, llevan a considerar tener descendencia como una carga insoportable. No hay que despreciar otros elementos como las condiciones precarias del trabajo, que por una parte disuaden de establecer compromisos a largo plazo, como tener hijos y por otra establecen jornadas interminables, contribuyen de forma determinante incrementar las barreras de comunicación en la pareja.

2.3.3 Estructura de la pareja.

La base actual de casi todas las parejas es el enamoramiento. El enamoramiento es una emoción y es un fuerte componente de pasión, afecto, ternura, sexo. Por eso uno de los principales objetivos de la pareja hoy es hacerse la vida agradable. Pero una emoción es pasajera, está sometida a la ley de la habitación. Todos sabemos que el enamoramiento se pasa y muchas parejas, basadas solamente en esa emoción se disuelven. Sin embargo, el amor apasionado de los comienzos es una vía inmejorable para conseguir y mantener la pareja.

Por ello es preciso desarrollar la intimidad y la validación. Intimidad supone abrirse y contar cosas que en otras circunstancias podrían usarse en contra nuestra y recibir aceptación por parte del otro. Cuando estamos enamorados nos podemos completamente en manos de nuestra pareja y de esta forma construimos la intimidad.

También decidimos compartir más cosas con el otro y vamos comprometiéndonos ante la sociedad, se guarda fidelidad, se comparte en tiempo, se entrega el cuerpo, se comparten bienes materiales como un piso, etc. Finalmente se adquiere un compromiso de vida en común, que puede estar o no refrendado socialmente. Se construye así el compromiso que en la

decisión de permanecer en la relación pase a los problemas que vayan surgiendo, luchando con todas las fuerzas posibles para resolverlo.

Según se van compartiendo cosas se tiene que tener un método para tomar decisiones y se establece una estructura de poder, que puede ser más o menos democrática, pero siempre aceptada por los dos. La toma de decisiones es una de las fuentes de conflicto importantes en la pareja.

Para tener intimidad para tomar decisiones, y para convivir es preciso saber comunicarse, escucharse y respetarse. Para resolver los problemas también la capacidad de comunicarse y de resolver los conflictos es fundamental para la continuidad de la pareja.

Otro aspecto muy importante es el apoyo mutuo, se plasma en la fórmula de estar juntos en la salud y en la enfermedad, en las alegrías y en las tristezas. El otro es el principal sostén ante las dificultades y amenazas de la vida y en apoyo en el desarrollo personal y social.

Nuestro aprendizaje de cómo es en la pareja ese apoyo mutuo dentro de la familia en la que nacimos. Una de las primeras conductas que desarrollamos en ella es la de apego. Definida como la búsqueda de protección ante amenazas externas y, en el niño, se concreta de la forma principal en buscar la protección de la madre.

El aumento de la intimidad, para lo que se potencia: la aceptación por medio de la cual el miembro de la pareja que quiere que se realice un cambio aceptable desde un punto de vista que el otro no lo realice y, sin embargo, aquello que era inaceptable e intolerable se convierta en algo no deseable, pero entendible y tolerable.

2.4. La violencia de Pareja desde la perspectiva psicosocial.

La psicología social es la forma más amplia de describir las relaciones entre individuo y sociedad. Un individuo separado de su medio es una abstracción,

algo irreal, es decir, lo que una persona es solo explica parcialmente lo que esa persona hace. Más aun, nadie puede resistir las fuerzas de su medio ambiente.

La psicología social consiste en estudiar la interacción individuo-sociedad para entender, predecir, y controlar la conducta de los individuos, ya que tal conducta es entendida como respuesta ante estímulos sociales.⁸

La estructura social se constituye por clases sociales las cuales dependen del tipo y carácter de los hombres que la rigen. La educación se vuelve un problema y una prioridad en la estructura social, forjar al ciudadano mediante un educador con un saber moral como sentido común produce un hombre social o seres asociales.

El matrimonio conserva el mito de la esposa amante que sublima y naturaliza la sumisión del proyecto vital de la mujer al proyecto del hombre. La misión de la mujer en el matrimonio es de servir al hombre. Esta subordinación se encuentra anclada en el convencimiento social de que el hombre se realiza ejecutando alguna tarea o trabajo social, mientras que la mujer se realiza dedicándose a su matrimonio y a su hogar.

El externo femenino es la transformación incuestionable de aquellas prácticas sociales que engendran a la mujer discriminada al servicio del hombre. El mito del eterno feminismo encubre y justifica también la exigencia social de que la mujer no cambie. Junto a los mitos de la mujer buena, los anti mitos de la prostituta, la prostituta es mujer pero la prostituta ni es esposa amante (no es propiedad privada, si no pública) ni es madre aceptada (no tiene familia ni la sociedad la acepta como transmisora de sus valores).

La violencia es todo acto que se aplica una dosis de fuerza excesiva, la terminología concerniente a la violencia no solo se da en el lenguaje cotidiano que están sometidas a las manipulaciones de los medios de comunicación masiva sino incluso en el estudio social. Esta palabra violencia proviene del

⁸ . Acción e ideología. Ignacio Martín Baró. Pág.49

latín “vis” que significa fuerza. Sin embargo la principal confusión se da entre los conceptos de violencia y agresión.

La agresión esta se define como el acto de cometer a alguno para maltratarlo, herirlo o hacerle cualquier daño. En la agresión existe la disposición y energía humana inmanentes que se expresan en las diversas formas individuales y colectivas de autoafirmación, aprendidas y transmitidas socialmente, y que pueden llegar a la crueldad.

2.5. Unidades de análisis de la violencia de pareja.

2.5.1. Violencia de Pareja.

Las relaciones de pareja se asocian con fantasías de éxtasis y amor. Sin embargo, la pareja no solamente es ternura. Dicho idilio es acosado constantemente por vivencias de servidumbre y dominio, por contradicciones, crisis, encantos-desencantos, encuentros-desencuentros, que desembocan en pequeñas y grandes rebeliones.

Una de las expresiones de la Violencia Intrafamiliar es la Violencia de pareja, la cual históricamente se ha mantenido en un plano oculto es decir en el plano doméstico, por considerarlo de que es un problema privado, sin embargo es a finales del siglo pasado que esta problema empieza a visibilizarse como en el orden público ya que sus efectos trascienden a todos los ordenes de la vida al saber económico, social, cultural, política, etc.

En este sentido Jorge Corsi establece que “existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato”.⁹

⁹ Jorge Corsi; 2000. Pág. 44

Además “la violencia es toda acción u omisión por parte de un sujeto individual o colectivo que perjudique los derechos que una persona, tiene de crecer y desarrollarse con independencia”¹⁰.

Sólo cuando la violencia provoca graves daños físicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

Hay varias formas de agredir a una persona, en todas el daño emocional es muy grande y en ocasiones con secuelas irreversibles. La violencia se presenta de diferentes formas, pero en todo el daño físico, mental y emocional es terrible y destructivo.

2.5.1.1. Tipos de violencia hacia la mujer.

La violencia física: Es la que se comete directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar es todo acto de agresión intencional que ocasione daños a la integridad física de la mujer con el fin de someterla. Este maltrato puede provocar lesiones como traumatismos, hematomas, cortaduras, quemaduras o fracturas entre otras.

Este tipo de violencia es terrible, porque no solamente ocasiona daños físicos que en ocasiones hasta llegan a incapacitar a la persona, sino que también dejan huellas emocionales profundas, por la humillación, vergüenza, rencor y coraje que generan.

La violencia psico-emocional: Es la más frecuente y consiste en actos u omisiones que se expresan a través de prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias y de abandono, insultos, burlas, silencio y gestos agresivos. Las agresiones de este tipo tienden a humillar, ofender, asustar a las mujeres y tienen graves repercusiones en la autoestima, seguridad y estabilidad emocional.

¹⁰ .Figuroa Ana. La violencia contra la mujeres de El Salvador, con especial referencia a la violencia sexual; pág. 60

El abandono: es el acto de desamparo injustificado hacia uno o varios miembros de la familia, con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud física o mental.

Violencia Económica: Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral.

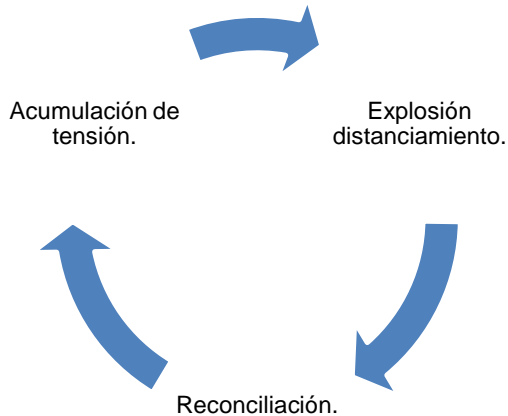
Violencia Sexual: Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer.

Violencia contra los Derechos Reproductivos: Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.

Violencia Femicida: Toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

2.5.1.2. El ciclo de violencia.

Los ciclos de la agresión pueden aparecer desde que las relaciones se inician o después de muchos años.



Primera fase: Etapa de aumento de la tensión. Es la etapa de los incidentes menores de agresión. En esta etapa de la agresión las personas no están en la capacidad de valorar lo que está pasando, por que se orientan a evitar el daño, y se buscan estrategias para supervivir del abuso.

Segunda fase: El incidente agudo de agresión. Está fase se caracteriza por una descarga incontrolable de violencia física y emocional.

La pérdida del control del ofensor y su enorme grado de destructividad es lo que distingue esta fase.

Después de esta explosión las personas afectadas con frecuencia manifiestan ansiedad, nerviosismo, depresión, pérdida del sueño, dolores de cabeza, etc.

Tercera fase: La tregua amorosa y la reconciliación. Está fase se caracteriza por un período de calma, comportamientos cariñosos, por parte de la persona ofensora. Sabe que se excedió y teme la dejen de querer o le abandonen, y por

ello buscan las formas de convencer a la víctima que no lo volverá hacer y que va a cambiar.

Este momento hace que la víctima entre en un estado de confusión, miedo a represalias futuras y presiones externa para que perdone al agresor.

Por otra parte en nuestro país, “El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo) considera que la violencia contra las mujeres es la “cara escondida” de la inseguridad ciudadana. Las autoridades no tienen cifras que revelen que tipo de violencia es la que afecta al sexo femenino.”¹¹

La violencia en el hogar tiende a generar, si bien no en todos los casos, niños agresivos. De hecho los adultos violentos han crecido en los hogares patológicos azotados por el abuso, parejas divorciadas, hogares mono parentales. Falta de un modelo paterno, adquisición de una autoestima vulnerada y la capacidad para aprender a modular la intensidad de los impulsos agresivos.

2.5.2. Violencia Cruzada.

La violencia intrafamiliar va más allá del maltrato a la mujer, en la actualidad existe un tipo de violencia que se está dando de manera cada vez más frecuente en parejas jóvenes, donde las agresiones se dan en ambos miembros de la pareja.

Se ha reconocido que algunas ocasiones los hechos de violencia intrafamiliar pueden ser cometidas transversalmente por los intervinientes, es decir, que uno como otro pueden ser sujetos activos y pasivos.

Es por eso que cuando hablamos de violencia recíproca o cruzada no debe perderse dos elementos importantes: 1) Para que la violencia se considere como tal debe existir una relación de poder desigual (en razón de edad, sexo, género, emocional, etc.). Entre víctima y victimario; 2) Que la violencia sea ejercida en la misma medida o magnitud. No puede verse como violencia

¹¹ . La Prensa Grafica 22 de noviembre de 2009. Pág. 12,13

recíproca la que se ejerce como respuesta o mecanismo de defensa, ni aquella que resulta ser mínima en comparación con la que se ejerce por la otra o, aunque pueda suceder que excepcionalmente la respuesta violenta exceda a la ejercida por él/la agresor/a, resultado a veces de fatales consecuencias como producto del nivel de estrés, o miedo que la víctima maneja.

Es necesario señalar también que frecuente a las situaciones de violencia, puede haber dos posibilidades. Una es que la persona adopte una actitud pasiva frente a la agresión y se convierte en “víctima”. La otra posibilidad, es el origen de la violencia cruzada, en donde la pareja frente a la posibilidad de llegar acuerdos reacciona de forma violenta.

Ni la sumisión ni la agresión son una forma de resolver conflictos.

¿Qué se entiende por violencia cruzada o bidireccional?

Es cualquier tipo de agresión sea física, psicológica, sexual, entre ambos miembros de la pareja. Se da simultáneamente o alternadamente, y los grados de intensidad pueden variar en cada miembro de la pareja.

La violencia cruzada también funciona en espiral, ya que en todo tipo de relaciones la violencia se da siempre en escalada, eso significa que comienza a aumentar progresivamente las manifestaciones y la intensidad. O sea, algo que empezó como psicológico, puede terminar con manifestaciones graves de violencia.

Corsi, 1994; menciona que “los modelos violentos de la familia de origen tiene un efecto cruzado, cuando se considera la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta, lo que alguna vez sufrieron pasivamente; las mujeres en cambio llevan a cabo un verdadero “aprendizaje de la indefensión” que las ubica más frecuentemente en el lugar de quién es víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares”.¹²

¹² Corsi, (Comp.) (1994) “Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria, sobre un grave problema social”. Ed. Paidós, Buenos Aires.

La pareja se ve envuelta en la relación violenta y percibe que no hay posibilidades de que la situación mejore, su relación se va deteriorando de tal forma que se presentan comportamientos que denigran y humillan, haciendo que la persona que es víctima se sienta culpable de provocar al agresor, por lo que genera tanto los que maltratan como los maltratados sufrir problemas de angustia, tensión, pena, rabia y desesperación y en muchos casos acompañados de síntomas físicos que muestran lo mal que se sienten psicológicamente por vivir en una relación de pareja violenta.

La violencia de pareja causa daño a terceros, que pueden ser los hijos/as y el resto de la familia, los niños/as que viven en hogares violentos sufren las consecuencias ya que les afecta en la relación con otros y en el área escolar, lamentablemente los niños que se ven expuestos a modelos de padres que resuelven los problemas con la fuerza y la violencia, tienden a hacer lo mismo en la escuela, con los amigos, y aprenden que este es un modo útil de lograr que los demás hagan lo que ellos quieren. Por otra parte los que no aceptan la agresión porque no les gusta o por qué no va con su modo de ser, aprenden el temor y aceptar las agresiones de los otros como una forma de supervivir a los conflictos.

La violencia Cruzada para poder clasificarla de este modo, es necesario que exista simetría en los ataques, y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal o físico.

2.5.3. Formas de supervivencia de la mujer.

En sociedades como las nuestras es importante destacar las características personales, las actitudes y el respeto a las creencias que se convierten en la única autoridad y capacidad de la persona para ayudarse asimismo y

defenderse de la violencia de su pareja. Es decir, la sociedad aliena a la mujer de hacerle creer que no conoce lo que necesita sin embargo ella sabe de lo que padece; se permite denotar que la mujer aún de ser víctima de su pareja hace uso de recursos personales suscitando de autoestima deteriorada a autoestima saludable para supervivir de la violencia.

Para la mujer la supervivencia significa sobrepasar los episodios de violencia con su pareja; este significado es el que permite que la violencia intrafamiliar permanezca en el plano oculto sin embargo cada evento de violencia con su pareja le permite sensibilizarse en sí y para sí misma cada vez más, de forma que a paso lento está logrando un espacio social en el que desea expresar lo que siente y piensa de lo que vive como víctima, con ello espera aceptación personal, comprensión y apoyo de la vida pública es decir profesional política e institucional etc. Dónde se debe valorar a las personas por quiénes son y no por lo que dejen que le hagan o es decir culpabilizarla por lo que permite que le hagan.

La mujer supervive haciendo uso de esos recursos personales y cuidando según su estrategia la salud mental. En ese sentido Isabel Ruiz Pérez, 2000:51 establece que “el consumo y abuso de determinadas sustancias como el alcohol y determinados psicofármacos (antidepresivos, anfetaminas, tranquilizantes y estimulantes) a menudo el uso de estas sustancias se ha planteado como estrategia ante situaciones difíciles”.

Estas personas viven el día a día con violencia de pareja y por ello se considera superviviente de este fenómeno social en donde la estructura social desarrolla e irónicamente esta misma brinda organizaciones de protección.

Son de gran interés los distintos grupos organizados en la Iglesia como los encuentros matrimoniales, consejería pastoral y otros grupos que se encargan de que las parejas mantengan buena relación a través de la comunicación con

DIOS. También considera que la ayuda Psicológica y la Intervención de un sacerdote es una estrategia para erradicar la violencia con su pareja.

La mujer supervive de la violencia de su pareja haciendo uso de todo tipo de estrategia psicológica, física y sexual. En esta línea Gisela Camino, 2009 “la mujer se niega a las relaciones sexuales para defenderse y para seguir con vida”.

La mujer aprende a supervivir de la pareja violenta restringiéndole la actividad sexual y en nuestra sociedad no es la excepción.

Reacciones de las mujeres que son violentadas en el hogar.

Cuando una mujer es violentada física, psicológica, sexual y económicamente, en su ambiente familiar, puede reaccionar de diferentes maneras: físicamente mediante una actitud de sumisión o de huida; emocionalmente a través del llanto, la negociación con el agresor o el uso de mecanismos de defensa que la protejan del ambiente hostil y la agresión.

Pánico y paralización física: En esta reacción aunque la mujer agredida se da cuenta del peligro, no atina a defenderse y entra en confusión, lo que está pasando le resulta increíble, tiene sensación de pesadilla y de no poder acabar ni asimilar el hecho.

La resistencia silenciosa: Este recurso defensivo consiste en no dar la más mínima señal de protesta y rebeldía y mantenerse fuera del camino violento. El esfuerzo está dirigido a no hacerse notar, escuchar, ni ver, a eludir toda ocasión de enfrentamiento y acatar pasivamente todas las indicaciones y ordenes para no favorecer la aparición de violencia.

La ilusión de que la pareja cambiará: En algunos casos cuando se inició la situación de violencia la mujer se alimentó con la esperanza de que en el transcurso del tiempo él iba a cambiar, en su tenaz ilusión de que su situación se modificaría, que el marido cambiaría y lograría la paz y tranquilidad

anhelada. Esto no sucedió y la mantiene aún con esa esperanza de cambio en su vida familiar y también sujeta a un círculo de violencia recurrente.

Actitud de sumisión y subordinación: La mujer olvida sus pensamientos, deseos y necesidades, se anula como persona y pasa a ser una especie de autómeta. No presta atención a nada de si misma y sigue adelante en su afán de lograr seguridad, se consagra a la servidumbre del marido violento para mantenerlo tranquilo. Organiza su vida total alrededor de sus demandas.

Insensibilidad como mecanismo de defensa: La mujer aprende a no pensar para no desfallecer, otras desarrollan una actitud de simpatía e identificación con aquel que puede matarlas, este fenómeno defensivo se da en circunstancias de terror, impide que se pueda rescatar al que se encuentra en estado de adhesión al agresor. A esta circunstancia se llega por desesperación, para apaciguar al atacante.

Toma de decisiones y/o distorsión de la percepción: Algunas mujeres cambian cuando ya no soportan más y deciden salir de ese círculo de violencia, mientras otras se resignan porque no vislumbran ninguna alternativa, es entonces cuando se da una distorsión de la percepción y los mecanismos de defensa de la mujer maltratada se ponen en marcha, deformando la apreciación de los hechos y elaboran argumentos que justifican la violencia. La negación del peligro, la disociación y el desdoblamiento para no desfallecer en medio de la violencia, anestesia emocional para soportar el dolor, la racionalización para explicar lo inexplicable, son defensas que le obligan a invertir mucha energía, dejándola más vulnerable y al borde del colapso emocional.

2.4.4. La sexualidad de la pareja cuando existe violencia.

Los seres humanos se casan no solo por satisfacer sus necesidades sexuales y afectivas, sino además por las presiones sociales, pues se espera que toda persona forme algún tipo de unión estable.

También es toda acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizados físico o verbales, o a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje u otros mecanismos que anule o limite la voluntad personal. Además es el hecho que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

En los siguientes cuadros se presentan características consideradas normales o míticas para los dos sexos; y lo que hace que el mito sea real es la socialización al crear mujeres femeninas y hombres viriles; es necesario aclarar que frecuentemente estas características no se dan en un estado puro y no válido para la mujer moderna y emancipada de la actualidad.

Ya Margaret Mead, afirma que los papeles sexuales son establecidos por la cultura, por las costumbres, por las prácticas cotidianas de los pueblos y sobre todo por las necesidades económicas de supervivir, en las que esta inmersa una determinada sociedad.

MITOLOGÍAS DE:

LO FEMENINO	LO MASCULINO
<ul style="list-style-type: none"> - Suave, dulce - Sentimental - Afectiva - Intuitiva - “Atolondrada” e impulsiva - Superficial - Frágil (“Sexo débil”) - Sumisa 	<ul style="list-style-type: none"> - Duro, rudo - Frío - Intelectual - Racional - Planificado - Profundo - Fuerte - Dominante, autoritario

<ul style="list-style-type: none"> - Dependiente - Cobarde, protegida - Tímida - Recatada, prudente - Maternal - Coqueta - Voluble, inconstante - Seductora (conquistada) - Bonita - Puede llorar - Insegura - Pasiva - Sacrificada, abnegada 	<ul style="list-style-type: none"> - Independiente - Valiente, protector - Agresivo - Audaz - ¿Paternal? - Sobrio - Estable - Conquistador - (¿feo?) - Hombres no lloran - Seguro - Activo - Cómodo
--	--

Moral sexual.

MITOLOGÍAS DE:

LO FEMENINO	LO MASCULINO
<ul style="list-style-type: none"> - “Monógama” - Virgen 	<ul style="list-style-type: none"> - Polígamo - “Experto”

- Fiel	- Infiel
--------	----------

Existencia Social

MITOLOGÍAS DE:

LO FEMENINO	LO MASCULINO
- De la casa	- Del mundo

**FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL LIBRO: “EL SEGUNDO SEXO”,
BEAUVOIR, SIMONE; TOMO I. EDICIONES SIGLO XXI. BUENOS AIRES 1981;
PÁGINA 110.**

El matrimonio exige un período inicial de ajuste sexual y psicosocial, en general, requiere continuos esfuerzos para afrontar las dificultades maritales que los cambios de edad, las circunstancias económicas y sociales traen consigo.

Después de parir ha cambiado mi cuerpo. Ahora hay muchachas mucho más lindas. Yo no me siento digna de él; Yo me siento inferior.

La autoimagen corporal sigue ocupando un lugar esencial en los procesos de autoconciencia, de identidad personal y auto valorativos en las mujeres, y se manifiesta de modo especial en la vida sexual y amorosa. El tiempo, la edad, la belleza, la salud y el cuerpo son ejes vitales en la articulación de la identidad femenina.

Se trata de uno de los factores generadores de violencia hacia las mujeres, que se conoce como la «tiranía del cuerpo» (Lagarde, 2001): una sexualidad erótica y reproductora en un cuerpo para otras personas, o servidumbre erótica de las mujeres.

A su vez, las mujeres son partícipes y viven este inter juego de deseo y ser deseada como criterio de autoestima y amor propio («estar buena»). Las

mujeres no debemos expresar nuestros deseos sexuales, pues me parece que es como ser prostituta.

La feminidad que se espera de las mujeres, las impulsa a vivir la sexualidad más para la *procreación* que para el *placer*, lo cual subsiste hoy a pesar de los discursos innovadores de libertad y modernidad según los contextos específicos.

Constituye una violencia desde la cultura que impone restricciones e impide el pleno desarrollo y crecimiento personal de las mujeres. El placer sexual aparece aquí asociado al pecado, a lo desagradable, a lo penalizado, y provoca culpas, miedo, castigo y auto castigo. En este sentido, no menos importante es el vínculo más o menos inconsciente que muchas mujeres hacen entre la genitalidad masculina y el poder («Que no se aprovechen de ti», «Todos los hombres quieren lo mismo», «Cuando logran lo que quieren, te dejan»), o el síndrome de la «caperucita».

Se trata de una presunción eterna de vulnerabilidad imaginada y a veces, lamentablemente real. A ello las mujeres responden con rechazo, lo cual subyace en no pocos de los problemas sexuales femeninos que se vinculan al hecho de no permitirse dicho placer, en el temor hacia el autoerotismo o al sentimiento de empoderamiento de la otra persona con respecto a sí mismas.

La construcción cultural del mito de la erótica «pasiva» en las mujeres instala en ellas una heteronomía erótica que sostiene la creencia de una única forma de placer, de la heterosexualidad exigida, de la familia monogámica, de la fidelidad femenina versus la infidelidad masculina.

2.6. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES (ONG'S) QUE INTERVIENEN EN EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Tribunales de Familia: Su rol principal es defender a los miembros de la familia, cuando están siendo violentados, reciben las demandas como evalúan, dan un diagnóstico y posteriormente dan tratamiento cuando es necesario; para esta función se auxilia del Centro de Atención Psicosocial. El equipo de trabajo en dicha institución es multidisciplinaria.

Procuraduría General de la República: Esta cuando tenga conocimiento ya sea por denuncia de la Policía Nacional Civil o por denuncia directa de un miembro de la familia que se vea afectada, se encarga de citar a las personas involucradas y tratar de llegar a una conciliación.

Fiscalía General de la República: Cuando el hecho de violencia intrafamiliar fuera constituido como delito, la Fiscalía General de la República está en la obligación de investigar y aprobar pruebas en los procedimientos penales que se iniciaron en los tribunales correspondientes.

Secretaría Nacional de la Familia: Se encarga de promover y organizar en pro del bienestar de la familia y sus miembros.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU):

Se encarga de la divulgación en todo lo que respecta a la situación de la mujer, también cuenta con un programa de saneamiento de las relaciones familiares, cuenta con un equipo multidisciplinario y con el teléfono amigo.

- Evaluación de la Política Nacional de la Mujer.
- Actualización de la Política Nacional de la Mujer, inclusión del área “Mujer y Economía, ”Mujer y conflictos armados (Resolución 1385 del Consejo de Seguridad de la ONU)
- Avanzar hacia la aprobación Política de Igualdad de Oportunidades.
- Institucionalización de un mecanismo de dialogo con la sociedad civil (en proceso).

- Estrategia de territorialización de la Política Nacional de la Mujer .
- Participación en el proceso de formulación e implementación de Políticas Públicas para asegurar la incorporación del enfoque de género y articularlas a la PNM.

(Gabinete Económico, Mesas Intersectoriales , Proceso de formulación del plan quinquenal

- Dar seguimiento y promover el cumplimiento de los compromisos del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres..
- Divulgación de observaciones a informes nacionales.
- Incidencia en instituciones del estado para el cumplimiento de compromisos internacionales y de superaciones de observaciones a informes.
- Reestructuración del Programa de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Programa contra la Violencia de Género.
- Creación de la ventanilla del acoso sexual.

- **MISIÓN**

"Promover y propiciar el desarrollo integral de la mujer, mediante la formulación e implementación de la "Política Nacional de la Mujer" y coordinar su efectiva ejecución con participación ciudadana e impulsar una gestión transparente que incluya, acciones de sensibilización y concientización de la sociedad salvadoreña, sobre el enfoque de género, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de la mujer".

- **VISIÓN**

Ser una institución líder en la coordinación y ejecución de acciones que promuevan:

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y La efectiva incorporación y acceso a los beneficios del desarrollo de la sociedad salvadoreña.

OBJETO DEL ISDEMU

Art.3

El instituto tendrá por objeto diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Para realizar efectivamente sus objetivos el instituto promoverá la participación de las instituciones gubernamentales, ONGs, empresa privada, otras entidades y personas naturales.

Los Tribunales de Paz: Son los responsables de las audiencias iniciales en los casos en que la violencia intrafamiliar sea constitutivo de delito.

Sistema Penitenciario: Que tiene cuatro fases para cualquier delito incluido el de la violencia intrafamiliar las cuales son: la fase de instrucción, fase intermedia ante el juez de instrucción, la fase de juicio y la fase de sentencia.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos: cuenta con la sub división de la Procuraduría para la Defensa de la Mujer y el Niño.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´S): Se encuentran: Las Dignas, CEMUJER, Casa Morada de la Mujer.



2.7 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´S):

Atendiendo al orden jerárquico de la Ley, se explicarán con detalles algunos derechos que le son reconocidos a la mujer salvadoreña; sin embargo esto no significa que se hace un estudio profundo, ni que se analizan todas las leyes y artículos relacionados con el tema, más bien es una aproximación teórica

analítica sobre la base de criterios y derechos de datos y que como resultado de la observancia se consideran vulnerados.

Derechos civiles de la mujer salvadoreña en el marco de la teoría de género.

En este sentido los derechos civiles están normados por principios constitucionales y por la legislación secundaria según cada país. En nuestro país son:

Artículo 2 Establece más derechos: la vida, la integridad física y moral, la libertad, el trabajo, la propiedad y posesión, etc.

Artículo 3 Uno de los más importantes para el desarrollo de la familia " todas las personas son iguales ante la Ley", la Constitución en éste artículo esta reconociendo la igualdad que tienen los hombres y mujeres ante la ley.

Por otra parte, en la sección primera del capítulo II, título II, en sus artículos del 32 al 36, están dedicados a la familia, se establecen los principios fundamentales, que deben aplicarse para buscar el bienestar y derechos de la familia y así mismo, reconoce a ésta como la base fundamental de la sociedad.

El Artículo 32 dice:"La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado fomentará el matrimonio; "pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia".

En este artículo se menciona que el Estado está obligado a darle protección a la familia y para ello creará leyes necesarias para regular las relaciones

intrafamiliares, (como país Centroamericano vamos a la vanguardia con El Código de Familia). En su inciso segundo se establece que la base legal de la familia es el matrimonio, en el mismo artículo en el siguiente inciso, concede a las uniones de hecho la misma protección que a los primeros.

En el **artículo 33** se menciona que el Estado regulará las relaciones patrimoniales entre los cónyuges y entre estos y sus hijos e hijas compromete al Estado a crear instituciones necesarias encargadas de garantizar la aplicabilidad.

Así mismo, en su **artículo 34**, concede derechos a menores y para ello el Estado debe brindar condiciones necesarias para su bienestar, y estabilidad económica, social y cultural.

En la Legislación Secundaria.

Tenemos la legislación de familia.

Código de Familia: Cuyo objetivo es regular de manera completa y sistemática, todo lo referente a la familia, menores y las personas adultos mayores y éste objetivo se orienta a la protección de los mismos.

Como una ley avanzada se reconoce en él, la igualdad de derechos y deberes que debe existir entre los hombres y mujeres, los hijos; eliminan todo tipo de discriminación y protege de una manera especial a los menores, los discapacitados y los adultos mayores, todo esto recopilado en cinco libros.

Libro Primero: Incorpora todas las normas relacionadas con la familia, comenzando por supuesto con el matrimonio, el divorcio, la nulidad del matrimonio, también están incluidos la unión no matrimonial y finalmente las normas del parentesco.

Libro Segundo: Regula dos instituciones del Derecho de Familia: La Filiación y el Estado Familiar, también contiene las formas de investigar la paternidad.

Libro Tercero: Contiene las relaciones paternas filiales y preceptos que sirven para moldear la conducta de cada miembro de la familia, trata de los derechos y deberes de los hijos, de la autoridad parental.

Libro Cuarto: Este libro contiene tres títulos: Los Alimentos, Del Bien de Familia y la Tutela.

Libro Quinto: Establece la protección de los menores y de las personas de la tercera edad. Con respecto a los menores se ha tomado en cuenta los principios que se establecen en la constitución, en algunos principios de protección establecidos en el código de menores vigente y corrientes de otros autores.

Código Procesal de Familia: En el artículo uno se mencionaba que el objeto de dicho código es "establecer la normativa procesal para hacer efectivos los derechos y deberes regulados en el código de familia y otras leyes sobre la materia".

LEGISLACIÓN APLICABLE.

En nuestra legislación si existe un cuerpo de ley especial para regular el problema de la Violencia Intrafamiliar, y se denomina "Ley Contra la Violencia Intrafamiliar".

Dicha Ley tiene entre sus fines establecer mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, también aplicar medidas preventivas, cautelares y de protección para garantizar la vida, la integridad y la dignidad de las víctimas. Por otra parte regula medidas de rehabilitación para los ofensores y proteger de forma especial a la familia y así disminuir la desigualdad de poder que pueda existir entre los miembros de la familia.

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar esta dividida en cinco capítulos:

- ✓ El primero: contiene disposiciones fundamentales tales como, sus fines, principios, conceptos, formas y el alcance de la Ley;
- ✓ El segundo capítulo trata sobre las políticas del Estado para prevención de la Violencia Intrafamiliar;
- ✓ El tercero: establece el procedimiento, dividido este capítulo en tres secciones: la primera comprende la Intervención Policial, la segunda la Intervención del Ministerio Público y la tercer sección la Intervención Judicial.
- ✓ El cuarto capítulo contempla disposiciones generales de la Vigencia de la Ley del quinto capítulo contiene las disposiciones finales.

Sin omitir que hay casos que por su gravedad, su aplicabilidad, será necesario recurrir la Ley Penal y Procesal Penal.

El objetivo principal de estas leyes es prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, en todos los hogares salvadoreños.

2.7.1. Tratados y Convenciones Internacionales

Entre estos tenemos:

a. Convención “Belém do Pará”

Desde hace ya algún tiempo, en la organización de los Estados Americanos (O.E.A.), se viene consolidando la iniciativa, de realizar una convención que reconozca a la violencia contra las mujeres, como una violación a los derechos humanos; y a propósito de esta iniciativa, en agosto de mil novecientos noventa y uno, la Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.), de la O.E.A., convocó a una reunión de expertos sobre la materia, quiénes elaboraron un anteproyecto de convención. Esta propuesta fue remitida en octubre de ese mismo año, a cada representante de la C.I.M., a los países miembros para iniciar un proceso de consulta nacional.

El proceso ha involucrado el pronunciamiento de diversas organizaciones de mujeres que despliegan esfuerzos en favor de los derechos de las mujeres. Con esta iniciativa se pretende contribuir a la generación de una norma supranacional que recoja y dé respuestas a las necesidades y expectativas de las mujeres.

Entre las convenciones sobre materia de familia ésta es una de las principales, llamada "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", conocida también como "Convención de Belém do Para", que es el nombre de la ciudad de Brasil donde fue realizada, el nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro; su importancia radica, en que constituye una fuente de obligación para los Estados y es considerada en un plano superior a las leyes internas del país; de ésta manera se posee un instrumento jurídico internacional que reconozca que la violencia contra las mujeres, es una violación a los derechos humanos.

Y en sus artículos se establece que la violencia contra la mujer no es sólo física sino que incluye la sexual y psicológica: el maltrato, violaciones, abusos, tortura, trato de personas, prostitución forzada, secuestro, acoso sexual en el lugar de trabajo, instituciones educativas o cualquier lugar. Dicha convención fue aprobada por nuestra Asamblea Legislativa el dieciocho de abril del año 1995, y firmada por el presidente de la república el veintidos de junio de ese mismo año y constituye un primer paso, para acercarnos al logro de esta norma internacional de admitir la gravedad del problema de la Violencia Intrafamiliar, en ésta convención se reconoció que la Violencia Intrafamiliar es una grave violación a los derechos humanos.

El Salvador se comprometió a:

"Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer".

Y El Salvador ha convenido en:

- "Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policía y demás funcionarios encargados de aplicar la ley...".
- Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violación contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios".

b)"Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

Entre lo hablado en ésta convención está "denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independiente de su estado civil...".

A otro de los acuerdos que se llegó en esta convención fue a condenar la discriminación contra la mujer en cualquier forma y el Estado de El Salvador se comprometió a:

- "Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombres y garantizar por conducto de la administración de justicia la protección contra todo acto de discriminación".
- "Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con ésta obligación".
- "Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer".

c) "Convención de los derechos del niño"

Entendiéndose por niño: "todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (art. 1, convención de los derechos del niño).

Entre los derechos que se establecieron en ésta, la protección que el Estado está obligado a dar al niño, contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones o creencias de sus padres.

También el Estado tiene la responsabilidad de velar porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos; y el Estado adoptará medidas legislativas, sociales y educativas, apropiadas para proteger al niño contra todo perjuicio o abuso físico o mental, descuido, trato negligente, explotación, también incluye el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, representante legal o cualquier persona.

(Art. 9 y 19 de la Convención de los Derechos del niño)

Actuaciones de la ONU:

Ya en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas nos encontramos con una referencia a la dignidad y el valor de la persona humana, y a la fe de los pueblos de la ONU en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Esta referencia se concreta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU, en diciembre de 1948.

La Declaración es un documento normativo de primer orden y de obligada referencia en lo relativo a la violencia puesto que:

- Declara el respeto a la dignidad e integridad de la persona sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo (art. 1).
- Protege los Derechos de todas las personas a la vida, la libertad, y a la seguridad (art. 3).

- Reconoce el derecho de todas las personas a no ser sometidas a un trato cruel y degradante (art.5).

De lo anterior puede inferirse que toda violencia ejercida contra las mujeres que constituya una amenaza para su vida, libertad o seguridad personal o que pueda interpretarse como trato cruel, inhumano o degradante, infringe esta Declaración.

Conferencias de Naciones Unidas sobre la Mujer:

Las Conferencias Mundiales sobre la Mujer son propuestas de actuación a nivel mundial, dirigidas a garantizar que las mujeres ostenten los mismos derechos y posean las mismas oportunidades en la práctica, que los hombres, para que ambos puedan desarrollar sus capacidades y contribuir al bienestar general de la sociedad. Se inician en el año 1975 (“Año Internacional de la Mujer”) y se encuentran en el origen de otros instrumentos internacionales en esta materia: declaraciones, resoluciones... etc..

I Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (México, 1975): se proclama un Plan de Acción para el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer” (1975-85) en el que existe una aproximación al conflicto dentro de la familia.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): se ratifica por la Resolución 34/180 de 1979 de la Asamblea General de la ONU y es el instrumento internacional más extenso que trata los derechos de la mujer. Se aplica a aquellos supuestos en los que se requiere una mejor definición e interpretación de las normas para garantizar una protección eficaz de los derechos de las mujeres. Aunque la violencia contra la mujer no se aborda específicamente en la Convención salvo en lo referente al tráfico de mujeres y la prostitución (artículo 6), contiene numerosas cláusulas de antidiscriminación que protegen a la mujer de la violencia. Su Protocolo Facultativo se publica en 1999.

II Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (Copenhague, 1980): se adopta por primera vez una resolución sobre violencia con el título “La Mujer maltratada y la Violencia Familiar”. Se reconoce que la violencia contra la mujer es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Nairobi, 1985): se incluye la violencia a la mujer en el capítulo correspondiente a la paz, dentro del ámbito de las Estrategias de Nairobi.

Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 25 de junio de 1993): se reconoce en una rúbrica específica sobre “La igualdad de condición y los derechos humanos de la mujer” que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos, por lo que todas las formas de acoso y de explotación sexual constituyen una vulneración de los mismos, especialmente las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas. Se insta a los gobiernos y a las ONG’s a que busquen nuevos mecanismos de protección y promoción de estos derechos, y se pone de relieve la importancia de que se eliminen los prejuicios sexistas en la administración de Justicia.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995): se aprueba la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción para garantizar los derechos de la mujer. En ambos documentos se proclama que los derechos de las mujeres son Derechos Humanos.

En la Declaración de Beijing se reafirma el compromiso (29) de “prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”.

La Plataforma de acción va aún más lejos al introducir en su capítulo IV una referencia específica sobre violencia contra la mujer; violencia que impide o menoscaba la igualdad, el desarrollo y la paz. La Plataforma adopta una definición amplia de lo que debe entenderse por violencia contra las mujeres

enfatisando su carácter estructural (la violencia que sufren las mujeres es el resultado de la discriminación que han padecido a lo largo de la historia y de las prácticas culturales sexistas que la justifican y perpetúan), y aboga por la adopción de la perspectiva de género en todas las políticas y programas (apartado D (112-123).

Se aboga por la elaboración de planes de acción contra la violencia que incorporen la transversalidad de la perspectiva de género; por la creación y mejora de los mecanismos institucionales existentes, a fin de que las mujeres o las niñas puedan denunciar en condiciones de seguridad, confidencialidad y por la creación de servicios de atención específicos para niñas.

Revisión de la Plataforma de Acción de Beijing (Nueva York, junio de 2000): se examinan los avances y los obstáculos existentes tras la IV Conferencia de la Mujer a fin de que la aplicación de la Plataforma sea plena y eficaz. Se insiste en la necesidad de incrementar las medidas contra la violación marital y de intensificar las campañas públicas de sensibilización.

Día Internacional de la Mujer: En 1977, se adopta mediante Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el **8 de marzo** como Día Internacional de la Mujer, instituyendo un día para reclamar el respeto a los derechos políticos, civiles y económicos de todas las mujeres en el mundo.

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En diciembre de 1999, la Asamblea de Naciones Unidas designa mediante Resolución el día **25 de noviembre** como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el objetivo de invitar a la reflexión y comprometer a todas las personas del mundo en la erradicación de la violencia.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación.

La metodología de la investigación es de corte cualitativa usando un método descriptivo a través del cual se adquirió un conocimiento profundo, basado en descripciones contextualizadas de las perspectivas personales de los sujetos de estudio, fue muy importante recoger sus opiniones, ideas, esquemas de pensamiento, sentimientos tal y como ellas han experimentado sus episodios de violencia, ya que interesa conocer como se manifiesta la violencia en la pareja, así mismo conocer la ayuda que las víctimas han buscado para resolver los conflictos con la pareja.

Por ello la investigación es de tipo cualitativo ya que la información se obtiene en las propias palabras, definiciones o términos de los sujetos en su contexto, los datos cualitativos consisten por lo común, en la descripción profunda y completa de eventos, interacciones, percepciones, experiencia, actitudes, creencias, emociones, sentimientos, y conductas reservadas de las mujeres, ya sea de manera individual, familiar o colectiva. Además esta clase de datos es muy útil para comprender los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento en la pareja.

En virtud de la falta de existencia de trabajos de investigación sobre violencia intrafamiliar se puede re victimizar en el marco de la violencia cruzada, se consideró oportuno fundamentar la investigación mediante el método descriptivo, que permitió un acercamiento de mayor profundidad en el discurso directo de las mujeres, ya que este método permite no violentar los derechos humanos de la mujer, ya que el acercamiento es directo mediante la versión de ella.

3.2 Sujetos de la investigación.

Mujeres víctimas de violencia de pareja y que su situación haya o esté siendo atendida en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana. Acudiendo en forma voluntaria a la convocatoria respectiva. A quienes se les garantiza absoluta confidencialidad en el manejo de la información y el anonimato de todas las participantes, así mismo se les pidió el consentimiento para la grabación en audio del testimonio vertido en la entrevista.

3.3 Diseño de muestreo.

Los criterios que se utilizaron para la muestra fueron:

- Mujeres que denuncian violencia de pareja en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, durante el corriente año.
- Qué se encuentren acompañadas o hayan estado acompañadas.
- Ser amas de casa.
- Qué sean víctimas de violencia de pareja o hayan sufrido violencia.
- Qué sus edades oscilen entre los 25 y 38 años de edad cronológica.
- Qué hayan convivido un año con su pareja o estén conviviendo.

3.4 Población y muestra.

La población de la investigación estará compuesta por mujeres que denuncian violencia de pareja en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana; se seleccionó una muestra de ocho mujeres, se empleó el método no probabilístico, de tipo por conveniencia a través de una entrevista a profundidad.

3.5 Pasos para la recolección de datos.

Para ejecutar el presente estudio se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Diseño y elaboración del proyecto de investigación, en el cuál se detallan el objeto de estudio, los objetivos, marco teórico conceptual y la metodología.
- Se contacto con la coordinadora departamental del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, a quién se le dió a conocer el objetivo del trabajo a realizar.
Su importancia es ayudar a la familia y a la mujer salvadoreña en la institución, pero especialmente a las mujeres que denuncian en Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana.
- Se tuvo una reunión con la licenciada Teresa de Portillo y con el personal que labora en la institución en el área de atención psicológica, a quiénes se les expuso el tipo de investigación que se llevaría a cabo.
- Se realizó una previa reunión en las instalaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, con las mujeres que tenían la posibilidad de participar en el tipo de investigación, lo cual también permitió establecer rapportt, para establecer un ambiente de confianza entre las participantes y los investigadores.
- Se elaboró una entrevista a profundidad para explorar sus opiniones, ideas, emociones, sentimientos de la población objeto de estudio la cual permitió seleccionar la muestra con los criterios antes ya mencionados.
- El proceso de validación de la entrevista a profundidad fue evaluada por dos docentes del departamento de Psicología y por la coordinadora del departamento del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana y por una Licenciada en Sociología.

- La selección de la muestra de estudio se realizó aplicando los criterios del diseño de muestra cumpliendo como mínimo tres o más de estos. Para poder ser seleccionadas se aplicó de manera individual.

3.6 Muestra cualitativa para la investigación.

Muestra	Criterio de Muestra
8	Mujeres víctimas de violencia de pareja

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica para la recolección de datos cualitativos fue la “entrevista en profundidad” , a través de preguntas abiertas dirigidas a la víctima, buscando encontrar lo que es importante y significativo para las informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas tales como creencias, pensamientos, sentimientos, valores. La información resulta fundamental para comprender su propia realidad. El objetivo de la entrevista cualitativa es, por tanto comprender las perspectivas y experiencias de las personas que son entrevistadas.

El instrumento fue elaborado y fundamentado mediante las preguntas de la investigación las cuales fueron discutidas por el grupo y sometidas a la validación respectiva por diversos conocedores.

Las participantes fueron usuarias del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, quienes interpusieron denuncias por violencia intrafamiliar particularmente por violencia de pareja en el periodo

comprendido de enero a agosto de 2010, por haber recibido maltrato físico, psicológico, patrimonial, sexual, por parte de su cónyuge, la selección de las participantes se estableció al identificar elementos que caracterizan su condición de víctima de violencia de pareja, realizando al azar la selección de dichas participantes. Las entrevistas fueron dirigidas utilizando para ello la guía de preguntas de investigación, las cuales se aplicaron en una entrevista individual, por parte de los integrantes del grupo investigador. Quiénes se ocuparon de que las participantes conversaran en torno al tema en un ambiente relajado.

Se les explicó a cada una el procedimiento a seguir y los objetivos, garantizándoles confidencialidad respecto a la información que proporcionarían y las consideraciones éticas y de seguridad.

Asimismo se les solicitó autorización para el uso de equipo de grabación para la obtención de la información. Así como el manejo de la técnica de la observación para comprobar en qué medida las acciones de las entrevistadas corresponde a lo que dicen y así recabar datos útiles para la investigación. Las entrevistas se realizaron en el Salón de conferencias del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana.

La técnica de entrevista en profundidad fue muy importante utilizarla porque es muy elemental lo que dicen las participantes, lo que produjo un discurso lo más transparente posible, quiénes mantuvieron la sensación de que pueden emitir sus opiniones libremente.

3.8 Modelo de tabulación y procedimiento de datos.

Se tabularon los datos en matriz de análisis en páginas multicolumnares, dónde se describen detalladamente las preguntas y respuestas de las participantes.

Los datos se representan mediante la triangulación de los investigadores, la teoría y la información obtenida a través de la entrevista a profundidad.

Por medio del análisis de los resultados se logró dar respuesta a las preguntas de investigación.

3.9 Plan de análisis de los resultados.

La naturaleza del análisis cualitativo que se aplicó a los datos recolectados tendrá las siguientes características:

- 1) Estructurar los datos organizados en matrices de análisis en categorías, indicadores, conceptos, codificación de categorías, códigos, parámetros de observación.
- 2) Hacer una descripción de las experiencias de las mujeres víctimas de violencia de pareja, respuestas mediante su óptica.
- 3) Comprender el contexto del cual surgen los datos.
- 4) Encontrarle explicación a los datos en el objeto de estudio y los objetivos de la investigación.
- 5) La triangulación del análisis hace énfasis en las preguntas de investigación, categorías, indicadores, teoría base, conceptos, parámetros de observación.
- 6) Se analizará cada dato subrayado por categoría para deducir similitudes y/o diferencias con otros datos creados en la teoría de base según los siguientes pasos:
 1. Mediante matrices de análisis.
 2. Reductivo o de condensación de los datos, que consiste en transformar la información recogida en segmentos manejables para interpretar.
 3. El interpretativo al cual se le da el significado a las palabras y acciones de los participantes en el estudio de acuerdo al contexto en que esas palabras y/o acciones se dieran.

3.10 Estructura de matrices.

Las matrices que se presentan a continuación son el proceso de análisis cualitativo de los datos.

Categoría	Indicadores	Conceptos	Codificación de categorías	Códigos	Parámetro de observación

CAPÍTULO IV

Capítulo IV

4.1. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS

Categoría	Indicadores	Conceptos	Codificación de categorías	Códigos	Parámetro de observación
Violencia de pareja (vp)	<p>4. M007</p> <p>“...Yo no lo creía capaz que él me diera un patada pero me dio una patada, después pensé él ya no creo que me lo vuelva hacer pero en la segunda vez me sangró la boca y decía yo no creo que me vuelva a pegar pero en esta última vez me mal mató y el error de una mujer es</p>	<p>Demanda:</p> <p>La demanda es la pretensión de una persona (actor del proceso) exigiendo hacer valer la misma y sus derechos.</p>	VP	M007	<p>Esta persona manifestó los siguientes comportamientos:</p> <p>Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, cambio constante de posición en la silla.</p>

	<p>seguir pensando que él nunca le va hacer nada a uno, pero si no lo hubiera <u>demandado</u> me hubiera matado”.</p> <p>8. M006 “...Con mi pareja la mamá de él bueno como fuimos <u>criados</u> así de cerquita vea vecinos la mamá lo lo le pegaba demasiado lo dejaba chorreando sangre, siendo un niño siendo chiquito fuimos creciendo bien cerca vecinos y todo y este, por eso pienso yo de que si la mamá no le dio amor a él</p>	<p>Crianza: Buena o mala educación que se da a los hijos.</p> <p>Amor: Dedicación, gusto y cariño al hacer algo.</p>	<p>VP</p>	<p>M006</p>	<p>comportamientos: Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, cambio constante de posición en la silla y sudoración de manos.</p>
--	---	--	-----------	-------------	--

	<p>tampoco él pudo darle <u>amor</u> a nadie realmente”.</p> <p>1. M003 “...Es que este este cuando él ve me pega uno viene a rematar con los hijos porque yo ante él fijese que no puedo mostrarme ni <u>enojada</u> en cambio con mis hijos hasta temor me me sienten ya”.</p>	<p>Enojo: Movimiento del ánimo que, como resultado de algo que nos contraría o perjudica, nos dispone contra una persona o cosa.</p> <p>Decepción: Pesar causado por un desengaño o una desilusión.</p>	<p>VP</p> <p>VP</p>	<p>M003</p> <p>M005</p>	<p>comportamientos: Movimientos: constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, cambio constante de posición en la silla y llanto corto.</p> <p>comportamientos: Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos</p>
--	--	---	---------------------	-------------------------	--

	<p>bueno dice él y de dónde pues y ahí empieza el pleito hasta para lo que hay de comer”.</p> <p>1. M007 “para las manos de él soy víctima si soy, la gente me dice porque se deja, antes me golpeaba ya no lo hace y ya no es como antes que hasta loca me dejaba con él hago como le dicen a los alcohólicos vivir y vivir cada día llevándole la corriente él no toma pero también cuesta que <u>cambie</u> hay pero hay a veces viera</p>	<p>Cambio: Variación o alteración de un estado por otro.</p>	<p>VP</p>	<p>M007</p>	<p>y piernas, presenta risa cuando la conversación no lo amerita.</p> <p>comportamientos:</p> <p>Movimientos: constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, cambio constante de posición en la silla.</p>
--	---	--	-----------	-------------	--

	he querido mejor que fuera bolo y no enojado pero poco a poco ahí va”.				
Violencia sexual (VS)	6. M004“...Él se enojaba hasta porque yo miraba televisión y porque se a veces a veces cuando salen películas salen escenas así amorosas y él me decía y empezaba a decirme cosas y como yo me le negaba va entonces él decía que preferiría estar viendo televisión que estar con él, pero al estar con él entonces así se quedaba quieto y no molestaba un rato porque él sabía que si se portaba con	Intimidad: Es una connotación sexual, pero es mucho más que eso. Ésta incluye todas las diferentes dimensiones de nuestras vidas, la física también, pero también la social, emocional, mental y aspectos	VS	M004	comportamientos: Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, evade la mirada del entrevistador.

	<p>pleito yo menos quería <u>intimida</u> y para que no me siguiera fregando o golpeando va yo va estaba con él”.</p> <p>6. M002“...mire yo con él ya no soporto que ni me haga</p>	<p>espirituales, Intimidad realmente significa compartir totalmente.</p> <p>Pleito: Discusión y resolución en juicio de un problema o diferencia entre dos personas.</p> <p>Caricia: cualquier tipo de</p>	<p>VS</p>	<p>M002</p>	
--	---	--	-----------	-------------	--

	alguna <u>caricia</u> solo de acordarme que me pegaba se me quitan las ganas, y yo tengo sexo con él solo para que no me pegue y para que no vea mi hija que él me pega”.	manifestación de una persona, ya sea verbal o no verbal, que implique el darse cuenta de la existencia de otra. Son formas de reconocimiento de los demás y son vitales para supervivir y vivir, tanto físicamente como psicológicamente.			comportamientos: Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, tono de voz grave.
Violencia cruzada	2. M001.. “pero cuando uno entiende a golpes y también	Carácter :			

(VC)	<p>se cansa uno agarra <u>carácter</u> y devuelve tal vez no con la misma <u>fuerza</u> pero también uno agarra aun que sea un palo o con las uñas y se defiende del marido de uno y así uno busca ayuda y ya no se deja del hombre, mire nunca es tarde para darse cuenta uno que sufre con él”.</p> <p>9. M008 “mire él dice que yo empiezo el pleito pero yo tal vez callada he pasado todo mi día pero solo llega él y se acaba la <u>tranquilidad</u> en mi vida, pero él es el que comienza y al final yo le termino diciendo si yo soy la que empezó pero ya cállate</p>	<p>Manera de ser o de reaccionar de las personas.</p> <p>Fuerza:</p> <p>Capacidad moral para hacer algo o soportar un sufrimiento.</p> <p>Tranquilidad:</p> <p>Estado de quién tiene calma y sosiego.</p>	<p>VC</p> <p>VC</p>	<p>M001</p> <p>M008</p>	<p>comportamientos:</p> <p>Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, muestra estado de agresividad (grito).</p> <p>comportamientos:</p> <p>Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos</p>
------	---	---	---------------------	-------------------------	---

	<p>hay con tal que se calle vaya le digo voz ganaste date por hombre con eso que te digo pero solo yo se que él es el que empieza a chingar”.</p> <p>9. M002 “...Yo accedía a lo que él decía va pero ya después como ya conforme al estar viniendo aquí yo compense a tomar <u>decisiones</u> al al no dejarme manipular aunque <u>peleábamos</u> más pero yo ya decía se hace esto y se <i>hacía pues.</i>”</p>	<p>Decisiones: Determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa, firmeza de carácter.</p> <p>Pelear: Reñir dos o más personas usando palabras ofensivas.</p>	<p>VC</p>	<p>M002</p>	<p>y piernas, llanto. Prolongado.</p> <p>comportamientos: Tono de voz grave, cambia constantemente de posición en la silla.</p>
--	---	--	-----------	-------------	---

<p>Formas de supervivencia (FDS)</p>	<p>7. M005 "...No decirle nada o no le decía nada yo simplemente me quedaba <u>callada</u>".</p>	<p>Callada : Efecto de callar o callarse, bajo voluntad de otro y no del que permanece callado.</p>	<p>FDS</p>	<p>M005</p>	<p>comportamientos: Movimientos constantes de extremidades en el que incluye brazos y piernas, lapso de respuesta tardado y llanto corto.</p>
--------------------------------------	--	---	------------	-------------	---

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.

El análisis se desarrolla de forma integral, debido a que las categorías de análisis se mezclan entre sí para inducir en el mismo proceso la interpretación. Las categorías que se relacionan al tema de investigación son las siguientes: Formas De supervivencia, Violencia de Pareja, Violencia sexual, Violencia Cruzada.

La mujer supervive de la violencia de su pareja, haciendo uso de todo tipo de estrategia psicológica, física y sexual. Estas mujeres superviven por instantes, tratando y a veces logrando disminuir la intensidad del ciclo violento; una de las formas de supervivir es restringiéndole y/o cediendo a la actividad sexual cuándo su pareja está alejada del momento acumulativo de tensión o cuándo no hay explosión de la conducta violenta. Para corroborar , lo antes expuesto, M004 ***“...Él se enojaba hasta porque yo miraba televisión y porque se a veces a veces cuándo salen películas salen escenas así amorosas y él me decía y empezaba a decirme cosas y cómo yo me le negaba va entonces él decía que preferiría estar viendo televisión que estar con él, pero al estar con él entonces así se quedaba quieto y no molestaba un rato porque él sabía que si se portaba con pleito yo menos quería intimidada y para que no me siguiera fregando o golpeando va yo va estaba con él”***.

La sexualidad como estrategia para supervivir de la violencia de pareja no es un indicador resiente, ya que se deduce que le antecede violencia física y violencia psicológica además es una actividad íntima que le compete a la pareja, en la que son ellos los que se evalúan así mismos, desde un golpe que ha dejado hematoma el cuál se observa posterior a la actividad sexual ;este hecho se redefine en placer o dolor sin embargo si esto sucede con el esposo o pareja actual no acredita a llamársele violencia. Por este motivo, el acto sexual, se restringe en violación sin embargo en la concepción de la mujer durante el matrimonio, no razona al acto sexual como un abuso, sino como una

responsabilidad que debe cumplir con la pareja en la cual en la búsqueda del placer se pueden presentar momentos intensos, a pesar de ello, ésta concepción a tomado un nueva doctrina, es decir, la mujer antes vista como objeto sexual a usado tal discriminación como una de las formas de supervivir cediendo o no sexualmente a su conveniencia con el propósito de no ser violentada físicamente y no es que exista un orden sobre los tipos de violencia, porque aunque antes no haya existido violencia física sin embargo la expresión severa de la violencia psicológica se determina con la muerte de la víctima, para ejemplificar lo antes dicho, se presenta la versión real y actual de M007 ***“...Yo no lo creía capaz que él me diera un patada pero me dio una patada, después pensé él ya no creo que me lo vuelva hacer pero en la segunda vez me sangró la boca y decía yo no creo que me vuelva a pegar pero en ésta última vez me mal mató y el error de una mujer es seguir pensando que él nunca le va hacer nada a uno, pero si no lo hubiera demandado me hubiera matado”***. Aunque la mujer calla violencia psicológica, la violencia física no podrá cubrirla, es decir, sus hematomas, heridas, raspones, son estos indicadores observables para otras personas fuera de su hogar, por ello, antes de pasar por la vergüenza de ser una mujer violentada por su pareja ha buscado una estrategia y es entonces la sexualidad una forma de supervivir de la violencia física. Es decir, disminuye la violencia física pero se incrementa la afección de la sexualidad en la mujer. En ésta misma línea, José Antonio García Higuera, 2004, aporta “La aceptación del aumento de la intimidad por medio de la cual el miembro de la pareja que quiere que se realice un cambio desde un nuevo punto de vista que él otro no lo realice”. Muchas parejas se encuentran insatisfechas sin embargo no todas saben precisar las causas inmateriales de su insatisfacción; las que no permiten una relación estable. En muchas parejas la principal insatisfacción es de tipo psicosexual, es decir no viven por etapas la actividad coital, no experimentan fantasías que le permitan conciliarse con el deseo sexual, no saben sentir y no conocen un

orgasmo y posteriormente no saben identificar cuándo se encuentran en la fase de resolución. Todas estas fases para disfrutarlas en pareja, es necesario saber cuándo inicia y cuándo permiten paso a la próxima. Si bien es cierto, es importante que ambos que conllevan la actividad coital conozcan las fases de tal actividad sin embargo la prioridad radica en saber preguntar a la pareja si se ha logrado la satisfacción de lo que también él o ella ha alcanzado. La buena actividad coital le antecede convivencia, acuerdo mutuo del tiempo en el cuál se decide llevar a cabo; respeto y cuidado es lo que garantiza saber a la pareja que lo que se va a iniciar es una actividad amorosa en la que la actividad sexual es un elemento y no el todo. Sin embargo cuándo al menos no le antecede lo antes mencionado también al menos uno de ambos no logra satisfacción sexual y por ende no logra comprender cual es el vinculo que mantiene la relación, en la que seguramente no es el vinculo sexual.

De acuerdo con los datos de ésta investigación se encontró que, en efecto, todas las mujeres indagadas han experimentado más de alguna vez insatisfacción sexual debido a que antes, durante o después de la actividad coital se presentaban episodios de violencia psicológica, y/o violencia física en la que la sumatoria de ambas permite dar paso a la violencia sexual.

En este sentido la sexualidad se convierte en la causa y el efecto del mundo actual, una versión resiente de lo antes mencionado, es lo que expresa M002 ***“...mire yo con él ya no soporto que ni me haga alguna caricia solo de acordarme que me pegaba se me quitan las ganas, y yo tengo sexo con él sólo para que no me pegue y para que no vea mi hija que él me pega”***. Sin embargo existen otras formas de cómo supervivir de las mujeres víctimas de violencia de pareja, el silencio, es otra forma como también expresa M005 ***“...No decirle nada o no le decía nada yo simplemente me quedaba callada”***. En esta línea Carlos Sluzki, 2008, “La resistencia silenciosa es un recurso defensivo que consiste en no dar la más mínima señal de protesta y rebeldía y mantenerse fuera del camino violento”. De tal manera, existe

diversidad de formas de seguir siendo víctimas, como lo expresa Carlos Sluzki cómo una forma más de las mujeres víctimas de violencia de pareja para lograr la supervivencia a través del silencio.

Existe discrepancia entre lo que expresa M005 y M002 tal diferencia se debe a que M002 ha iniciado un cambio en el cuál su propósito es hacerse escuchar por su pareja y el primer momento para erradicar la violencia de pareja en la cual la mujer es víctima, es reconocerse como tal y M002 ha iniciado tal proceso cuándo expresa con seguridad M002 **“...Yo accedía a lo que él decía va pero ya después cómo ya conforme al estar viniendo aquí yo compense a tomar decisiones al al no dejarme manipular aunque peliábamos más pero yo ya decía se hace esto y se hacía pues.”** Al respecto, José Antonio García Higuera, 2004, “La toma de decisiones es una de las fuentes de conflicto importantes en la pareja”. Las decisiones se toman con el fin de que beneficie a ambos, sin embargo cuándo existe violencia de pareja y es la mujer la que no es escuchada cuándo despierta del silencio en el que ha permanecido exige tomar su propia decisión y la actúa, es cuándo comienza a romperse la relación desigual con la pareja. Al respecto, Cornwall y Lindisfarne, 1994, “De que el poder en los hombres no es estático, por lo que no siempre y en todas circunstancias son dominadores, sino que pueden haber situaciones en las que ellos sean los débiles y subordinados”.

Se habla en líneas anteriores, sobre la expresión de violencia intrafamiliar, desde la versión directa de quién la vive como víctima, a quién se le puede causar acciones directas de daño físico, sexual, psicológico y hasta la muerte, es decir a la persona que constituye a la familia; nos referimos a la mujer como víctima de violencia de pareja, que en algunos casos es ella quién se convierte en andaderas para niños educados por medio de micro machismo en la cual irónicamente son modelados por la madre. En este sentido, M006 hace alusión a lo antes mencionado **“...Con mi pareja la mamá de él bueno como fuimos criados así de cerquita vea vecinos la mamá lo lo le pegaba demasiado lo**

dejaba chorreando sangre, siendo un niño siendo chiquito fuimos creciendo bien cerca vecinos y todo y este, por eso pienso yo de que si la mamá no le dio amor a él tampoco él pudo darle amor a nadie realmente”.

En correspondencia con lo anterior, Jonnasdotir, 1993, “La explosión de las femeninas capacidades de cuidado y de ayudar a crecer a seres humanos en el llamado poder del amor en la que nuestra cultura hace expertas a las mujeres. Suele decirse que también todas las mujeres en su modo de ser tradicional también ejercen poder, sobre todo los llamados ‘poderes ocultos’: el poder de los afectos y los cuidados.” Se trata entonces siempre de un proceso reproductivo con el riesgo especial de revivir sus propios dolores y frustraciones.

A pesar de que la mujer vincula sentimientos para la crianza de los hijos también, en ellos, descarga violencia cómo una segunda expresión, que no puede dar en respuesta en los episodios violentos con su pareja; por lo que en este segundo momento revive la violencia con los más vulnerables para sustituir el momento en el que ella no fue dominante. De tal manera, la mujer controla sus propios sentimientos, y no satisface sus propios deseos de dominio ante la pareja, sino que descarga esos sentimientos en otro tipo de episodios en los cuales los hijos son los vulnerables. Para retroalimentar, lo antes escrito, Bonino, 1990, “Además, mantener bajo dominio a la mujer permite también mantener controlados los diversos sentimientos que la mujer controla tales como temor, envidia, agresión o dependencia”. Una versión que corresponde con lo antes mencionado, es lo que expresa M003 ***“...Es que este este cuando él ve me pega uno viene a rematar con los hijos porque yo ante él fíjese que no puedo mostrarme ni enojada en cambio con mis hijos hasta temor me me sienten ya”.*** Para hacer alusión, a lo antes mencionado, Quiroz Edda, “La violencia en las familias se da cuando un miembro de la familia con más poder abusa de otro con menos poder. Este desequilibrio de poderes esta generalmente dado por el género y la edad”. Los niños son víctimas de

violencia permanente por relación a la edad, vulnerabilidad, descuido de padres por centralizarse en sus propios conflictos, falta de conocimiento para el grupo familiar en el cumplimiento y protección de los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.

Se debe considerar que los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y todos en la familia son exigibles a través de diversas vías, es decir convoca y adquiere mayor sentido en el marco de acciones integradas en el campo de la sociedad civil que convoca desde amas de casa y también madres de familia, abogados que son padres, nos compete a todos/as. Se debe tener presente que dicha exigibilidad va más allá de un aspecto jurídico; es un proceso social y político a la vez, que debe tratar de abarcar la participación directa de los y las ciudadanas. Al respecto Carlos Trapani, abogado de origen venezolano, UNICEF, en la conferencia sobre la ley LEPINA. "Detrás de los cuatro mil setecientos expedientes que atiende el ISNA se encuentran familias, niños, niñas y adolescentes que esperan una respuesta de solución de los adultos y de la ley para obtener derechos en los niños y desde la ley específicamente restituir el derecho a la familia".

La familia tiene objetivos insustituibles para sí misma, es decir ninguna institución ni aun la escuela puede brindar afectividad como lo hace el grupo en el que se nace, pues aquellos individuos que tienen carencia de afecto durante la infancia y adolescencia generalmente son personas que originan problemas a la sociedad. Para lograr vía jurídica y vía alterna o no judicial que la familia y la sociedad civil se sensibilicen para la protección de los más vulnerables, es necesario conocer de actualidad con respeto a la situación transitoria para la implementación de la LEPINA. Es decir, conocer la nueva visión que apoye a la familia para la crianza de niños, niñas y adolescentes en goce de los derechos humanos. Los derechos inician su goce en las relaciones familiares satisfactorias que se establecen en primera instancia en la pareja y

posteriormente se les modela a los hijos a través del afecto y medidas de protección.

La principal causa de violencia intrafamiliar es qué, ésta sucede en el plano oculto, es decir, en el plano doméstico por considerarlo un problema privado, es que no se le visibilizaba en el marco legal, es hasta finales del siglo pasado cuándo alcanza el orden público, ya que sus efectos trascienden al nivel económico, social, legal, político y cultural. Según esta última causa de violencia intrafamiliar, es la cultura actual, es decir, el modelo presente de nuestra sociedad es la que está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas. Por tal motivo el abusador usa la fuerza física para mantener el poder y el control sobre la mujer. La violencia doméstica ocurre en todo tipo de familia, ya sea pobre o en aquellas que han alcanzado niveles de educación superior, en la violencia no existe restricción sucede sin importar las condiciones materiales, educativas en las que se hayan criado.

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es representada por estereotipos sobre violencia sexual, violencia psicológica y violencia física. Al respecto, José Antonio García Higuera, 2004, también aporta a ésta idea “Los medios de comunicación nos transmiten un mensaje que parece indicar que la forma de vivir mejor no es la pareja y de hecho así se va plasmando en la sociedad”. Sin embargo las mujeres quiénes fueron cuestionadas sobre cuáles son las causas de violencia de pareja, respondieron según sus propias experiencias y coincidieron que la causa mediata es el amor y la pérdida del mismo sentimiento mediante la convivencia de tipo violenta con su pareja, al respecto, José Antonio García Higuera, 2004, “La base actual de casi todas las parejas es el enamoramiento. El enamoramiento es una emoción y tiene un fuerte componente de pasión, afecto, ternura, sexo. Por eso uno de los principales objetivos de la pareja hoy es hacerle la vida agradable. Pero una emoción es pasajera, está sometida a la ley de la habituación”. Sin embargo ellas expresan múltiples causas que según

el orden mencionado le corresponde a la situación económica de la familia. En correspondencia a lo anterior, M005 ***“...todo falta en la casa ver al hombre de la casa llevando a veces ni un dólar eso a mí me decepciona y él también me pide que le haga algo bueno dice él y de dónde pues y ahí empieza el pleito hasta para lo que hay de comer”***. Entre la diversidad de causas que generan violencia doméstica también se encuentra el amparo legal, en el cuál las mujeres no se sienten apoyadas; cinco de ellas que han sido indagadas al respecto coinciden que no están siendo representadas bajo un proceso legal que lleve un curso el cual dicte resolución judicial. Para orientar aún más las líneas anteriores, Bergaman, Joel S., 1991, “Así como existe el riesgo de que aquellas familias impotenten a los operadores para mantenerlos aliados en la resistencia al cambio, existe otro riesgo tan grave, cuándo es el sistema judicial el que estigmatiza, amplifica, rotula y/o margina, por cierto paradoja de aquellas familias que llegan a los juzgados con un problema a resolver (muchas veces menor) y que quedan enmarañadas en una situación de extrema complejidad”.

Al introducirse a un orden del saber de la vida, es decir, al marco legal que suscita en la relación de una pareja violenta, en la que para no re victimizar a ninguna de ambas partes en dicha relación, retomaremos tal vínculo en la que tanto el hombre como la mujer pueden ser víctimas de violencia doméstica, aunque sobre violencia masculina no se obtienen mayores datos , ya que si el hombre fuese víctima tendría que expresar los episodios en los cuales ha sido vulnerado y debido al machismo, tales episodios no se reviven, y más aún no se expresan en el plano público ni se afrontan por la vía legal, al respecto, Graciela Olmedo, 2010, del Instituto de Políticas Públicas Para la Equidad Entre Hombres y Mujeres (IPPEHM)” No debemos olvidar que niños y hombres también son víctimas de esa violencia, pero no siempre se denuncian esos hechos en los casos de los maridos ya sea por machismo o por lo que fuere”. Por ésta falta de denuncia sobre violencia masculina es que se omite la versión

de episodios de hombres violentados ya que ellos no brindan datos verbales que expresen ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Se retoma entonces violencia de pareja, como la expresión de violencia intrafamiliar, sin embargo no se descarta que también exista entre otros miembros de la familia agresión y violencia. Existen ocasiones en la que los miembros de la familia entre sí no identifican la agresión sino hasta cuándo se manifiesta con un hecho violento. Para valorar tal diferencia Hacker, 1973, 95, aporta lo siguiente, define la agresión como “La disposición y energía humana inmanentes que se expresan en las más diversas formas individuales y colectivas de autoafirmación aprendidas y transmitidas socialmente y que pueden llegar a la crueldad”, mientras que “la violencia es la manifestación abierta ‘desnuda’, casi siempre física de la agresión”. Esta visión permite discrepancia y obviamente posiciona división entre los momentos que se genera agresión y en los que se manifiestan episodios de violencia.

Al indagar las relaciones interpersonales de las familias también se encuentran en esas interacciones, agresiones y manifestaciones abiertas de la agresión no solamente entre cónyuges sino también en otros tipos de relación. Sin embargo actualmente el alto porcentaje de violencia, se acentúa en las mujeres maltratadas y es Graciela Olmedo quién nos confirma el porcentaje específico en las siguientes líneas “En este momento tenemos un 80 por ciento o pedido de ayuda de mujeres maltratadas”. El asimilar que su propio bienestar está siendo violentado se da de forma progresiva, en primera instancia reconoce que necesita ayuda y que es víctima, pero esto sucede cuando el enojo hace despertar el dolor propio, al respecto M001 hace alusión **“Pero cuándo uno entiende a golpes y también se cansa uno agarra carácter y devuelve tal vez no con la misma fuerza pero también uno agarra aunque sea un palo o con las uñas y se defiende del marido de uno y así uno busca ayuda y ya no se deja del hombre, mire nunca es tarde para darse cuenta uno que sufre con él”** . El proceso de ayuda para mujeres víctimas de violencia de

pareja inicia utilizando recursos personales como la comprensión, es decir el darse cuenta que son víctimas, a su vez analizan las formas de solución para dejar de serlo. Sin embargo en este proceder inician respondiendo de la misma forma que el agresor cuándo causa daño en ellas, es así, como se generan las agresiones mutuas o casos de violencia cruzada en la pareja en este sentido, Graciela Olmedo, 2010, brinda datos sobre este tipo de violencia “Pero hay un 14 por ciento de violencia cruzada, una relación de poder simétrico donde la agresión es mutua y esa relación violenta termina en tragedia”. El otro tipo de relación que se da en pareja, es la del hombre contra la mujer dónde la particularidad es supervivir a pesar de que es víctima. En este sentido M007 expresa ***“Para las manos de él soy víctima si soy, la gente me dice porque se deja, antes me golpeaba ya no lo hace y ya no es como antes que hasta loca me dejaba con él hago como le dicen a los alcohólicos vivir y vivir cada día llevándole la corriente él no toma pero también cuesta que cambie hay pero hay a veces viera he querido mejor que fuera bolo y no enojado pero poco a poco ahí va”***.

La pareja se prepara a formar familia a corto o largo plazo sin embargo en ese proceso de convivir, las mujeres no describen tal relación que corresponda para un largo plazo, ya que según las versiones de las que fueron indagadas no conciben a tiempo prolongado seguir relacionadas a la vida en pareja, aunque ya hallan hijos y ellos sean precisamente los que no le permiten a la mujer encontrar la forma mediata de separación con la pareja. Ellas reviven episodios de violencia que se dieron antes de recibir ayuda externa e institucional, en seis de ellas prevaleció violencia de pareja en la cual la mujer fue vulnerada mientras que en las dos personas restantes se viven episodios en los cuales ellas responden como un espejo reflejo del victimario, es decir, suscita violencia cruzada en la pareja.

Al perderse el poder asimétrico que el hombre a mantenido a su favor y se revierte la violencia hacia él, quiénes visibilizan agresiones mutuas entre la pareja son los hijos, es irónico que los niños identifiquen violencia bidireccional y no sean los adultos; ellos entre sí se culpabilizan de los golpes o de haber iniciado el conflicto. En esta línea Graciela Olmedo, 2010, señala “Pero en los casos de violencia cruzada en la pareja, los que sufren la situación son los hijos que son testigos de las agresiones mutuas”. Siendo la familia tan generacional desde la sangre hasta el modelo gestionado sobre cómo estimular a los bebés al caminar, no cabe duda entonces que el primer aprendizaje social lo acredita la familia, de acuerdo a esta visión se ubica al victimario cómo el resultado del tipo de familia de la cual emerge. Sin embargo según ésta investigación no se puede ubicar a la familia de origen como un grupo influyente para la mujer que la posiciona como víctima o que le haya heredado a través del modelaje violento entre padres un futuro violento con la pareja.

Las mujeres fueron indagadas bajo un instrumento de criterio abierto, en el cuál se les permitió expresarse libremente de forma verbal sin coartar también la expresión corporal, a través de la observación directa se identificó coincidencia en todas ellas en los siguientes comportamientos: movimientos constantes de extremidades, cambio constante de posición en la silla, llanto aunque varía el episodio del mismo según el autocontrol de la entrevistada. Estos comportamientos y las versiones que le anteceden son algunos indicadores que se han retomado en ésta investigación en la que los que llevamos a cabo tal proceso somos los voceros de estos indicadores los cuáles describen la expresión psicosocial de las mujeres víctimas de violencia de pareja, quiénes han decidido por voluntad propia contribuir así misma al dejar al descubierto lo que han padecido, con el propósito de ayudarse, dejarse ayudar mediante una orientación psicológica además ellas ayudan aportando a la sociedad para romper el silencio de aquellas mujeres que aún no se atreven a salir del plano oculto, ellas brindan sus versiones con la finalidad de erradicar la problemática

no sólo en su hogar sino también para no seguir permitiendo que éste tipo de violencia se exprese y alcance otros tipos de relaciones intrafamiliares.

En la relación de pareja se establecen tres tipos de vínculos, los cuales generan que no se dé una interacción saludable entre los cónyuges cuándo estos solo conocen la violencia cómo la manera de recibir o dar durante la convivencia en familia. El primer vinculo según las indagadas es la relación del hombre contra la mujer, es decir violencia de pareja en la que ella recibe maltrato. El segundo vinculo es el de dar y recibir agresiones mutuas es decir violencia cruzada o bidireccional en la que puede iniciar la mujer o el hombre. En este tipo de violencia la pregunta es ¿Quién pegó o violentó en primera instancia, el hombre o la mujer?. Esta pregunta casi siempre no obtiene respuesta por ninguna de ambas personas en cuestión. Para corroborar, lo antes mencionado **M008** expresa ***“Mire él dice que yo empiezo el pleito pero yo tal vez callada he pasado todo mi día pero sólo llega él y se acaba la tranquilidad en mi vida, pero él es el que comienza y al final yo le termino diciendo si yo soy la que empezó pero ya cállate hay con tal que se calle vaya le digo vos ganaste date por hombre con eso que te digo pero solo yo se que él es el que en piensa a chingar”***. El tercer vinculo que permite mantener una relación de pareja obviamente no buena, según las personas cuestionadas es la violencia sexual este tipo de violencia es un vinculo emocional en primera instancia y física en un segundo momento que se desarrolla con el fin de satisfacer sólo a un miembro de la pareja, que según el total de las indagadas, es el hombre el que se satisface.

La sexualidad en la mujer se afecta a nivel psicológico cuándo no logra crear fantasías que le permitan despertar el deseo sexual, lo que conlleva a que no se lubrique, no saber que es el orgasmo, se siente insatisfecha durante todo el proceso sexual en el que no tienen mayor participación que la del cuerpo. La sexualidad se sigue afectando en la mujer a nivel físico; siete de las personas que fueron cuestionadas al respecto coinciden que presentaron en el primer

momento dolor en el área genital, no lubricaron, no lograron orgasmo, es decir también el cuerpo según la actividad coital tendía a expresar insatisfacción, así lo expresaron ellas. En estos momentos no sólo cuando ocurre violencia sexual sino en todo tipo de violencia se vulnera el autoestima de la mujer, pero gracias a la ayuda institucional y también personal éstas mujeres que han buscado ayuda porque en el pasado sufrieron violencia intrafamiliar están logrando recuperar el auto concepto mediante la intervención psicológica que les brinda la institución en la que denuncian violencia intrafamiliar más específicamente por la violencia que se da entre cónyuges. Estas denuncias son interpuestas en instituciones que garantizan poder llevar a cabo un proceso de ayuda psicológica y legal que depende según el caso de cada demandante, es lamentable que estas mujeres se retiren del proceso antes de dictar una resolución judicial, a pesar que son ellas las que abandonan el proceso por cualquier circunstancia alegan insatisfacción en este rubro. Sin embargo un tipo de institución el cuál brinda este valioso aporte a las mujeres y a la familia entera es el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana.

La mujer se encuentra en un periodo transitorio, en el cual está implementando la supervivencia cómo estrategia social, para erradicar la violencia que padece con su pareja el cual también afecta a la familia y a la sociedad. Sin embargo también la mujer se está sensibilizando cómo víctima de violencia intrafamiliar; lo cual permite que la problemática psicosocial adquiera mayor importancia para seguir generando en la mujer mayor autonomía y estadísticas menores sobre violencia.

La versión, es decir, la descripción de cada episodio de violencia es la manera de sobrepasar o podríamos decir también de supervivir de las mujeres víctimas de violencia de pareja, es una de las maneras de cómo se puede erradicar tal problemática psicosocial, ya que al ser escuchadas y dejarse al descubierto como víctimas, es lo que permite abandonar la idea que todo lo que sucede en

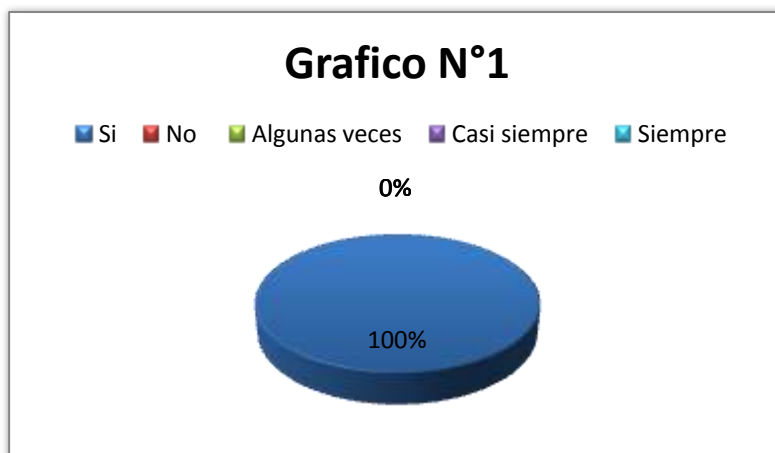
el hogar se queda dentro. Por este motivo es que el orden de derecho y el orden público no alcanzan intromisión.

Debemos restituirle a la familia y a la mujer que forma familia la igualdad de derecho que garantice relaciones interpersonales satisfactorias para sus miembros.

4.3. REPRESENTACIÓN ESTADÍSTICA DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN

1) Movimientos constantes de las extremidades (brazos, piernas).

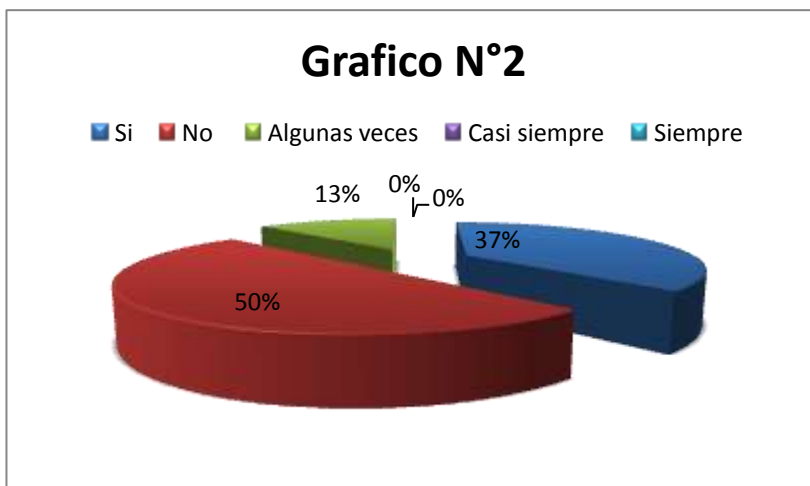
Respuesta	Frecuencia
Si	8
No	0
Algunas veces	0
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que fueron sujetas a un proceso de observación directa el 100% de estas presentaron el comportamiento de movilización de los brazos y piernas.

2) Sudoración de manos.

Respuesta	Frecuencia
Si	3
No	4
Algunas veces	1
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de sudoración de manos, un 50% si manifestó el comportamiento mientras un 37% no y el 13% restante algunas veces.

3) Cambia constantemente de posición en la silla.

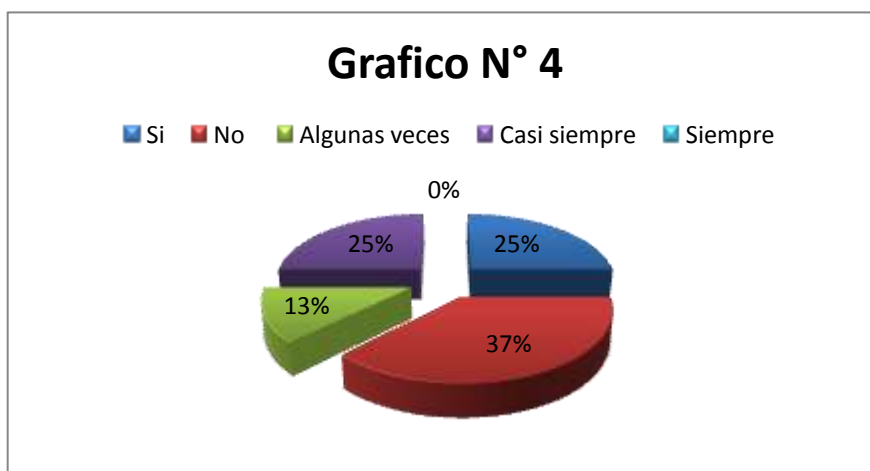
Respuesta	Frecuencia
Si	8
No	0
Algunas veces	0
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que fueron sujetas a un proceso de observación directa el 100% de estas presentaron el comportamiento de cambio constantemente de posición en la silla.

4) Evade la mirada del entrevistador.

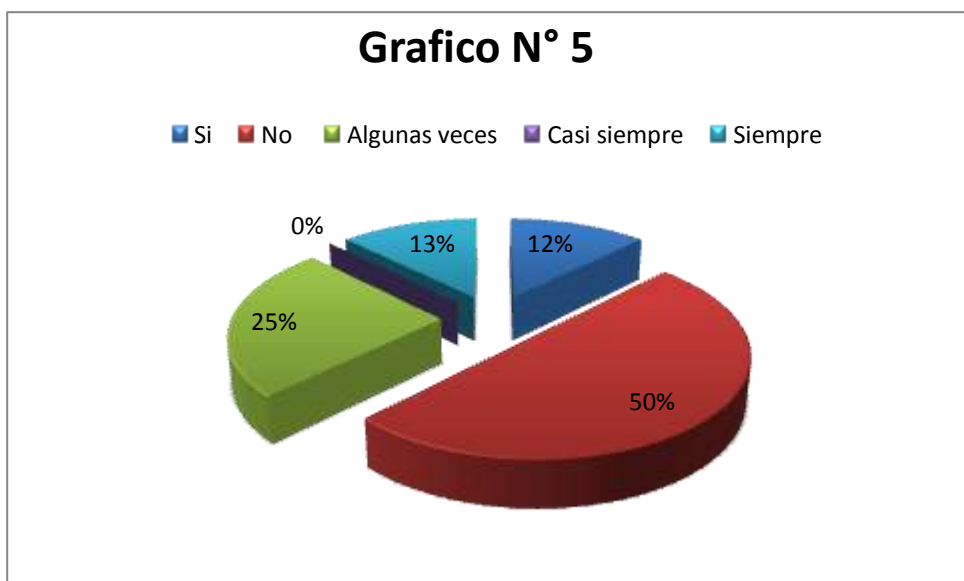
Respuesta	Frecuencia
Si	2
No	3
Algunas veces	1
Casi siempre	2
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de evadir la mirada del entrevistador, un 25% si manifestó el comportamiento mientras un 37% no, el 13% algunas veces y el 25% restante casi siempre.

5) Tono de voz grave.

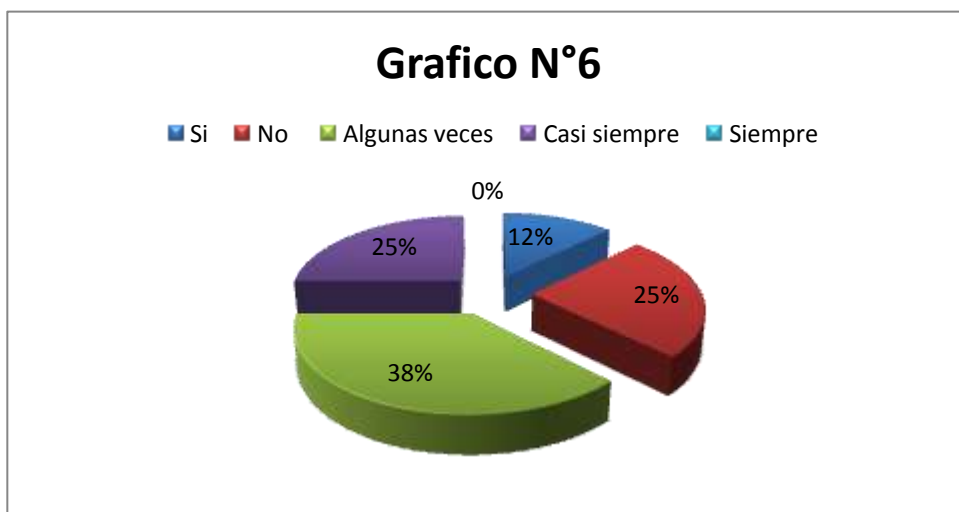
Respuesta	Frecuencia
Si	1
No	4
Algunas veces	2
Casi siempre	0
Siempre	1
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de tono de voz grave un 12% si manifestó el comportamiento mientras un 50% no, el 25% algunas veces y el 13% restante siempre.

6) EL lapso de respuesta es tardado.

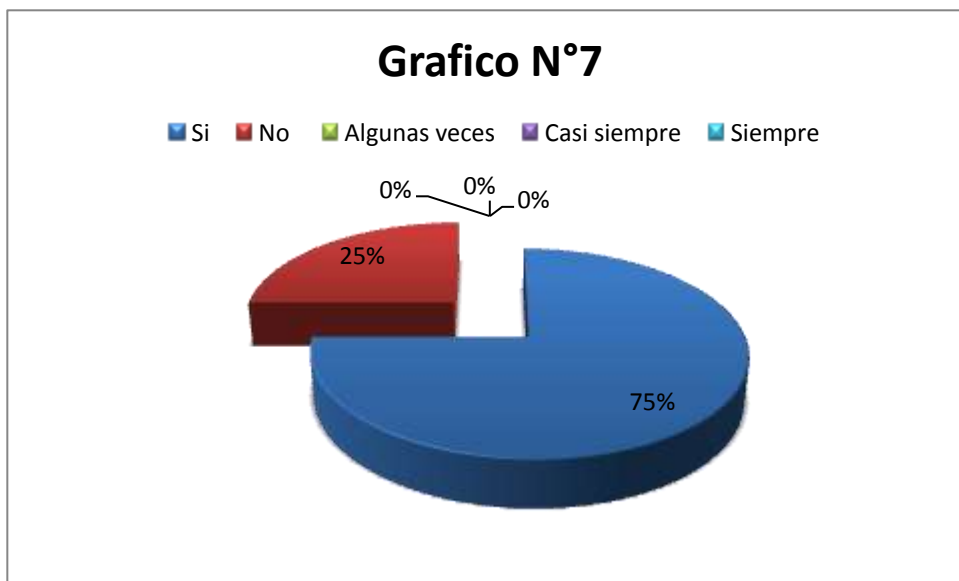
Respuesta	Frecuencia
Si	1
No	2
Algunas veces	3
Casi siempre	2
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó presentaron un lapso de respuesta tardado, un 12% si manifestó el comportamiento mientras que el 25% no, 38% algunas veces y el 12% restante siempre.

7) Llanto (prolongado, corto).

Respuesta	Frecuencia
Si	6
No	2
Algunas veces	0
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de llanto (prolongado, corto) un 75% si manifestó el comportamiento mientras un 25% no.

8) Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.

Respuesta	Frecuencia
Si	1
No	3
Algunas veces	3
Casi siempre	1
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de risa cuando la conversación no lo amerita un 12% si manifestó el comportamiento mientras un 37% no, el 38% algunas veces y el 13% restante casi siempre.

9) Muestra interés en la entrevista.

Respuesta	Frecuencia
Si	0
No	8
Algunas veces	0
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que fueron sujetas a un proceso de observación directa el 100% de estas presentaron el comportamiento de mostrar interés para llevar a cabo la entrevista.

10) Muestra estado de Agresividad (grito).

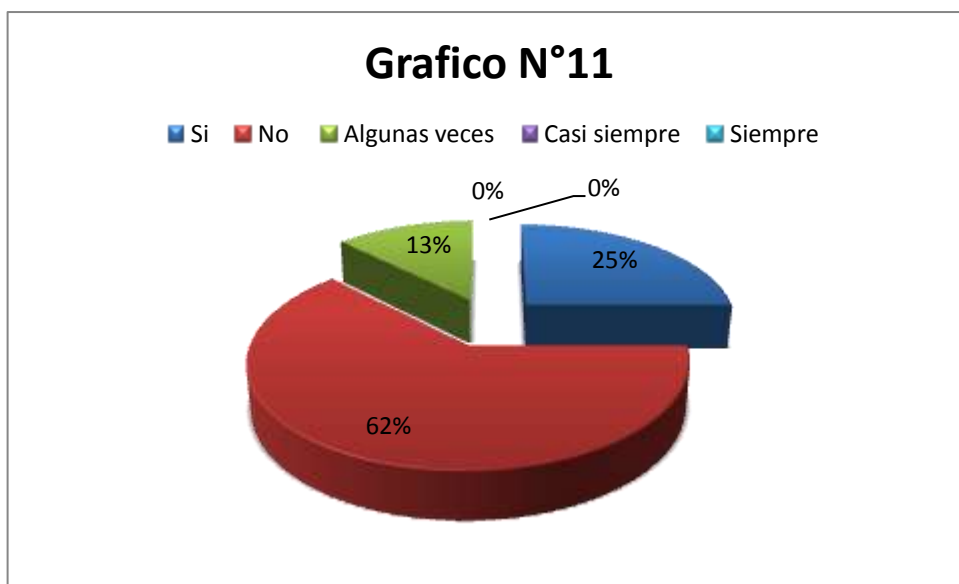
Respuesta	Frecuencia
Si	0
No	7
Algunas veces	1
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de mostrar estado de agresividad (grito) un 87% no manifestó el comportamiento mientras un 13% algunas veces.

11) Muestra estado de inhibides.

Respuesta	Frecuencia
Si	2
No	5
Algunas veces	1
Casi siempre	0
Siempre	0
Total	8



Del total de las personas que se observó el comportamiento de mostrar estado de inhibides un 25% si manifestó el comportamiento mientras que un 62% no presentó y 13% restante algunas veces.

CAPÍTULO V

Capítulo V

A. CONCLUSIONES.

Definitivamente la violencia de pareja es la expresión máxima de la violencia intrafamiliar, ya que es la pareja la que fórmula en primera instancia la estructura de la cual estaría compuesto el nuevo grupo familiar. Según el marco del enfoque psicosocial es el aprendizaje adquirido mediante la familia de origen y las experiencias sociales, lo que determina que una mujer mediante la versión de los hechos describa como siente, adquiere y como permite ser víctima de Violencia de Pareja.

En una relación de pareja existen tres tipos de vínculos, una relación en la que el hombre está en una posición en contra de la mujer, es decir Violencia de Pareja en la que ella recibe maltrato; un segundo vínculo permite una interacción de agresiones mutuas en la que ambos son víctimas de la violencia, la cual se despierta desde su ímpetu o es decir desde la agresión entendida como una energía inicial que da paso a la forma expresiva y desnuda de la violencia, la cual es observable en la integridad física tanto en el hombre como en la mujer a ésta interacción se le llama también Violencia Bidireccional. Un tercer vínculo que permite mantener una relación de pareja obviamente no buena, es la violencia sexual, este tipo de violencia es un vínculo emocional en primera instancia y física en un segundo momento que se desarrolla con el fin de satisfacer sólo a un miembro de la pareja, que según del total de las indagadas es el hombre el que se satisface. La mujer víctima de violencia de pareja no es que haya innovado la estrategia sin embargo actualmente está utilizando la sexualidad, como una estrategia para sobrevivir de una violencia más visible es decir de la violencia física es entonces lo que se ha innovado en ella, es la versión, la libertad de expresar de cómo vive la violencia, ya que no podemos descartar que violencia sexual no ha existido hasta hoy, la dificultad de indagar Violencia Sexual es que la mujer sigue vertiendo en su versión que

la sexualidad es una responsabilidad matrimonial y no un abuso cuando ella tiene la posibilidad de decirle a su pareja que no es el momento adecuado para ella para lograr satisfacción.

Debido a ello Violencia física a disminuido al menos en el plano visible o corporal de la mujer mientras que la Violencia sexual se ha incrementado, estos datos sólo se obtienen al mediatizar con ella confianza para adquirir una versión que no viole la intimidad en la pareja pero que sin embargo permita expresar si existe violencia en el plano oculto, no solo en la intimidad de la pareja si no en la convivencia familiar de la cual no se tiene acceso de alguien más que los miembros de ella.

Concluimos que si la mujer socialmente no se reconoce en ella misma como un indicador de los altos índices de violencia, entonces la sociedad misma la margina a seguir siendo víctima permanente, en relación a que ella misma se vulnera socialmente como un ente re victimizador de sus propios derechos humanos, de tal manera, que sería la mujer misma víctima de violencia de Pareja la que no permite restituírle el derecho a su familia.

Además podemos afirmar que la familia de origen no influye en las mujeres indagadas, como un componente que genere que ellas mismas se acrediten como víctimas mientras que según la versión de ellas el mismo grupo influye en su pareja para considerarlos victimarios.

La mujer cuenta con ayuda institucional la cual brinda que ellas gocen de derechos que por ley le corresponden, una de estas organizaciones es el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Santa Ana, la cual no solo brinda ayuda psicológica y legal sino también procura que la sociedad civil, es decir estudiantes que también comparten la visión y misión de la institución tengan acceso a conocer para que ha nacido esta ayuda para la mujer, la familia y la sociedad.

Para la mujer la supervivencia significa sobrepasar los episodios de violencia con su pareja sin consecuencias severas; este significado es el que permite que la violencia intrafamiliar permanezca en el plano oculto sin embargo cada evento de violencia con su pareja le permite sensibilizarse en sí y para sí misma cada vez más, de forma que a paso lento está logrando un espacio social, en el que desea expresar lo que siente y piensa de lo que vive como víctima, con ello espera aceptación personal, comprensión y apoyo de la vida pública es decir profesional, política e institucional etc., dónde se debe valorar a las personas por quiénes son y no por lo que dejan que le hagan o es decir culpabilizarla por lo que permite que le hagan.

Las mujeres alivian su dolor y encuentran sanidad ante toda dificultad familiar en primera instancia en DIOS independientemente de la religión, es decir asistir o no a la Iglesia. Posteriormente a esta fortaleza solo explicable a través de la Fe; ellas buscan ayuda humana para solventar la problemática mediante la vía pública.

La supervivencia por sí misma es estrategia social que la mujer está usando como un momento transitorio en el cual está implementando para lograr la igualdad de género. Entre las estrategias para supervivir se encuentra la sexualidad en primera instancia, el silencio y el hacer sentir al hombre que es él quién vale más que ella, a pesar de que con ello busca la igualdad. Es decir tranquiliza la fuerza en que se está generando la agresión en el hombre a través de darle la razón de que es él un ser humano razonable más que ella; con ello logra calmar el ímpetu de la violencia y con ello también la mujer supervive.

B. RECOMENDACIONES.

Partiendo de que los seres humanos están biológicamente capacitados para afectar las condiciones de su entorno vital y orientar el curso de su propio desarrollo, se hacen las recomendaciones siguientes:

- ✓ Promover en la mujer el conocimiento de la re victimización o victimización secundaria.
- ✓ Información acerca de los derechos de la mujer y el enfoque de derecho.
- ✓ Fortalecer sus capacidades de supervivencia a través de grupos de autoayuda.
- ✓ La comunicación asertiva.
- ✓ Al Gobierno Actual: Que apoye proyectos que generen autoayuda en la mujer y desarrollo de posibilidades institucionales de intervención psicológica y amparo legal.
- ✓ A la Familia: Qué promueva entre sus miembros el conversar sobre actividad coital sin ningún tipo de censura, que lleve a concretar el facilitarles el conocimiento de cómo disfrutar la sexualidad sin consecuencias que alteren aun más el índice de niños cuidando a bebés. Es un tipo de información que se recomienda que particularmente sean los padres los que compartan de forma asertiva con sus hijos, también se necesita abandonar la idea que es el padre el que debe informar al hijo y la madre la que debe sobreproteger la virginidad de las niñas hasta un matrimonio ya que actualmente esa estigmatización es la que genera que se re victimice a la mujer desde etapas tempranas, es decir que al perderse la virginidad ya no se vuelve valiosa para encontrar una pareja que le brinde un hogar legalizado por el matrimonio, todos estos tabúes de la familia se deben abandonar para que se valla erradicando la violencia hacia la mujer. Además debe promover entre sus miembros un

tipo de comunicación asertiva la cual permita mantener vínculos entre sí, que no sean fáciles de romper cuando se presentan desacuerdos.

- ✓ A las Instituciones Pertinentes: Que puedan divulgar el protocolo de atención a las víctimas de violencia en todos los tipos, para que tanto instituciones que se dedican exclusivamente a atender estos casos e instituciones aisladas, conozcan como ayudarles en primera instancia a las víctimas.
- ✓ A la Iglesia: Que preste como un refugio, red de apoyo para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ A la Sociedad: Que no se vuelva un grupo silencioso que oculte los problemas psicosociales actuales.
- ✓ A las Instituciones Educativas: A las escuelas se les recomienda que no orienten la sexualidad en el acabado de la anatomía en el que solo se hace referencia al nombramiento de partes íntimas, si no también que los niños y niñas conozcan las zonas erógenas que despiertan placer, que tengan conocimiento de partes en común que deberían o no ser estimuladas para concretar o no la actividad coital es decir que al conocer bien su cuerpo y la reacción sean ellos mismos los que decidan permitir o no que sean tocados o estimulados; lo cual les permite saber en qué momento parar las caricias que acceden o no llevar a cabo el acto sexual, con ello se evitará consecuencias injustificadas por ignorancia o simple curiosidad en la que el niño o niña, adolescentes están conociendo su cuerpo y al del sexo contrario; con ello se están respetando sus propios derechos y no se permite que le vulneren. Además se les recomienda que le asignen importancia a los niños /as que presentan comportamientos aislados de la actividad escolar, ya que se podría estar reflejando en ellos violencia intrafamiliar.

- ✓ A la Pareja: Que al establecer tal vinculo fortalezcan los componentes de una buena relación, es decir que construyan amor, respeto, confianza y fidelidad.
- ✓ A la mujer: Que tenga conocimiento de las instituciones que ayudan a que sus derechos no sean vulnerados, que exprese sin coartarse todo lo que vive con su pareja y/o familia, que no se re victimice manteniendo en el plano oculto lo que siente y piensa sobre todo cuando la pareja hace uso estigmatizaciones sociales, culturales, económicas y otras del orden público que posicionan erróneamente a la mujer en una situación de no igualdad con el sexo contrario.

C. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Corsi, (Comp.) (1994) “Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria, sobre un grave problema social”. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Convención de Belém do Pará (OEA 1994) “Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer”.
- ✓ Claudio Robles. “La Intervención Pericial en el trabajo social de familias Difíciles y la Intervención Pericial”.
- ✓ Dr. José Antonio García Higuera. “Los conflictos de la pareja. Situación Social de las relaciones de Pareja”. “Capitulo II Género y Masculinidad: Hacia una Interpretación de Violencia Masculina”.
- ✓ Dr: Guillermo Cabanellas, “Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y sociales.”
- ✓ Dr. Ramón García Alberto y Lic. .Alex David Marroquín “Ley contra la violencia intrafamiliar comentada de El Salvador y delitos anexos”. Edición 2008.
- ✓ Encuesta Nacional de salud Familiar FESAL-2008, Informe Final Octubre, 2009.
- ✓ Enrique Echeburúa y Paz de Corral, “Manual de Violencia Familiar”.
- ✓ Escuela Judicial Consejo General del Poder Judicial, Directora: “La violencia en el Ambito Familiar. Aspectos Sociológicos y Jurídicos”.

- ✓ El Salvador, 1996 con sus reformas; Julio 2002; Septiembre 2004, Ley contra la Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Ferreira, G, (1992) “Hombres Violentos –Mujeres Maltratadas”. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Federico Engels,” El origen de la propiedad privada y el estado”.
- ✓ Hernández Sampieri, Roberto, “Metodología de la Investigación”2ª Edición, 1998 México.
- ✓ Henry Prاتف Fairchild, editorial 1949. “Diccionario de Sociología”.
- ✓ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. “Modulo de Atención a la Violencia Intrafamiliar”.
- ✓ Licda. María de los Ángeles Figueroa Meléndez y Licda. Silvia Cristina Pérez Sánchez “Líneas y Criterios Jurisprudenciales en Violencia Familiar. Edición 2007.
- ✓ Jorge Corsi (1994), “Violencia familiares, Abordaje multidisciplinario del Síndrome de la mujer maltratada”.
- ✓ Luis Bonino Méndez. “ Micro machismos: La violencia Invisible de la Pareja, de Poder y Género”.
- ✓ La prensa gráfica. Edición dominical noviembre 2009.

- ✓ Organización Panamericana de la Salud (1992) Violencia contra la Mujer: Un problema de Salud Pública”. Memoria del Primer Seminario Subregional sobre Violencia contra la Mujer, Managua.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (ONU) 1993, “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra de la mujer”.
- ✓ Octavio Giraldo Neira.1985, “Explorando las Sexualidades Humanas” Aspectos Psicosociales.
- ✓ Xenia Barsallo de Barros. Panamá 1992. “VII Congreso Mundial sobre Derechos de Familia. Violencia Intrafamiliar”.
- ✓ Eladio Zacarías Ortez, “Así se investiga, pasos para hacer una investigación”2ª Edición, 2001.
- ✓ Alberto L. Merani, 1976. “Diccionario de Psicología”.
- ✓ Carlos Trapani, Abogado de origen Venezolano, UNICEF, EN LA CONFERENCIA “El acceso a la justicia de la niñez y adolescencia en El Salvador ¿realidad o utopía?”.

ANEXOS

Anexo 1
Entrevista
en
profundidad



Anexo 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN: PSICOLOGÍA

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

“LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

Objetivo: Recopilar la expresión Psicosocial de la mujer víctima de violencia de pareja.

Nombre: _____ Edad: _____

Estado Civil: _____ Tiempo de convivir con la pareja: _____

Hijos en común: _____ ocupación: _____

Indicación: a continuación se le harán una serie de preguntas, conteste de la manera más adecuada y sincera.

1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?

2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?

3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?
4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?
5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?
6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?
7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su pareja?
8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?
9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?
10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?

Anexo 2
Guías
de
Observación

Anexo 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS

GUÍA DE OBSERVACIÓN



Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una “x” el comportamiento a observar y su frecuencia. M001

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.		X			
Cambia constantemente de posición en la silla.					
Evade la mirada del entrevistador.			X		
Tono de voz grave.					

El lapso de respuesta es tardado.				X	
Llanto (prolongado, corto).					
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.		X			
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).	X				
Muestra estado de inhibidos.			X		

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M002

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.			X		
Cambia constantemente de posición en la silla.					
Evade la mirada del entrevistador.		X			
Tono de voz grave.	X				
El lapso de respuesta es tardado.					

Llanto (prolongado, corto).					
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.				X	
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).		X			
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M003

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.		X			
Cambia constantemente de posición en la silla.	X				
Evade la mirada del entrevistador.		X			
Tono de voz grave.		X			
El lapso de respuesta es tardado.		X			

Llanto (prolongado, corto).	X				
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.		X			
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).		X			
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M004

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.		X			
Cambia constantemente de posición en la silla.					
Evade la mirada del entrevistador.	X				
Tono de voz grave.		X			
El lapso de respuesta es tardado.			X		

Llanto (prolongado, corto).					
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.					
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).		X			
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M005

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.					
Cambia constantemente de posición en la silla.					
Evade la mirada del entrevistador.					
Tono de voz grave.		X			
El lapso de respuesta es tardado.	X				

Llanto (prolongado, corto).		X			
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.		X			
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).		X			
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M006

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.					
Cambia constantemente de posición en la silla.	X				
Evade la mirada del entrevistador.		X			
Tono de voz grave.			X		
El lapso de respuesta es tardado.			X		

Llanto (prolongado, corto).					
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.			X		
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).		X			
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M007

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.					
Cambia constantemente de posición en la silla.	X				
Evade la mirada del entrevistador.				X	
Tono de voz grave.		X			
El lapso de respuesta es tardado.					

Llanto (prolongado, corto).		X			
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.			X		
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).		X			
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS FILOSOFÍA Y LETRAS
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Observar el comportamiento que emiten las mujeres al ser entrevistadas.

Indicación: Marcar con una "x" el comportamiento a observar y su frecuencia. M008

Comportamiento a observar	Frecuencia				
	Si	No	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Movimientos constantes de extremidades (Brazos, Piernas).	X				
Sudoración de manos.		X			
Cambia constantemente de posición en la silla.					
Evade la mirada del entrevistador.					
Tono de voz grave.			X		
El lapso de respuesta es tardado.		X			

Llanto (prolongado, corto).	X				
Presenta risa cuando la conversación no lo amerita.				X	
Muestra interés en la entrevista.		X			
Muestra estado de agresividad (grito).			X		
Muestra estado de inhibidos.		X			

Observaciones: _____

Anexo 3
Cronograma
de
Actividades

Anexo 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de anteproyecto																												
Revisión y aprobación																												
Elaboración de capítulo I																												
Elaboración de capítulo II																												
Elaboración de capítulo III																												

Anexo 4
Matrices
De
Transcripción

IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.

INDICACIÓN: A continuación se presentan las versiones escritas de las personas que fueron entrevistadas para identificar las unidades de análisis, se implemento el uso de colores para subrayar y para poder diferenciar los indicadores que corresponden a cada categoría.

Unidad de análisis	Codificación	color
Formas de supervivencia	FDS	celeste
Violencia de Pareja	VP	Rojo
Violencia Sexual	VS	Negro
Violencia Cruzada	VC	Azul

Anexo 4



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: SÁBADO 12 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA.

HORA: 8:35 AM

código: MOO1

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“Poco fundamento de mi parte. Desintegración familiar maltrato en la niñez, violaciones, no solo maltrato físico si no maltratos psicológicos preferencia entre los padres hacia los hijos varones o hembras o

	<p>viceversa porque muchas veces siento que se da violencia no solo de hombre a mujer sino inclusive de mujer a hombre se puede dar. En lo personal. Definitivamente malos patrones familiares , como una ausencia de una madre separación de parte de mis padres que ocasionaron una autoestima baja en hasta cierto punto en mi persona . el caso de él por qué la la yo he sido agredida por el padre de mi hija, el hecho de que la madre lo abandona a los quince años a los quince días de nacida de nacido creo también el vio el no vivió en una familia nuclear por lo mismo él vivió dónde esta mi papá estan como siete u ocho tios mas que son hombres y viendo como esos tios golpean a todas sus esposas osea el papá viene hoy lleve una mujer mañana lleve otra pasado mañana venite hijo vamos a visitar a la fulana entonces el crecio con eso y para cuando yo interpuse la demanda él me dijo yo jamás imagine me dijo que usted hubiera tomado esa esa opción yo jamás imagine que usted fuera capaz de demandarme para mi no es normal que una mujer demande a un hombre me dijo, para él lo normal es que una mujer se calle mientras esta siendo maltratada crecio con eso vivio con eso”.</p>
<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo</p>	<p>“Si , psicológica y física como mencione tengo una hija pequeña y el</p>

<p>de la Mujer?</p>	<p>hecho de que yo que mucho que se aprende viendo entonces pensar que en un momento ella va a ver como él vio en su momento que es normal golpear a una mujer, ella va a ver que es normal ser mujer y ser golpeada yo quiero eso para ella , definitivamente porque no quiero que a los veinticinco veintiséis años venga mi hija llorando mamá fíjate mi esposo me golpea o mamá fíjate que él golpea a mis niños de una manera que no es disciplina si no una manera que ya es abuso . <u>Pero cuando uno entiende a golpes y también se cansa uno agarra carácter y devuelve tal vez no con la misma fuerza pero también uno agarra aun que sea un palo o con las uñas y se defiende del marido de uno y así uno busca ayuda y ya no se deja del hombre, mire nunca es tarde para darse cuenta uno que sufre con él”.</u></p>
<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“Si, en todo aspecto desde el momento en que solicite ayuda, hasta el momento que me dieron acompañamiento inclusive en las audiencias y me han dado seguimiento psicológicos que necesitaba, pues, son eso no he buscado ayuda, muy largo son esas cosas en los juzgados”.</p>
<p>4. ¿Se considera víctima de</p>	<p>"Si, psicológica y física, si viera como él me golpeaba y por eso yo si me</p>

<p>violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>considero víctima de violencia de pareja.”</p>
<p>5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?</p>	<p>“Ya quizá los últimos seis meses cada día, era día a día era entrar dónde vivíamos y saber que me podría meter un golpe, era despertar y pensar, bueno a ver qué golpe me toca hoy era anochecer y gracias a DIOS no me puede golpear mientras duerme. Que sos una M, que usted es una M que usted no sirve para nada que mire vallase de acá y cuando yo optaba por irme que mire quédese o me golpeaba a veces me decía mire vallase vallase que no la quiero aquí que por qué no se va que ya me tiene harto que ya con otras palabras y cuando yo empezaba a arreglar mis cosas me agarraba a golpes que porqué yo era una hecha M que lo iba a dejar que no, situación enfermiza”.</p>
<p>6. ¿Cómo describiría la vida</p>	<p>“Desde ese momento incómoda, definitivamente incómoda no grata, porque no me sentía bien al estar él, no sentía nada, no me gustaba, y yo llegue a un punto de decirle a él en pleno acto sexual decirle mire y usted cómo se siente bien teniendo relaciones conmigo y sabiendo que</p>

<p>sexual con su pareja?</p>	<p>acaba de golpearme. Ahora precisamente escuchaba un un una predica de un x pastor y él decía que esto se llama masoquismo, hoy precisamente se trato de charla de parejas en la predica que escuche, y decía masoquismo que pasa dice hay hombres que acaban de golpear a la mujer la mujer se quiere ir la jalan del pelo y benite y acóstate con migo entonces me recordó mi vida”.</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su pareja?</p>	<p>“Más que estrategia, contrario si no lo hacía probablemente me golpeaba, entonces lo hacía para que no me golpeará al contrario cedía definitivamente porque si no se molestaba”.</p>
<p>8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre</p>	<p>“No, no influyó el hogar mío sin embargo ver una madre que por veinte años veintidós años soporto a una persona que que tomaba mucho que hacía muchos desordenes que era mi papá él hacía muchos desordenes, nunca la golpeo y en el momento que la golpeo ella vino y lo denunció y lo demandó, pero yo siento que nada más la violencia no</p>

<p>sus padres?</p>	<p>puede ser física a de ser difícil yo me pongo en su lugar de ella ahora soportar a una persona que llegue tomada todas las noches a las dos de la mañana golpeando la puerta como que estuviera perdido gritando en la calle que se quedaba dormido ósea en el andén si era posible de tanto que tomaba, o en la puerta de la casa y después ella tener que arrastrarlo para dentro de la casa porque color que se daba”.</p>
<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“Aquí nos han dado ese término pero me a olvidado como es ay no recuerdo pero definitivamente influye medios de comunicación mala base cultural que las mujeres están hechas para las cosas del hogar el hombre está hecho para trabajar la mujer está hecha para servir al hombre sexualmente al hombre si definitivamente”.</p>
<p>10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>“Yo me he refugiado en DIOS todo mi refugio lo tuve en DIOS inclusive acá las terapias me han ayudado más que para sanar para concientizar a concientizarme de que no solo existe un tipo de violencia y que yo antes creía solo violencia padre hijo, hijo padre inclusive entonces me ayudado para eso para concientizarme pero lo que sí me ha sanado definitivamente es el señor Jesucristo y de ahí nadie ha podido”.</p>



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: SÁBADO 12 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA

HORA: 8:41AM

código: MOO2

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“Yo pienso que a veces es falta de de confianza de de comunicación con la pa pareja va y por eso a veces se da este como un alejamiento porqué como si digamos si el hombre no tiene confianza en uno y uno tampoco en ellos allí donde comienza la el problema, aja por los celos mmmju, nooo, noooo, si”.

<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“Fíjese que que yo este más que todo yo llevo a mis hijos a la escuela va allá en chalchuapa entonces este allá hay una maestra que es que abogada entonces ella como mi esposo a mi me me golpeaba verdad entonces ella me dio ese consejo que yo viniera aquí para para que me ayudaran por yo ya no hallaba ni que hacer va entonces fue así fue como yo vine aquí por eso por eso eh que esa señora me dijo, si aja porque mis hijos digamos cuando hay violencia mis hijos son los que sufren veda, mmju ,sii, mmju”.</p>
<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“Si , si hay fíjese es que como también voy allá a un lugar que le llaman este hay como se llama caps se llama ahí, no aquí en Santa Ana ósea que de parte de allá de juzgados lele pasan a uno aquí a este caso a uno a ese lugar que le digo ahí hay también así como aquí que hay este ummm así cierta atención para para para las personas que tienen problemas entonces allí le ayudan bastante a uno, ósea no es que haya buscado no que el juez a determinado a determinado eso, del juez sí, pero realmente yo no voy a esas ayudas por qué mucho tiempo</p>

	llevan, Hay sí.”
4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, como lo explica?	“Si fíjese, porque una siempre termina golpeada por el por qué tienen más fuerza y aparte una es boba. Y termina siendo víctima de él”.
5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?	“Más que todo este digamos que eso fue al inicio va de la pare de que nosotros comenzamos comenzamos con problemas pero yo nunca lo acepte de que él de que él siempre me gri siempre me gritaba me me golpeaba y yo siempre perdonaba todo lo que él hacia pero ya ya bastante tiempo de estar juntos entonces este como que como que una como que la mujer cambia cambia y ya no quiere seguir siendo como digamos que la lastimen a uno, no fíjese que paso bastante tiempo por lo menos desde este problema que yo he tenido así como seis meses comenzó el problema, aa eso era casi digamos a a diario fíjese todos los días si ósea como el mucho gritaba mucho mucho como que él quería tener como dominio sobre de mi como que yo fuera alguna cosa que que el pudiera usar y votar a la hora que el quisiera”.

<p>6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?</p>	<p>“Era muy mala,(lloro por un tiempo prolongado), gracias, si bien mala al principio no pero como que después se fue como haciendo como no se como que fuera como que a uno ya no tiene voluntad de hacer nada porque solo habían problemas y problemas y como que uno ya no quería tener nada por medio de los problemas, no no nunca lo único que si no me gustaba a mí que él que él digamos digamos que el mucho mucha presión ejercía sobre de mi <u>mire yo con él ya no soporto que ni me haga alguna caricia solo de acordarme que me pegaba se me quitan las ganas, y yo tengo sexo con el solo para que no me pegue y para que no vea mi hija que él me pega</u>, va verdad que él quería que yo digamos prácticamente tuviera relaciones casi todos los días yo tal vez no tenía ganas estaba enferma o algo él decía que yo por molestar lo hacía, mire eso de orgasmo y todo eso yo más bien dolor en mi parte íntima he sentido todo eso causa problema con él porque si lo hacemos está malo sí no también.”.</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su</p>	<p>“Fíjese que primero, primero yo lo que hacía que yo accedía a lo que él decía va pero ya después como ya conforme a estar viniendo aquí yo comencé a tomar decisiones al al no dejarme manipular por el va</p>

pareja?

entonces yo ya no permitía yo que ya no hacía nada mientras yo no quería no hacía nada entonces ya comenzaban los problemas él dijo que yo tenía otro hombre que por eso no hacia aja no hacía nada porque tenía otro hombre y entonces este llevo un momento aaaa que no me dejaba salir a ningún lado no que solo persiguiéndome tal vez yo hablando por teléfono y el decía que yo con hombres hablaba y todo eso entonces esta haje poco me quebró dos teléfonos si, y me golpeo y yo andaba con el trauma de que yo en la calle cuando camino siento que me persiguen ooh que que me cuando hablo por teléfono siento como que me van a pegar y me lo van a quitar viera que feo se siente, mmju eje aja y entonces este viera que es bien difícil pero hoy ahorita me siento tranquila porque estamos separados y yo y como a él le han puesto medidas entonces sella que yo tengo medidas va entonces el ,aja, no y entonces cuando hablamos porque tenemos dos hijos va hablamos pero nada mas de ellos que que los valla a traer algún lugar ooooh que que los vaya a dejar pero mientras acercarse a mí no por que como que a mí me da me da cólera donde lo veo va y yo me enojo no mas verlo y él ya comienza como ah querer volver conmigo entonces yo eso , no hace hace una semana si pero ahorita ya ya no porque le pusieron le pusieron reglas va entonces él ya no ya no está”.

<p>8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>“Si, si a mi mamá, si veía que mi papá peleaba con mi mamá y que todo eso. Mmju , mmju”.</p>
<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“Tal vez porque como las mujeres somos más más sensibles y a veces a veces hacemos digamos que hacemos todo lo que las personas nos digan que tenemos que hacer , entonces diría yo que tal vez por eso, fíjese que al principio no yo tenía miedo pero hoy ya de último como que se dio eso que ya había cambiado cuando él me hacia algo yo también le hacía algo ósea como que si él me quebraba algo yo le quebraba algo de lo él va el me golpeaba yo también le pegaba ósea no es que yo le pegaba a él cómo debe de ser va pero si me defendía bastante mmmju , si, no ya no ya noya vamos a tener un mes vamos a tener , rotundamente y el todavía hace poco me manda un mensaje diciéndome que que si es como yo le dije que no quería nada con él va entonces él manda a decir hace poco que si que si he pensado todavía</p>

	<p>me dice él volver con el oh es definitivamente me dice el va pero como yo no estoy preparada para esa pregunta yo le dije que que yo no se que solamente DIOS sabe si si vamos estar juntos oh ya no le dije yo, no estoy preparada , y como el también este fíjese de que estando asi en ese problema que estamos esta como como mandándole mensajes a mi sobrina a una sobrina que yo tengo va yy mi sobrina como que es de esas niñas que anda con uno y otro porqué anduvo también con el hermano el marido de mi hermana va entonces a mí eso a mí me ha dañado mucho y como que agarrado como capricho a decir que ya no ya no”.</p>
<p>10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>“Si, si porqué como aquí siento yo que cuando yo vengo y me siento mal va siento que hablo con ellas y ellas meme aconsejan y me dicen cosas que me hacen salir adelante, mmju como también tengo dos hijos y incluso hay veces que uno no quiere ni seguir viviendo ya, si, mmju, si, no, nada más”.</p>



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: SÁBADO 12 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA

HORA: 9.05 AM

código: MOO3

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“fíjese que yo pienso de que hay varios motivos vea pero quizá el primer motivo bueno como yo lo eh vivido es que el sea infiel fíjese porque pues si para uno bueno para mi la infidelidad es algo que daña mucho vea y no solo a la familia a la pareja si no ya uno ya no tiene confianza y cuando no no hay confianza pues también el amor se pierde yo pienso que eso podría ser por mi caso vea yo le hablo de mi caso y por eso y

	<p>también es que este cuando él ve me pega uno viene a rematar con los hijos porque yo ante él fijese que no puedo mostrarme ni enojada en cambio con mis hijos hasta temor me me sienten ya”.</p>
<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“(tocio) varios motivos fijese porqué el primero era que ya que mis hijos se daban cuenta de que el a veces llevaba a una mujer a la casa vea y pues este yo tengo un hijo que ya tiene ya entiende vea y me decía, él que llegaban otras personas y y yo decía vea tal vez familia de él, pero yo me mentía a mi misma de creer de que de que era familia de él pero pues si que esas mujeres de la calle vea y quizá yo poner en riesgo a mis hijos de que llegaran otras mujeres como tanta cosa que se mira qué pues si pueda ser que tal vez no llegaba por mi esposo si no que tal vez por quererse llevar a un hijo y hacérmele daño vea y entonces ya arriesgar a mis hijos eso me dio un poquito de temor tal vez no piense en uno pero se piensa en los hijos y eso si me ha ayudado para venir a poner este venir acá vea.”</p>
<p>3. ¿Se considera amparada</p>	<p>“Pues fijese que hasta ese punto no hemos llegado vea porque estoy iniciando fijese quizá a darme cuenta que que necesito ayuda, primero porque ahorita hemos empezado aquí a a venir a reuniones todavía no</p>

<p>legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>no tenemos así varios días de venir vea pero los días que eh venido si me han apoyado pero legalmente fíjese que con mi esposo todavía estamos casados y y así que alguien me ayude legalmente no fíjese además no eh buscado ese tipo de ayuda todavía.”</p>
<p>4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>“ pues fíjese que hasta el momento no me porque yo siento que me defiendo pues todavía vea y si en todo caso no me todavía no me ha matado vea no ha llegado los extremos de decir pues este, este hombre me va a matar pero no fia a yo no me considero así una víctima vea solo que ha pues si por mis hijos eh venido aquí a ellos si tal vez en algún momento este puedan ser víctimas pero de otras personas vea que llegan a la casa como le decía que llevaba mujeres pero pero no fíjese.”</p>
<p>5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?</p>	<p>“pues mire y ye ye como depende vea como el llegue porque cuando hay violencia es cuando hay violencia es cuando yo sé algo de él oh oh me cuentan mis hijos vea oh que yo más que todo me doy cuenta directamente porque a otra gente no le creo fíjese, pero fíjese que casi</p>

	<p>siempre porque uno desconfía de la pareja todos los días yo le a veces le reclamo o también el ya tiene inseguridad conmigo entonces siempre siempre peleamos. Fíjese que si los dos ahí pues yo trato de la manera de no quedármele callada ve porque si no ya ya no uno ya no ya no ya es va ir dejando pasar más cosas por eso.”</p>
<p>6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?</p>	<p>“pues fíjese que , mire yo dio que una relación sexual siempre es buena porque yo siento que lo quiero y también él me quiere a mí, pero yo la considero agradable buena fíjese yo siento que la relación sexual y todo funciona cuando todavía se quiere a la pareja y yo creo que todavía bueno si nos quiere, si.”</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su pareja?</p>	<p>“mire una de las maneras que yo hago que este hombre me haga caso es con el sexo por que realmente el sex (se quedó callada y se sonrojo) porque las pues si el sexo es una de las manera este que hace que una pareja funcione y porque, pues si es muy importante vea pero yo a pesar que lo quiero y que lo busco también para tener intimidad este yo también de eja manera lo trato de, uummm, como diria yo como le diría</p>

	<p>ehhh así como como controlarlo qui porque vea le digo yo no accedo hasta ver que el este calmado porque pues yo no lo hayo agradable vea para nadie creo yo que sería agradable pero si yo siento que esa manera lo puedo controlar.”</p>
<p>8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>“ fíjese que como mi familia es evangélica fíjese y este mi mamá toda la vida ah sido así una persona yo diría si como callada y pues quizá no le daba pija a mi papá pué quizá este nunca llegaron al extremo de que yo viera vea que se maltrataran aunque no eran perfectos pero pero se llevaban bien fije que gracias a DIOS no no yo no considero que de ahí aya, aya surgido algo pero, no fíjese que no porque , si fíjese le re, yo pienso que por más que la religión quizá por, que mi mamá es bien callada es bien tranquila fíjese.”</p>
<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“pues fíjese que yo yo no estoy de acuerdo fíjese porque como le decía antes yo con él yo con este hombre yo me defiendo pues yo hasta en la cuando hablamos yo no me quedo callada vea entonces este quisaaaa ese ese esa frase está mal mal dicha digo yo porque fíjese que ha</p>

	<p>incluso hay mujeres que trabajamos porque yo laboro vea y este somos fuertes pues y sacamos familias, pues si como le decía las mujeres somos muy capaces de salir adelante y y no, victimas no somos, no somos yo creo que algunas mujeres se hacen victimas vea por la circunstancias de que se han acostumbrado a que el marido les lleve las cosas a la casa pero y por eso es que ellas aguantan pero en mi caso yo no tengo porque aguantarle si yo mantenga uno de mis hijos vea y el mantiene al otro porque así nos hemos repartido vea.”</p>
<p>10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>“hay yo pues como fijese que solo yo me rebusco vea solo yo he venido aca, aaa a esta a esta casa vea, esta institución y fíjese que pues si eeeel no me acepta todavía y yo le digo que venga pero fijese que no me interesa mucho que él venga si no que porque yo siento que me estan ayudando a mí y si a mí me ayudan pues yo lo puedo ayudar a él también ummju.”</p>



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: SÁBADO 12 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA

HORA: 9:11AM

código: MOO4

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“Pues yo pienso que se da por falta de comunicación entre pareja pues en una pareja tiene que haber comunicación sobre todo atención, amor pienso, no desde antes de conocerse anqué uno no no termina de conocer a su pareja pero más o menos uno va viendo, el problema es que uno a veces se deja llevar por otras situaciones y no piensa lo que pueda pasar en un futuro.”

<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“Ummm Pues fíjese de que cuando yo andaba por ejemplo con el papá de mi hijo, va con él anduve varios días de conocerlo pero él siempre presento ese ese el carácter de los celos, entonces, el es bien celoso me celaba hasta con la misma familia de él y mi mamá me aconsejaba el ella me decía mira él no te conviene mira como es y como cuando nosotros nos conocimos yo apenas tenía 17 o 18 años entonces , uno así como que la mente no le ayuda no se, y, y bueno empezábamos va, pensé de que el en su casa y yo en la mia pero, eh, se dieron problemas yyy y yo pienso que si desde el principio de haber eso y uno tiene que ir viendo eso pero como un no nonono.”</p>
<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“Si, pues fíjese que si lo ayudan a una pero como cuesta y es largo que lo ayuden en lo legal, ha bueno cuando yo vine como se dieron bastantes situaciones bastantes problemas va, en en mi hogar entonces, eh a mi muchas personas me decían vaya yo no me atrevía por por el mismo temor no se por él no se mismo miedo de cómo él iba a reaccionar oh oh los los problemas se iban agravar pero yo eh me decidí a venir aquí más que todo porque él cuando nos separamos recién nos separamos el agarraba el niño, cuando él quería y se lo</p>

	<p>llevaba dormir a la casa de él, y tal vez yo de trabajar llegaba y no hallaba a mi hijo yo me sentía desesperada va porque se quedaba noches con él y él nunca había dormido fuera de casa y fue un problema así y por eso y yo vine a que me ayudaran en ese aspecto entonces de aquí y les y les comente el caso va y y allá me dijeron de que no que que que tenia que que ayudarme y les puse medidas de protección también que asi fue como y si me me ayudaron.”</p>
<p>4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>“Mire violencia física no pero violencia este como se llama, violencia Psicológica si , ja me trataba de lo peor él me decía de que a mí nadie me podía querer que que a mí solamente podía andar con una persona droga y que que nadie me podía querer ósea y que y que así como era y que un montón de cosas me decía que era una pérdida una prostituta y palabras terribles. pero al estar con él entonces así se quedaba quieto y no molestaba un rato porque él sabía que si se portaba con pleito yo menos quería intimidada y para que no me siguiera fregando o golpeando va yo va estaba con él se puede decir yo le contradecía a él, pero pero siempre me agarraba depresiones y yo ya ya ya ya estaba con la mentalidad que si lo que él me decía era cierto. Eh mire yo estuve, tuve</p>

	<p>tratamiento con un neurólogo el neurólogo me mando con un psicólogo y y eh yo pienso de que también tiene mucho que ver en en la vida que uno ha vivido también por eso yo siento de que el problema, problemas con el papá de mis hijo vino ah tal vez solo de el de de de mi situación porque supuestamente el médico me dijo de que yo estaba tenía un sistema nervioso, bien, peligroso pero yo pienso que tal vez tenga que ver lo que uno ha vivido en la niñez.”</p>
<p>5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?</p>	<p>“Ah cuando nosotros cuando discutíamos era seguido si es que nosotros mi vida con el fue terrible si incluso hubieron ocasiones de que de que por causa de mi trabajo hacia horas extras el decía que que yo a estarme con hombres iba y hubieron ocasiones ni abrirme la puerta quería y aja y más que todo eso me me me él me acosaba me acosaba y me acosaba y y y sin obtener la verdad o sin obtener respuesta que hacia lo que él quería.”</p>
<p>6. ¿Cómo describiría la vida</p>	<p>“Mire fijese que al principio como al principio todo es diferente va pero ya ya conforme el tiempo anqué el de los celos siempre mantenía esa</p>

sexual con su pareja?

mentalidad de que yo lo engañaba y que yo aquí pero pero yo lele aclaraba y le decía mire si usted tiene celos no me deje trabajar deme todo y yo no trabajo oh si no hay otra solución vaya a dejarme vaya a traerme y así pero él no pero él se acoplaba a lo que le decían solamente a lo que le decían y este la vida sexual si últimamente a través de los maltratos de el yo ya no me sentía bien estar con él habían ocasiones que cuando estaba en la intimidad con él en vez de sentir placer mejor a llorar me ponía. El nunca nunca se dio cuenta solo solo yo va y ese así últimamente era un pleito de por qué yo debido ah los que como él me maltrataba oh tal vez siempre me maltrataba pero yo llegue a un momento que que yo ya no aguantaba más y yo si lo rechazaba en la intimida yo ya no quería estar con él. Pues en ocasiones si, por que incluso eeeeh yo tuve problemas y fui a un medico va y el y el doctor incluso me dijo a mí el médico me dijo mira me dijo tene cuidado porque porque esto que te pasa es a causa de una infidelidad departe de tu esposo, y yo eso se se lo comente y me dijo que yo a saber con quién me había metido y así problemas asi se daban y y si la intimidad si habian veces que no me gustaba estar con .Él se enojaba hasta porque yo miraba televisión y porque se a veces a veces cuando salen películas salen escenas así amorosas y él me decía

	<p><u>y empezaba a decirme cosas y como yo me le negaba va entonces él decía que preferiría estar viendo televisión que estar con él, pero al estar con él entonces así se quedaba quieto y no molestaba un rato porque él sabía que si se portaba con pleito yo menos quería intimidada y para que no me siguiera fregando o golpeando va yo va estaba con él, pero era muy feo porque yo no sentía nada hasta me dolía, porque era muy brusco conmigo”.</u></p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su pareja?</p>	<p>“Pues como le digo fíjese que que violencia física no solamente cuando nos dejamos me agarro mis cosas y me las quiso votar yy fuimos al televisor yy luchamos entre los dos cuando recién nos dejamos. Si. Pero si ninguna, si, pues fíjese que así pensaba pero no se sea se empeoran mejor se empeoran las cosas si por eso cuando yo estuve en tratamiento con con una psicóloga porque después nos llamaron a los dos y lo observaron a él la psicóloga lo observó y después me llamo con la siguiente cita va y me dijo que me disculpara que los disculpara yo a ellos porque ellos estaban para , para va unir hogares para para que haya comunicación pero ella me dijo que este caso me dijo no sé como usted lo valla a tomar me dijo oh me valla a criticar me dijo pero yo estado observándolo a él eh comentado con él y y la mejor solución</p>

	<p>que usted puede tener es separarse de él me dijo porque con el usted no puede estar va llegar un momento me dijo de que usted va quedar eh con un derrame cerebral porque eso me había dicho él él neurólogo va que que si yo no tenía cuidado apeliaba entonces ella me dijo que que lo mejor era que nos separáramos aja y fue cuando en ese tiempo cuando yo estuve las cosas estaban bien mal pues y y él se enojaba rohasta porque yo miraba televisión y per imagínese como usted va estar con un hombre que le acaba de decir de que usted es una prostituta que usted es una perra que ustedes un, que es aquí palabras que terribles palabras que usted se puede imaginar que como usted va estar con él teniendo intimidad después de eso ósea yo creo que ninguna mujer lo haría incluso yo yo eh a veces cedía pero cuando yo cedía no me sentía bien como le digo yo derramaba mis lagrimas y decía hay DIOS mío por que por que yo no puedo estar con alguien que verdad me quiera y querer yo porqué porqué yo estar con con él y después como me trata y mi mente empezaba así y terrible.”</p>
<p>8. ¿Considera que en el hogar de</p>	<p>“Si ahí peor porque ahí mi papi le pegaba a mi mami eh mi mamá echaba tortillas en ese tiempo en mi niñez y y y él tal vez tenía una olla</p>

<p>origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>de barro con frijoles tal vez eran los únicos comida que mi mami tenia y mi papá pues llegaba y le daba vuelta a la mesa nos pegaba como él tomaba. Mire no es que la relacione sí no que que bueno si se relaciona por que como eso es algo de que cuesta olvidar cuesta olvidar yyy si en unos en algunos momentos eh pensado y he dicho porqué por qué no porque yo traigo la misma mala suerte de mi mamá por pero a veces uno se uno dice así pero a veces es por no fijarse uno bien a veces, no yo pienso de que que es por la relación que vivo con mi pareja no es que yo quiera ser como mis padres.”</p>
<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“Ha pues yo pienso que es por el mismo machismo de los hombres por que los hombres quieren quieren tener mando sobre uno y quieren humillarlo y porque son la cabeza del hogar pero yo pienso que ambos somos humanos y ambos tenemos derechos.”</p>
<p>10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>“ah mire yo busqué ayuda primeramente con DIOS luego le dije a él que fuéramos a la Iglesia no quizo luego vine a esta institución y me están ayudando veda”.</p>



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: SÁBADO 12 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA.

HORA: 10:41 AM

código: MOO5

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“Pues muchas veces verdad se da la violencia entre las parejas y por la falta de comunicación y este se pierde el amor ya no hay aquel acercamiento con con con el esposo de uno verdad porque porque muchas veces uno tiene problemas con con él y y yy y lo que la infidelidad de de él hacia mi verdad este muchas veces este cuando uno no está bien porque no se está bien cuando uno sabe de que el

	<p>esposo de uno anda con otra persona y y y el llega y entonces no puede haber acercamiento y y muchas veces se llega a cosas grandes como es la el golpearse el que le peguen y hay violencia entre entre los dos este por la reacción verdad ante esa situación de que de que él no lo respeta a uno cómo mujer y no lo quieren muchas veces este este yo digo que de eso se da la violencia .“</p>
<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“Es que ya no aguantaba me sentía ya que cerrada en todas las situaciones y y bueno pues vi este este lugar que que dicen en los anuncios allí se miran en los anuncios de que , si, que que anuncian de que ayudan a la mujer y pues yo vivo por acá verdad aunque me cuesta llegar a esta institución yo vengo y y porque ya no aguantaba él era ya era desesperante la situación con él ya no me sentí bien ya no”.</p>
<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“Si ayuda mucho este lo ayuda mucho en en lo que uno les viene a contar verdad este ellos acatan todo y uno tiene que hacer lo posible por por salir adelante entonces si le ayudan a uno mucho bastante, si porqué ellos ponen verdad la respectiva denuncia verdad y le</p>

	<p>ayudan a uno a que se le estabilice la la un poquito la familia y estabilizarse uno un poquito verdad porque es muy grave lo que lo que uno siente lo que uno vive en la familia”.</p>
<p>4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>“si verdad, porque me golpea me trata mal y y en ocasiones pues hemos llegado a cosas mayores yy ya no guantaba pues ya no aguantaba esa situación y y si en mi familia ya no eran mis hijos verdad ya era mucho mis hijos están pequeños y creo que ellos miren estén viendo eso ya ya no era legal ósea ya no era bueno para ellos para para su crecimiento ya no ya no era bueno, mucho maltrato para los niños y y mis hijos ya ya estaban ya estaban viendo muchas cosas y eso ya no es bueno”</p>
<p>5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?</p>	<p>“Pues casi siempre cada cada día ósea él me ofendía me trataba mal por la comida verdad y si casi siempre por los niños este por por los hijos verdad que tenemos este él me trataba ma mal y si era era seguido verdad todos los días verdad en cuestiones así me me trataba mal él me decía cosas, aja.”</p>

<p>6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?</p>	<p>“pues eran muy muy feas verdad porque de ahí estábamos en la comida y él me decía una cosa y y después llegar en la noche este ah tener verdad relaciones no era muy buenas era muy malo a mi no me gustaba pero pero él me decía que si no estaba con él era porque yo tenía otro hombre y entonces este yo accedía a estar con el para que el viera que era mentira que no pues que yo si lo quería a él y que y que yo esto tava teniendo relaciones pos porque era mi esposo y tenía que estar con él, pues si porqué como verdad usted sabe que él es el esposo de uno y pues es una manera que pues si mejor que tengan con uno y que no vaya a tener con otra con otra persona y si él me era infiel y yo lo sabia decía yo que que tal vez así el se podría acercar a mí, y siempre tenía que estar con él, físicamente me dolía allí verdad, y no me gustaba yo ni mojada estaba asi seca y es más doloroso”.</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su</p>	<p>“Pues me quedaba callada verdad cuando él hay veces me trataba así mal que por la ropa que por la comida que por entonces me quedaba callada o trataba de evadirlo para no verlo ese día verdad, si estábamos peleando en la este en en en ahí donde comemos verdad en la mesa</p>

<p>pareja?</p>	<p>este uuumm el verdad trataba yo de evadirlo y decirle que no púes que tenía razón que para no para <u>no decirle nada o no le decía nada yo simplemente me quedaba callada</u> y de ai me verdad me me asi sentía verdad no nole nole contradecía trataba de decirle que si lo que él decía estaba bien pues si de todas maneras decía yo que era una manera de de tranquilizarlo y hacerlo sentir bien.”</p>
<p>8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>“Si fíjese vi unas cosas bien tremendas verdad ósea por la pobreza este mi papá tomaba y y y si veía que mi mamá verdad cuando pues porque no teníamos para los frijoles no teníamos para esas cosas y verlo que él tomaba y y nos nos daba lo necesario verdad entonces mi mamá mi mamá salía a trabajar y, y si unas cosas muy muy también entre ellos muy tremendos porque mi mamá trabajaba verdad ella tenía que trabajar y y parecía que no le no le no era no le parecía a mi papá y entonces si habían unos problemas si vi observé pleitos muchas muchos pleitos umju, pues no se podría decir verdad que yo esperaba que mi esposo mi pareja fuera diferente pero mire las circunstancias se dan y y estamos iguales pues pues por eso yo lo deje, yo tendí a venir a esta institución y lo deje porque no quería que mis hijos vieran lo mismo</p>

	que yo había visto”
9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?	“pues por lo mismo verdad como uno es mujer y hay veces uno no puede defenderse económicamente entonces y el esposo verdad tiene sobre uno verdad porque uno es pues uno es débil quiérase o no uno es débil y aunque uno pueda reaccionar este ante una agresión pero uno es débil entonces por es que uno solo bueno le toca esperar a ver como él como él responde pero sí, porque uno es más débil verdad que una mujer siempre quiérase o no es más débil usted ya sabe”
10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?	“pues como estamos separados verdad desde que yo vine a poner aquí la denuncia nos decidimos separar y ya estar mejor este eh para ya no vernos porque ya no era vida estar juntos ya no entonces decidimos mejor separarnos y vine a esta institución y me están ayudando mucho las licenciadas aquí son muy buenas y y si me están ayudando me están ayudando en la ma en los consejos que ellos me dan en lo que me dicen este este terapia le dicen verdad este me están ayudando eh cada vez que yo me reúno aquí con las demás me me gusta lo que está pasando verdad y y aquí estoy viniendo verdad para que me ayuden, primero DIOS me ayuden aquí a salir adelante por mis hijos.”



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA

HORA: 9:35 AM

código: MOO6

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“Yo pienso que cuando hay violencia es porque no hay , para empezar amor y comprensión, porqué cuando hay amor uno trata la manera de , ser lo mejor veda entonces si la pareja no hay amor aun que uno trate de dar lo mejor ahí queda todo si, para empezar el amor pienso yo que hasta con los niños porque si yo les doy a mis niños mis niños van a tener a, van a tener como expresarle amor a otras personas, pero

	<p>si les doy golpes ellos van a darle golpes a otros niños entonces de ahí comienza la violencia uuuummju.”</p>
<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“Eh, lo que me motivo es que, la violencia realmente la violencia el hecho de que alguien adulto le pegue a a una criatura, como le diga no no le reprenda si no que le castigue para mí lo que deben tener castigo son los que ya han cometido grandes, cosas pero un niño que todavía no alcance a entender que está pasando yo puedo estar amargada por la pobreza y todo pero mi niño no tiene porqué sufrir por eso verdad entonces por eso que yo vine a poner la denuncia porque estaba un niño siendo maltratado a sus cinco años demasiado maltrato no era enseñanza si no que, bueno enseñarle a maltratar también, si conmigo pues si también violencia conmigo.”</p>

<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“Si el primer amparo que sentí yo aquí es de que yo vine a denunciar, y y ha sido confidencial que la persona ya vino y y y ya empezaron con, han visitado la casa y para ver de más cerca veda lo que está pasando y y y no ha descubierto yo vine, que yo vine entonces yo si me eh sentido amparada, si, el beneficio que obtuve es que desde ya lo estoy disfrutando ver a ese niño feliz de que tanto lo golpeaban y y y entonces ese es beneficio, también otro beneficio es que la persona que maltrataba a ese niño también me maltrataba a mi sufría yo vea que si la de niño agarraba para buscar apoyo en mi a sus cinco años y y yo lo tenía que cubrir y que me pegaran a mí los cinchazos y ya eso no está pasando también yo me me siento satisfecha con lo que están haciendo.”</p>
<p>4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>“si, si bueno como le dije allá fuera que que yo fui a lo último de sufrir mucho la violencia de parte de mis hijos demasiado, yo sufrí demasiado así me considero que eh sido en ese punto”.</p>

<p>5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?</p>	<p>“A con él quizá todos los días si, si valla el traba trabajaba lejos verda pero siempre que llegaba a la casa algo tenía que pasar va porque siempre había violencia siempre había violencia.”</p>
<p>6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?</p>	<p>“Para mí era un algo espantoso realmente, para mí era espantoso todo porque sentía dolor al estar con él y lo que me hacía, era algo que que ya no era relación sí que era violación para mí ya él e ya ya no había placer no había nada agradable sí que todo era desagradable y y al no ceder pues para mi cuanta vez era violada cuanta vez era violada, para nada no para para nada, para mí el acto sexual siempre era para mí, hay como le diga no sé cómo expresarme para mí no era nada agradable para nada para nada.”</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza</p>	<p>“pues yo pienso que ninguno porque solo era de agachar la cabeza va realmente, yo pienso que si hubiera buscado ayuda ya es un recurso, pero yo nunca lo hice no, nunca tuve el tiempo de aguan todo el tiempo sufrí pues pues yo como le diga yo cedía le digo que cedía pero pero no era de mi agrado no era de mi agrado no era de mi gusto no había</p>

<p>para supervivir de la violencia de su pareja?</p>	<p>placer para nada realmente no había placer para nada entonces yo eh eh nunca se lo dije a él, pero yo cada vez que estaba con mi pareja yo sentía que me estaba violando pero si cedía, si pasaba pero pero no era algo agradable para mi realmente no no.”</p>
<p>8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>“no, no ellos pues eran un ejemplo a seguir de de paz en el hogar, a mi me toco así pues. Lo único que con <u>con mi pareja la mamá de el bueno como fuimos criados así de cerquita vea vecinos la mamá lo lo le pegaba demasiado lo dejaba chorriando sangre, siendo un niño siendo chiquito, fuimos creciendo bien cerca vecinos y todo y este, por eso pienso yo de que si la mamá no le dio amor a él tampoco él pudo darle amor a nadie realmente</u>, ahí si ahí hubieron golpes extremos a la edad de once años el se quiso ahorcar porque la mamá lo esperaba de la escuela y él no iba a la escuela y por la desesperación que él pos por algo el no iva a la escuela era un niño no lo controlaban mucho pero le pegaba mucho, aja y entonces el aún se quiso quitar la vida de esa edad, y y por qué le tenía miedo a la mamá, no quería llegar a la casa y entonces porque ahí ,el si lo violentaron, también a mi mire hasta ahorita</p>

hay cosas que uno ya quizá no iba a recordar pero si yo digo que si, este pero haciendo memoria de lo de él me llegó a mi también que si si fui fui, si con mis padres, con mi mamá, mi mamá más que todo mi papá no mi papá fue un ejemplo a seguir, mi papás si, pero ahorita me escariar un dato que ya no me aparecía en la mente, recordar vea pero si fui violentada fui fui maltratada por mi pa por mi mamá más que todo no recordaba de eso yo decía que no si este fui golpeada por mi madre, mucho si, si, este pienso de que me influyo porque mi mamá siempre que me pegaba me pegaba en la cara y y siempre me daba una aquí y el otro aquí al revés me volteaba de lado para el otro la cara mi mamá, entonces este (lloro) pienso yo de que de que eso me me marco porque siempre me me decía ella a mi corta edad de doce años pues, me decía, si, que cuando yo que cuando yo me enamorara el hombre iba a barrer la calle conmigo y por lo cual paso pues, como que ella me marco el camino, como que ella me dijo bueno ella me dijo todo, y todo lo que me dijo paso veda y entonces cuando el, pues si pasaban los problemas en la casa, decía yo mi mamá me lo dijo y ahora tengo que aguantarle a si me quedaba y mi mamá me decía no, este el hombre la mujer es para solo un hombre y y las verdad es que es que nunca tuve la capacidad ir a decirle a mi mamá, mamá ayúdeme mamá , por eso digo que en mi si

	<p>si me marco porque nunca llegue yo a decirle mamá fijese que esto y esto me está pasando porque yo sabía que ella no me iba a dar ayuda, yo sabía que lo que ella iba a hacer era quererme pegarme otra vez, entonces y pase dieciocho años con el muchacho pues, veda dieciocho años.”</p>
<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“si la mayoría de veces es la mujer la que sufre, es que es que para mi como el hombre es el macho de la casa veda el que lleva los pantalones veda, entonces yo como mujer me sentía demasiada pisotada veda entonces nunca tuve la capacidad de decirle bueno esto ya no va ha pasar veda y y pues así pase mi vida por años veda entonces yo pienso que que el varón porque, porque como es el hombre de la casa veda y es el que da el que ordena el que manda y el que, se le debe de obedecer veda y por eso es que una es maltratada por eso es que yo fui maltratada, porque también mi mamá así me enseñó veda que el hombre que al hombre había que que servirle todo ya que y si al varón aquí se le le enseña en la casa lleva todo el poder sobre la mujer ya cuando esta el hogar.”</p>
<p>10. ¿Explique qué soluciones han</p>	<p>“ yo en lo personal, yo andaba buscando ayuda por donde quiera yo andaba buscando psicólogos y andaba, por eso gracias a DIOS tengo</p>

<p>buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>vida porqué yo si y yo le decía a él, este que tra por los niños veda porque tenía tres hijos le decía yo si no me quieres a mi está bien no me quieras, hagámoslo por nuestros hijos búsquemos ayuda mira yo estoy iyendo a tal parte y vieras que bonito lo que lo lo que estoy aprendiendo ósea me ayudaron mucho en ese momento pero yo era la que buscaba él no, él me decía yo no estoy loco para ir ahí, ahí van los locos entonces él su mismo su misma la prepotencia que él tenia entonces él nunca permitió ayuda nunca nunca, yo siempre andaba buscando ayuda por mis hijas veda, que, era terrible era terrible mis hijitas yo les mantenía una mochila con ropita blúmeres ahí los de vendas, y a la hora que el llegaba y y y y no lo podíamos esperar en la casa últimamente ya no lo esperar en la casa, teníamos que salir huyendo a a dormir al cafetal a dormir al monte, con mis tres hijas en ese tiempo eran tres , y este, y él pues se lleo a acostumbrar así veda entonces yo no yo yo lo lo que hacía buscaba buscaba un familiar de de él hermano una hermana de él y él nos refugiaba y de ahí yo iba buscar ayuda yo me iba a ser consulta a las clínicas y les contaba el problema y ya me pasaban ah ah ah ah trabajo social y ah pues ayuda psicológica y así mucho tiempo pase mis, hijas estaba chiquitas.”</p>
---	--



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA

HORA: 9:35 AM

código: MOO7

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“ fíjese que le voy a hablar de mi caso personalmente se da porquÉ uno se deja veda que que le peguen este uno piensa que en la primera ocasión el esposo a uno no le va hacer nada veda pero realmente uno deja pasar cosas bien sencillas y después ya se da cuenta de que ya le dio con un garrote, eso pienso yo fije que uno se deja dominar que uno piensa que de ahí no va a pasar a más pero y de ahí se da cuenta uno de que si ya paso

	<p>demasiadas cosas en el sentido que ya uno con moretes ya le faltan el respeto ya uno solo está ahí en la casa ya este para atenderlo a él ya cuando él quiere veda cuando quiere atender, porque hay días que ni siquiera deja que uno lo atienda como mujer pes si como uno tiene las obligaciones de atender veda pero así pienso yo que uno se deja <u>para las manos de él soy víctima si soy, la gente me dice porque se deja, antes me golpeaba ya no lo hace y ya no es como antes que hasta loca me dejaba con él hago como le dicen a los alcohólicos vivir y vivir cada día llevándole la corriente él no toma pero también cuesta que cambie hay pero hay a veces viera he querido mejor que fuera bolo y no enojado pero poco a poco ahí va”.</u></p>
<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“aaaaah porqué fije que en una ocasión pues este mi mi esposo me dejó bastante mal y pues tengo un hijo que tenia catorce años va a tener ya, este pues me di el me fije que de alguna manera me dijo este que pues si que ya no permitiera eso de el papá porqué incluso enfrente de él me pegaba pero hubo una ocasión que casi me mataba esa vez me mal mato.”</p>

<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“ Este si porque fíjese que a él lo calmaron veda porqué ya no me pegaba pues si en esa ocasión cuando yo le dije le hicieron saber por que no le dije yo le hicieron saber de que por otra gente vea le llego el rumor que yo había venido acá a a ISDEMU a decir que él me había golpeado y me estaban ofreciendo ayuda ya él sintió como miedo de que pues si que le iba a hacer otras cosas veda y si pues la gente le dice a uno lo que tiene que hacer y y si, si me sentí apoyada en eso.”</p>
<p>4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>“Este victima si, porqué este él pues si como yo me dejaba y siempre me ha golpeado oh bueno esta última vez que el me pego lo hizo mucho mas fuerte porqué como le digo me mal mato, pero este si me considero victima porque fíjese que yo cuando esta vez aun que yo me quería defender y ah con lo que tuviere no podía porque pues como el es mayor que yo fíjese entonces este quizá la fuerza veda también, y yo aun que quería no podía pues y yo en ese sentido pues yo digo que pues uno siempre se hace victima ante el hombre, <u>yo no lo creía capaz que él me diera un patada pero me dio una patada, después pensé él ya no creo que me lo vuelva hacer pero en la segunda vez me sangró la boca y decía yo no creo que me vuelva a pegar pero en esta última vez me mal mató y el error de una mujer es seguir pensando que él nunca le va hacer nada a uno, pero si no lo hubiera</u></p>

	<u>demandado me hubiera matado”.</u>
5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?	“aaaah fije que todos los días, porque a veces se mermaba vea porque cuando estaba mi hijo pero ahí esta última vez ya ni a él lo respeto fije que que cada vez que me mal mato la última vez ya ni a el respeto que estuviera ahí, porque, pues si yo sentía yo sentía que cuando él estaba cerca de nosotros él no me me maltrataba, pero si me maltrataba siempre y este todos los días ya cuando él vio que mi hijo no me metía y esta última vez no se metía siempre me maltrataba todos los días digamos.”
6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?	“aaah pues yo digo que, mala porque fijese que pues si uno no esté este entiende a la pareja no no quisiera estar con él, eh ahí dormir con él incluso porqué fíjese que es bien así bien feo pues estar con una persona que a uno le pega y hasta dormir con él a mí a mi no me gustaba pero este, yo digo que pues violada no sé si me sentía, porqué como es mi esposo veda no sé, si seria así, pero yo te, yo cuando él este, me buscaba en ese en ese modo este yo cedía pero ummmmm no me sentía después veda no me sentía bien, pero este yo describía un este la la relación de nosotros como como hombre y mujer bueno por que que fijese pues si todavía, convivimos algo y queda algo de lo que tuvimos al inicio cuando hicimos este la familia

	<p>vea todo cuando iniciaba pero hoy no me dan ganas de estar con él por que siento dolor siempre al estar con él, porqué no estoy preparada cuando él ni me avisa(risa)”</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su pareja?</p>	<p>“ fíjese que al principio según yo me funcionaba que mi hijo estuviera cerca,(tocio), porque que este, este pues si mi hijo como que mermaba veda la, la los pleitos oh mi esposo quizá este le tenía respeto no si fíjese oh no le gustaba simplemente que mi hijo viera pero ya hubieron momentos eh yo lo que hacía que cuando ya mi mi él empezaba así como a pelear vea, yo levantaba a mi hijo y tal vez él ya estaba dormido pero yo lo levantaba y le decía este mira ándate para haya para la sala oh oh anda ha ve televisión oh oh, la verdad es que yo hacía que él se levantara y que nos vi, que nos oyera y que nos viera pelear entonces ya él se calmaba entonces, yo como quizá una manera de defenderme de él era poniendo a mi hijo pero ya en esta ultima vez mire ni eso me resulto tener a mi hijo cerca porque el delante de él me pegaba pues sí, si a si.”</p>
<p>8. ¿Considera que en el</p>	<p>“fíjese que, que si totalmente porque fíjese que mi familia vaya yo viví vivíamos en una casita todos ahí amontonados veda porque le voy a ser sincera, así vivíamos todos y y ahí peleábamos porque como hacía falta</p>

<p>hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>algo y y y peleaba mi hermana con este tal vez con el cuñado pues si por que como mis hermanas ya estaban casadas bueno acompañadas veda entonces este mi mamá y mi papá pues toda la vida, también veda este de ver tanta gente ahí tal vez ellos adultos veda mayores porque mis papás ya están ya están viejitos veda y ya ya en casa eh poco todo les aturdía entonces este también entre ellos solo peleando pasaban, y si realmente cuando uno mira que los papás se pelean y todo eso se lleva uno eso para su hogar por que aaah mi mamá era de las que no se dejaba veda y mi papá también, era un alguien bien violento bien brusco entonces este este él era bastante así como así este violento veda y entonces él, le pegaba a mi mamá y pues mi mamá tampoco nunca se dejó, nunca se dejó eh eh entonces yo miraba todo eso pues y yo siento que ahora estando así con mi esposo quizá calvez actuó igual que mi mamá porque vaya mi mamá a un que no, no la no la maltrataba como me mal mata hoy a mí , mi esposo pero también trataba la manera de de defenderme veda y eso es lo que yo hago que a veces no puedo pero mire, porque la fuerza que él tiene y por la edad porque el es un poquito mayor que yo, pero este me defendía y y pues si como uno no se tiene que dejar veda, pero si este en mi familia toda la vida hubieron pleitos, si.”</p>
--	---

<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“ a por que yo fijese que, por eso mismo que le estaba explicando antes de que, esto que uno dice que el hombre tiene más fuerza que uno veda y si pues este yo en mi familia miraba que por ejemplo mi papá era pues si como más alto que mi mamá entonces si le pegaba bastante veda entonces mi mamá resultaba siempre siendo así como mas este, mas sencillita a la par de él, entonces era víctima de él y en mi caso también así pasa fíjese que mi esposo es este como más, más un poco mayor que yo, entonces eso influye que, que tal vez el me maltrata más veda entonces las mujeres fije que yo explico, yo me me yo así entiendo veda que las mujeres somos más así más, más sencillas de de carácter también fíjese que así de enojadas son más este somos más así este sencillas y quizá eso es lo que permite que uno de mujer pues haya hayamos más bastantes mujeres que seamos así pues porque, hay bastante mujeres que llegan acá que vienen aquí que vienen a denunciar veda, porque, y otra cosa es de que pues si una , uno se quede callado pero siempre entre otras mujeres nos damos cuenta y siempre se cuenta uno las cosas y entonces sí, las mujeres somos más somos más este sencillas ante los hombres, entonces por eso quizá habemos más somos más victimas.”</p>
--	---

<p>10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>“ este si mire yo con mi esposo, mi esposo principalmente este él no es nada ni católico ni evangélico pero fije que, que yo a veces cuando ya deberás la desesperación me llega veda primero lo que uno hace es buscar a DIOS, y este eso eh hecho buscar a DIOS este y a mi esposo ha veces le digo eso también que búsquemos a DIOS juntos pero él es un poquito así como más renuente que no le gusto, no le gusta ir a la Iglesia, entonces este quizá, no no a mi esposo no lo incluyo ahí pero si ello, el cambia en el sentido de que me ve a mí, cuando quizá le doy lastima veda que le digo yo que ya no soporto la situación pero mi solución, ah también la solución es que pues si busco a mi mamá fíjese que, también para hablar con ella veda y como mi mamá de alguna manera quizá por la edad ya cambio, y ya con mi papá pues si tienen problemas pero no como antes entonces le digo yo que hay estoy viviendo lo que ella vivió antes con mi papá, y pues hablamos y me dice ella que lo que más o menos tengo yo que hacer que aunque la familia es bien, es por si los esposos son bien diferentes verdad pero si una solución fíjese que, ummmmmm también venir aquí me ha ayudado bastante, ummju, si bastante, bastante.”</p>
--	---



MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: “LA EXPRESIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA, QUE DENUNCIA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA; DE FEBRERO – AGOSTO DE 2010”.

FECHA: JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) DE LA CIUDAD DE SANTA ANA

HORA: 10:15AM

código: MOO8

Preguntas	Respuestas
1. ¿Por qué se da la violencia entre la pareja?	“Eh eh yo esté a veces porquÉ este por palabras que va uno dice va y entonces así entonces es como uno las provoca este la pareja se siente dañada por que uno él se halla que uno lo tiene más de menos a él veda entonces este bueno yo le voy a decir estas estas palabras va que yo directamente cuando búsqe esta esta ayuda aquí por porqué el compañero papá de mis hijos este mucho me pegaba y se lleo al

	<p>cabo de que el este me agarro en el suelo y me quería matar entonces me quizo a ver matado también al menor que tengo va al hijo de él entonces este así fue como yo pues si busque ese dia que hice de venirme a denunciarlo no fue que nadie me aconsejara, si porqué ya me había cansado mucho que mucho me maltrataba “</p>
<p>2. ¿Qué la motivo a interponer o denunciar en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer?</p>	<p>“Eh yo mire me motivo mis hijo porqué ya no quería que mis hijos presenciaran lo lo que es la violencia por de él veda y jue por eso que yo me vine para acá.”</p>
<p>3. ¿Se considera amparada legalmente por la institución a la cual ha buscado ayuda?</p>	<p>“eh yo digo que si porqué el día veda que que yo vine la señora que me agarro los datos me dijo que todo iba a estar bien y que no me afligiera porque me iban ayudar y eso a una la la la ayuda y hace que se sienta pues va protegida veda y mire si creo que me ayudaron bastante, pero ya no lo seguí porque es muy lento y hay que estar iyendo a las audiencias.”</p>

<p>4. ¿Se considera víctima de violencia pareja, cómo lo explica?</p>	<p>”eh yo creo que si por que el me agarraba como que yo eh eh era su hija de crianza me gritaba mucho mucho y me decía que no servia para nada y mire una vez no me dejo dormir en la cama me tuve que que quedar en el suelo, si soy víctima de ese hombre.”</p>
<p>5. ¿Con que frecuencia se han presentado los episodios de violencia?</p>	<p>“directamente por que el tomaba aaaaaah mire veda a mi él me pegaba casi casi que todos los días, solo que en unas yo comenzaba a yo le pegaba no como él a mi pero si más que todo cuando andaba bien bolo ahí yo es es este me desquitaba pero fíjese que él a cada rato me quería pegar, todos los día digamos.</p>
<p>6. ¿Cómo describiría la vida sexual con su pareja?</p>	<p>“ósea que siempre así violenta, si. porque a veces siempre me pasaba así por lo que él llevaba en la cabeza el me obligaba a estar con él y a mí no me gustaba porque es bien feo estar con él, si y una ya ya no se siente bien estar teniendo pues si la relación con él y él tal vez bolo y a veces me pegaba para estar con él, era bien bien fea veda ya no quería</p>

	<p>estar con él, porque me presionaba mucho y me dolía era muy feo estar con él en la intimidad”</p>
<p>7. ¿Explique qué medios, recursos, estrategias utiliza para supervivir de la violencia de su pareja?</p>	<p>“ósea que a veces los dos nos golpeamos aja esa vez cuando hice la denuncia fue porque directamente yo le había asado unos guineos y el me restregó las cascaras calientes en la cara ,y yo agarre un garrote y me defendí, ah y también lo que hacía me iba para donde mi mamá y ahí no me podía pegar porque mi papá era enojado y él le tenía miedo, aja también a veces tenia intimidad con él así no me pegaba y y y si le hacía caso también aja, mire también a veces me le afrentaba, aja ummju.”</p>
<p>8. ¿Considera que en el hogar de origen se presentaron episodios de violencia entre sus padres?</p>	<p>“mire mis papás peleaba veda como todos pe pe pero no como nojotros ellos haya don dionde peliaban a lo más que llego mi pa jue a no darle de comer un día pero casi no peleaban, si hay unas cosas que digo yo que si se me quedaron porque mi mamá no se dejaba y yo tampoco me dejo siempre de él veda yo a hago la lucha de de no dejarme.</p>

<p>9. ¿Cómo explica usted que en una relación de pareja las víctimas generalmente son mujeres?</p>	<p>“eeneeh yo pienso como una de mujer no se quiere deja yo digo que por opuesta, y como no tiene la fuerza de ellos ello ellos la lo dominan a una, y por eso creyó yo que a a una le pegan más como una a veces se deja, <u>mire él dice que yo empiezo el pleito pero yo tal vez callada he pasado todo mi día pero solo llega él y se acaba la tranquilidad en mi vida, pero él es el que comienza y al final yo le termino diciendo si yo soy la que empezó pero ya cállate hay con tal que se calle vaya le digo voz ganaste date por hombre con eso que te digo pero solo yo se que él es el que en piensa a chingar”.</u></p>
<p>10. ¿Explique qué soluciones han buscado o buscarán para resolver los conflictos con su pareja?</p>	<p>“ oseyá que yo solamente cuando hice la de denuncia en procurria y de ahí parece que me mandaron a juzgado de familia y de ahí me mandaron aquí, oseyá cuando este salimos de la procurria los dijeron que si va íbamos a tener necesitar y yo me comprometí y él también pero él solo solo dos veces vino.”</p>

Anexo 5
Recursos
Para
Realizar
La
Investigación

Anexo 5

RECURSOS PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

Recursos humanos

- Tres investigadores para la realización del proyecto.
- Ocho personas (mujeres) que asisten a denunciar violencia de pareja al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer(ISDEMU), Santa Ana.
- Un asesor del proyecto de investigación.

Recursos materiales.

- **Computadora**
- **Impresora**
- **Papel bond**
- **Dispositivos USB**
- **CD**
- **Transporte**
- **Audio grabadora**
- **Digitación del trabajo**
- **Pago de internet**
- **Fotocopias**
- **Seis copias del informe**
- **Horas de trabajo**
- **Tinta**
- **Lápiz**



Recursos financieros

RUBRO	CANTIDAD (En dólares)
transporte	300.00
Digitación de trabajo	100.00
Pago de internet	180.00
Fotocopias	15.00
Cuatro copias de informe	25.00
Pago de cuotas de escolaridad	234.00
Empastado de trabajo	20.00
Total	774.00

Anexo 6

Glosario

GLOSARIO

Afectividad: La emoción y las reacciones relacionadas están vinculadas con el cuerpo, mientras que los sentimientos lo están con la mente. Se consideran que mientras la emoción es un proceso individual, el afecto es un proceso interactivo que involucra a dos o más personas, si bien no existe una división estricta entre ambos conceptos. Las afecciones se refieren al cuerpo, mientras que las emociones están vinculadas a la mente.

Autoestima: Amor propio o auto apreciación, es la percepción emocional profunda que las personas tienen de sí mismas. Puede expresarse como el amor hacia uno mismo. Es la construcción del auto concepto que puede ser modificado según el trato que recibe e intercambia con otras personas.

Amenaza: Es un hecho que puede producir un daño ante la existencia de delito y la falta en Derecho.

Agresión: Es un ataque no provocado, práctica o hábito de ser agresivo. Es una tendencia o conducta hostil o destructiva. Es la disposición y energía humana inmanentes que se expresan en las más diversas formas individuales y colectivas de autoafirmación aprendidas y transmitidas socialmente y que pueden llegar a la crueldad”

Abuso: Todas las formas que las personas puedan utilizar en alguien específico que lo consideran vulnerable en la cual influye mucho el poder no solo el poder económico en relación a la edad si no también el poder preparar un contexto para llevar a cabo el abuso. Es la exposición forzada de una persona a comportamientos que la perjudican psicológicamente.

Alcoholismo: Es una enfermedad que consiste en padecer una fuerte necesidad de ingerir alcohol etílico, de forma que existe una falta de voluntad para emitir un comportamiento en la que no siempre es agresión o violencia pero si un indicador de que pueda suscitar.

Bienestar: El bienestar se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia le permita sentir agradable convivir consigo misma con objetos que le permiten disfrutar en compañía o sin compañía de más personas.

Carácter: Es el origen de las emociones y los sentimientos con los cuales se nace e s decir el carácter es inmodificable debido que es innato sin embargo es auto controlable es por ello que las emociones pueden ser expresadas no solo de acuerdo a lo que el contexto estimula si no también a como la persona quiere vivirlo y desea expresarlo.

Comportamiento: Es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten.

Ciclo: Se constituye por fases en las que puede ser repetitiva y monótona.

Desintegración: Es la disolución de la comunicación, de la convivencia incluso hasta de un vínculo afectivo entre los miembros de una familia.

Derechos: Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad.

Defensa: Son los mecanismos personales como el razonamiento y el uso del mismo para buscar la manera de supervivir ante una situación de amenaza.

Delito: Es una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible. Supone una conducta infraccionar del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Estado de ánimo: Es un estado emocional que permanece durante un período relativamente largo. Se diferencian de las emociones en que son menos específicos, menos intensos, más duraderos y menos dados a ser activados por un determinado estímulo o evento.

Expresión: Especificación, declaración de algo para darlo a entender. Es la versión descriptiva de lo que se siente y piensa.

Explosión: Se caracteriza por una descarga incontrolable de violencia física y emocional.

Familia: Es un grupo de personas que conviven en la misma casa; también como “La agrupación compuesta por el marido, la mujer y los hijos además se le ha definido como, el grupo humano o agrupación de individuos cohesionado por la concurrencia de determinadas características y fines o funciones que está llamada a cumplir.

Físico: Es el área corporal que se le puede causar lesiones, golpes, heridas, hematomas y que se le puede causar daños severos sin embargo no se le descarta que está relacionado con violencia Psicológica y sexual que comúnmente se ve reflejada en el área física.

Género: Es la igualdad de las actividades, de derechos, de respeto para las femeninas como para los masculinos; lo cual determina no solo al sexo, el comportamiento sino también la igualdad de los derechos humanos.

Golpes: Es la expresión desnuda de la violencia y visible en el área corporal.

Infidelidad: Acción de engañar emocionalmente a otra persona diciéndole que se le quiere, mientras se busca a otra persona con el mismo fin.

Hogar de Origen: El hogar no es un lugar físico sino tu concepto sobre a dónde perteneces. No necesariamente es dónde se encuentra tu familia que te trajo al mundo, ni en el país que naciste. Cuando lo hallas, simplemente sabes que estás en el lugar indicado. Es un grupo en la cual la comunicación, las

relaciones interpersonales la protección y el afecto son prioritarias para todos sus miembros.

Matrimonio: La unión legal de la pareja que garantiza derechos para toda la familia.

Micromachismo: Son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana.

Niño: Una de las fases del desarrollo humano en el cual se le debe garantizar cuidado y afecto durante este periodo en relación con la vulnerabilidad de esta edad.

Orgasmo: Es la tercera fase de la actividad coital que garantiza que exista una fase de resolución.

Re victimizar: Es la respuesta que da el sistema a una víctima, mediante la cual la hace de nuevo revivir su papel de víctima. Esta vez no es sólo víctima de un delito, sino de la rigidez e incompreensión del sistema.

Pareja: Es la relación mediata de formalizar a la familia con la que se comparte las emociones, sentimientos como también el área sexual para la satisfacción y la reproducción.

Poder: Es la acción u omisión de ejercer autoridad sobre una persona es estado de vulnerabilidad.

Reconciliación: Está fase se caracteriza por un período de calma, comportamientos cariñosos, por parte de la persona ofensora. Sabe que se excedió y teme la dejen de querer o le abandonen, y por ello buscan las formas de convencer a la víctima que no lo volverá hacer y que va a cambiar.

Sexualidad: Conjunto de actividades y comportamientos relacionados con la atracción entre los sexos, con la reproducción y con el placer sexual. Además

es el acercamiento sentimental, y de acuerdo mutuo para disfrutar el contacto físico.

Supervivir: Conservación de la vida, especialmente cuando es a pesar de una situación difícil. La supervivencia significa superar los episodios de violencia con su pareja sin consecuencias severas.

Violencia: Es un fenómeno que se estructura y se desarrolla a través de innumerables actos con diferentes grados de intensidad que son el reflejo de toda una cultura de violencia cotidiana, en la cual se acumulan conductas que producen consecuencias que pueden llegar a ser fatales.

Victima: Es una persona que se le puede causar acciones de daño psicológico, físico, sexual, patrimonial y de derecho.